



ACTA 16-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Raquel Tatiana Marín Cerdas (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal) Anadis Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin López Sancho, Amalia Salas Porras, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge Luis Zapata Arroyo. --

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Flor de María Blanco Solís, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Mario González Rojas, Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luis Ángel Hidalgo Rojas, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Alexis Araya Rojas, José Alejandro Carvajal Araya, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar Solís, Manuel Enrique Salas Matarrita, Susan María Araya Blanco, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo. –

ALCALDE MUNICIPAL: Juan Diego González Picado. –

VICEALCALDESA: Pilar Porras Zúñiga.-

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas. –

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Funcionarios Municipales.-

VISITANTES: Medios de comunicación. --

MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA): Crisly Rebeca Gonzalez Sánchez

1 (Llegada tardía), Marco Aurelio Sirias Víctor (comisión), Juan Pablo Rodríguez
2 Acuña (comisión) Emma Patricia Rojas Chaves (comisión), Lucía Corrales Arias
3 (asuntos personales).-

4 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Luzana María Maradiaga Jiménez,
5 Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Juan Pablo Gamboa Miranda, Eduard Andrey
6 Salas Sancho, Priscila Rodríguez Sánchez.-

7 **ARTÍCULO I.**

8 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

9 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar
10 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

11 **1.-** Comprobación del Quórum. –

12 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° X, Acuerdo N° 36,**
13 **Acta N°10,** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 16 de febrero del 2026, en
14 el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

15 **Tema a tratar:**

- 16 • Rendición de cuentas por parte de la Administración Municipal del
17 periodo 2025.-

18 **3.-** Oración. -

19 **ARTÍCULO II.**

20 **ORACIÓN. -**

21 La señora Pilar Zúñiga Porras, Vicealcaldesa Municipal, dirige la oración. –

22 **ARTÍCULO III.**

23 **RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN**
24 **MUNICIPAL PERIODO 2025.**

- 25 ➤ **Rendición de cuentas de la Administración Municipal 2025.**
26 ➤ Se recibe al señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, quien
27 expone amplia y detalladamente la siguiente información:

28
29
30

Rendición Cuentas 2025.

Gestión con

RESULTADOS

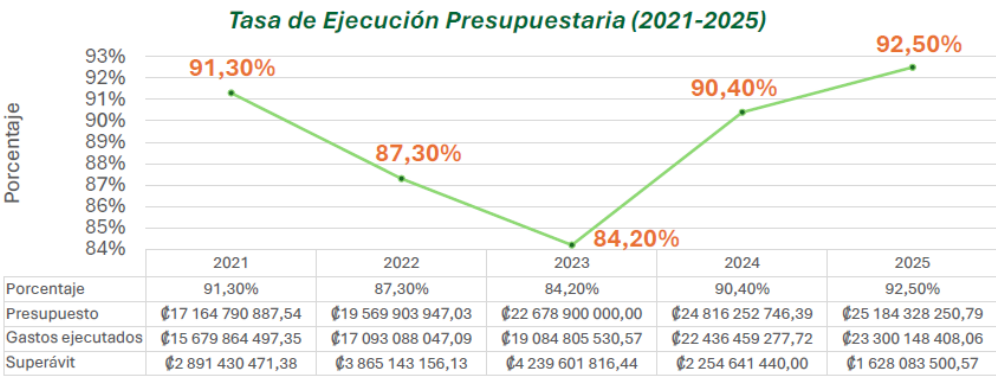
- Alcalde Juan Diego González Picado

- Vicealcaldesa, Pilar Porras Zúñiga





Tendencia del porcentaje de ejecución presupuestaria (2021-2025)



Principales
Ingresos



Bienes
Inmuebles
\$4,569
millones



Patentes
\$3,936
millones



Basura
\$1,997
millones



El porcentaje
de morosidad
sobre los ingresos
corrientes *pasó*
de 10,88%
a 10,87%.



HACIENDA
MUNICIPAL

Otros ingresos *importantes*

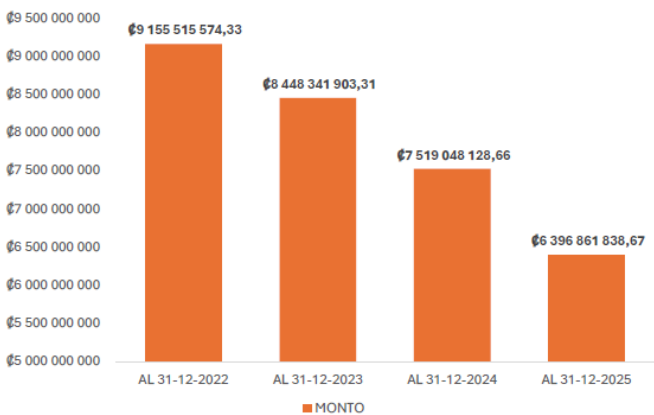
CONCEPTO	DIC 2024	DIC 2025	DIFERENCIA
Cementerio	\$113 millones	\$125 millones	+ 12 millones
Aseo de vías	\$229 millones	\$227 millones	- 2 millones
Parques	\$201 millones	\$214 millones	+ 14 millones
Imp. Construcción	\$434 millones	\$581 millones	+ 147 millones
Patentes de Licores	\$431 millones	\$469 millones	+ 38 millones
Boletas Parquímetros	\$402 millones	\$288 millones	- 114 millones
Multas por infracción de parquímetros	\$202 millones	\$195 millones	- 7 millones
Impuesto construcción de aceras	-	\$213 millones	+ 213 millones



HACIENDA
MUNICIPAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Deuda comparado por año



La deuda con entidades financieras con corte al 31 de diciembre de 2025, asciende a **¢6.396 millones** de los ¢10.986 millones del crédito inicial. Esto representa una amortización de ¢4.590 millones, equivalente al 41,8 % del total del financiamiento.

De ese monto **en el 2025 se amortizaron ¢1.122 millones.**



Finanzas municipales

- Crecimiento sostenido de los ingresos municipales**
Los ingresos corrientes continúan en aumento, fortaleciendo la estabilidad financiera institucional.
- Mejora en la ejecución presupuestaria**
Se registra un mejor desempeño en la ejecución respecto al año anterior, especialmente en el programa de inversiones.
- Dinamismo económico y mayor recaudación tributaria**
Tributos como Bienes Inmuebles, Patentes, Construcción y el Impuesto de Aceras muestran un comportamiento positivo.
- Control de la morosidad dentro del umbral estratégico**
Se mantiene la morosidad bajo control, protegiendo la liquidez y sostenibilidad financiera municipal.





Unidad Técnica de Gestión Vial



Mejoramientos
\$1,858 millones

- Movimientos Tierra, Reajuste de Precios, Estructura Pavimentos: Asfaltados, Losa Concreto, Adoquín. Construcción puentes vehiculares y peatonales.



Mant. Rutinario
\$1,678 millones

- Bacheos: Asfalto, Concreto, Lastre. Limpieza caminos, Demarcación Vial, Acarreo, Apilado, Limpieza cause de Rios, Conformación, Guardavia Metálicos.



Mant. Periódico
\$87,9 millones

- Relastreo, Mantenimiento puentes vehiculares, peatonales y vados.



INFRAESTRUCTURA,
EQUIPAMIENTO Y
SERVICIOS

Unidad Técnica de Gestión Vial

Rehabilitación
\$969 millones

- Sistemas de Evacuación Pluvial.

Ejec. Inmediata
\$704 millones

- Ejecución por emergencias.

Operatividad
\$3,032 millones

- Gastos operativos, reajuste de precios materiales metálicos, traslado maquinaria, compra materiales de construcción, compra maquinaria.

Inversión total:
\$8.331.577.903,39 millones



Inversión histórica en **compra de maquinaria**

Ø1.944.090.346 millones

Invertidos en 2024 y 2025

21 máquinas nuevas:



1.040 km de caminos
atendidos en 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Intervención de caminos en lastre

Entre 2024 y 2025 se dio un crecimiento de 82,66% en atención de caminos.



INFRAESTRUCTURA,
EQUIPAMIENTO Y
SERVICIOS



Intervención de caminos en asfalto



Inversión:

₡1.942.793.201,25

INFRAESTRUCTURA,
EQUIPAMIENTO Y
SERVICIOS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Puentes



Quesada
San Ramón



Pital
El Sahíno



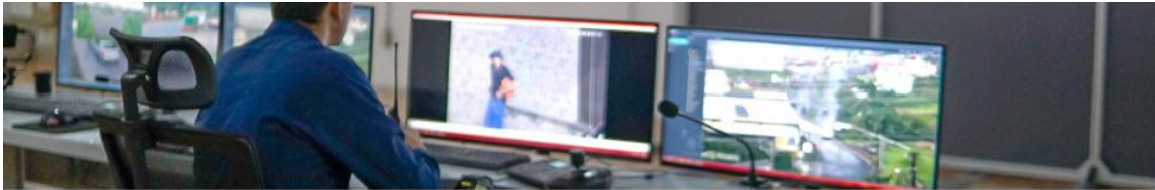
La Fortuna
La Guaria



Construcción de aceras

Crecimiento significativo en la infraestructura peatonal entre 2024 y 2025.





Seguridad Ciudadana



 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS



El Centro de Monitoreo se consolida como una herramienta esencial para combatir la delincuencia y recuperar los espacios públicos que se ven amenazados por grupos antisociales.

 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS



Centro de Monitoreo

830 eventos reportados gracias al Centro de Monitoreo.

29% denuncias por consumo de droga.

28% personas o actividades sospechosas.



En 2025 el Centro de Monitoreo contribuyó a la **resolución de al menos 4 casos** relevantes de crimen organizado.

Se generó prueba relevante para identificar e intervenir **12 vehículos vinculados** a este tipo de delitos.



INFRAESTRUCTURA,
EQUIPAMIENTO Y
SERVICIOS

2 Nuevos agentes de la Unidad Canina

- **Patrullajes preventivos** y operativos de control.
- Detección de **sustancias ilícitas** y objetos prohibidos.
- Actividades de capacitación y **sensibilización en centros educativos.**
- **Operativos en carretera** para el decomiso de sustancias ilícitas.
- **Operativos preventivos** en centros educativos.



INFRAESTRUCTURA,
EQUIPAMIENTO Y
SERVICIOS



Proyecto
Boca Tapada,
Boca San
Carlos





Se culminó el
proceso de **compra**
y **recepción de**
tubería en PVC.

Agua
potable
para el
desarrollo



Monto ejecutado en 2025
₡ 103.494.480



Impacto directo
a más de 700 familias
y sector turístico local.

- Santa Rita
- El Recreo
- Boca de San Carlos
- Calle Casa Latas
- Hoteles: Lagarto Lodge, Pedacito de Cielo, Hotel Maquenque.







Proyecto de
sustitución de la
**tubería principal de
conducción.**



Ciudad
Quesada





Polietileno
de **alta**
densidad.

Inversión estratégica de
₡600 millones



 Red Emprendedoras 300 participantes y 52 ferias comerciales ejecutadas	 Formación Humana 677 graduados en procesos de formación en Quesada, Florencia, Aguas Zarcas, Pital y Pocosol.	 Salud mental 30 procesos grupales de psicoterapia y abordajes específicos para duelo, ansiedad y depresión.	 Hombres Valiosos 2,506 personas en Venecia, La Fortuna y Santa Clara, promoviendo nuevas masculinidades y prevención de violencia.
---	--	---	---

Desarrollo Social

 **POLÍTICA SOCIAL LOCAL**

Nota: Se deja constancia de que, debido a inconvenientes técnicos presentados durante la transmisión de la presente sesión, esta únicamente pudo ser difundida a través de Facebook hasta la diapositiva número 21 de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal correspondiente al periodo 2025.

Nota: Siendo las 17:40 horas, la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, en su condición de Presidente Municipal, decreta un receso de cinco minutos, en virtud de problemas técnicos presentados en la transmisión de la sesión.

Nota: Siendo las 17:46 horas, la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, en su condición de Presidente Municipal, reanuda la sesión contándose con la presencia de todos los miembros del Concejo Municipal, y amplía el receso por diez minutos más en virtud de problemas técnicos presentados en la transmisión de la sesión.

Nota: Siendo las 17:56 horas, la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, en su condición de Presidente Municipal, reanuda la sesión contándose con la presencia de todos los miembros del Concejo Municipal, y amplía el receso por cinco minutos más en virtud de problemas técnicos presentados en la transmisión de la sesión.

Nota: Siendo las 18:01 horas, la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, en su condición de Presidente Municipal, reanuda la sesión contándose con la presencia

Viernes 13 de marzo del 2026 Sesión Extraordinaria

- 1 de todos los miembros del Concejo Municipal, y amplía el receso por diez minutos
- 2 más en virtud de problemas técnicos presentados en la transmisión de la sesión.
- 3 **Nota:** Siendo las 18:12 horas, la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, en su
- 4 condición de Presidente Municipal, reanuda la sesión contándose con la presencia
- 5 de todos los miembros del Concejo Municipal.
- 6 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, informa que se
- 7 continúa con los problemas técnicos para la transmisión de la sesión y que
- 8 hablando con los Regidores el acuerdo que se tomará es someter a votación el
- 9 acuerdo según al Código Municipal con respecto a la redición de cuentas. Siendo
- 10 que para garantizar una buena transmisión porque no se está transmitiendo en
- 11 este momento, solo se está dejando grabación de audio, se reprogramará esta
- 12 sesión para el viernes 27 de marzo 2026
- 13 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: La rendición de
- 14 cuentas, el informe que presentó el señor Alcalde lo tenemos hace bastantes días
- 15 en los correos electrónicos, un informe de más de trescientas páginas, que fue
- 16 bastante provechoso leerlo y analizarlo, creo que eso importante también que
- 17 conste en actas, que no vamos a votar algo que no hemos visto, no hemos
- 18 analizado a fondo para lo que corresponde.
- 19 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Dando al
- 20 apoyo a lo dicho por el regidor Esteban Rodríguez, este informe se envió al correo
- 21 de todos los miembros del Concejo Municipal el 27 de febrero del presente año,
- 22 por lo que ya es de conocimiento de todos los Regidores, hoy era propiamente la
- 23 presentación oficial y que lo importante era que también lo pudieran ver todos los
- 24 sancarleños a través de la transmisión, por eso para garantizar ese tema de que
- 25 se dé la transmisión y que todos los sancarleños que también quieran opinar en
- 26 la transmisión, se estaría reprogramando el 27 de marzo a partir de las cinco de
- 27 la tarde. Asimismo, procede a dar lectura al acuerdo a tomar con relación a la
- 28 presentación del informe de la redición de cuentas por parte de la Administración
- 29 Municipal y concede el uso de la palabra a los regidores o regidoras que deseen
- 30 formular observaciones al respecto.

- 1 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa:
- 2 Observaciones si tengo, pero honestamente no encontré nada como para decir
- 3 que no se puede aprobar.
- 4 **A continuación, se detalla el informe de Rendición de Cuentas del año 2025**
- 5 **presentado por la Administración Municipal.**

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1	Tabla de contenido	
2	INTRODUCCIÓN	26
3	ESTRATEGIA CANTONAL E INSTITUCIONAL	29
4	VISIÓN	29
5	MISIÓN	29
6	NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES ESTRATÉGICOS.....	29
7	POLÍTICAS INSTITUCIONALES POR ÁREA ESTRATÉGICA.....	31
8	HACIENDA MUNICIPAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
9	HACIENDA MUNICIPAL	34
10	RESUMEN GENERAL DE FUNCIONES.....	34
11	INGRESOS	35
12	MOROSIDAD.....	42
13	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	49
14	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO SERVICIO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
15	UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL	53
16	SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL	86
17	PARQUÍMETROS	101
18	SERVICIOS PÚBLICOS	104
19	ACUEDUCTO MUNICIPAL.....	107
20	POLÍTICA SOCIAL.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
21	DESARROLLO SOCIAL	111
22	RELACIONES PÚBLICAS.....	117
23	ENLACE COMUNAL.....	122
24	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
25	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	134
26	DESARROLLO Y CONTROL URBANO	138
27	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	139
28	<i>Bienes Inmuebles.....</i>	139
29	<i>Catastro y Censos.....</i>	141
30	<i>Cobros.....</i>	143

1	Registro Único Contribuyente	147
2	Plataforma de Servicios	148
3	Inspectores	149
4	Patentes	152
5	Administración Tributaria	156
6	AMBIENTE	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7	GESTIÓN AMBIENTAL	158
8	DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN Y RESIDUO SOLIDOS	163
9	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
10	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	166
11	GESTIÓN INSTITUCIONAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
12	CONTRALORÍA DE SERVICIOS.....	169
13	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	172
14	RECURSOS HUMANOS	174
15	DESARROLLO ESTRATÉGICO	179
16	SALUD OCUPACIONAL	185
17	PROVEEDURÍA.....	188
18	SERVICIOS GENERALES.....	191
19	CONTROL INTERNO	196
20	CEMENTERIO.....	200
21	ALCALDÍA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
22	INFORME DE ALCALDÍA.....	203
23	VICEALCALDÍA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
24	COMISIÓN DE EMERGENCIAS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
25		
26		
27	Índice de Tablas	
28	Tabla 1. Informe Presupuestario	35
29	Tabla 2. Ingresos y pendiente de Cobro Bienes Inmuebles	36
30	Tabla 3 Ingresos y pendiente de Cobro Patentes	37

1	Tabla 4. Ingresos y pendiente de cobro Recolección Basura	38
2	Tabla 5. Ingresos y pendiente de cobro Servicio de Agua	39
3	Tabla 6. Otros Ingresos Importantes	39
4	Tabla 7. Comparativa General de recaudación por Entidad	41
5	Tabla 8. Presupuesto por año	49
6	Tabla 9. Compromisos	51
7	Tabla 10. Compromisos	51
8	Tabla 11. Programa de Inversión	52
9	Tabla 12. Deuda con entidades Financieras ¡Error! Marcador no definido.	
10	Tabla 13. Ejecución 2025 General, Unidad Técnica Gestión Vial	55
11	Tabla 14. Compromisos 2024 UTGV	55
12	Tabla 15. Ejecución 2025 desagregado UTGV	56
13	Tabla 16. Mejoramiento 1	59
14	Tabla 17. Mejoramiento 2	62
15	Tabla 18. Mantenimiento Periódico 1	65
16	Tabla 19. Mantenimiento periódico 2	67
17	Tabla 20. Mantenimiento Rutinario..... ¡Error! Marcador no definido.	
18	Tabla 21. Rehabilitación	74
19	Tabla 22 Emergencias	76
20	Tabla 23 Gastos Operativos UTGVM	84
21	Tabla 24. Base de Datos Policiales	89
22	Tabla 25. Recaudación	104
23	Tabla 26. Acciones ejecutadas Según Indicador del 2017-2025.....	109
24	Tabla 27. Recursos ejecutados Relaciones Públicas.....	117
25	Tabla 28. Indicadores de acciones realizadas	120
26	Tabla 29. Distribución por Meta	123
27	Tabla 30. Comparativo entre el Año 2024-2025.....	124
28	Tabla 31. Proyectos de infraestructura	125
29	Tabla 32. Montos Invertidos por Distritos:.....	126
30	Tabla 33. Comparativo de Labores Bienes Inmuebles	140

1	Tabla 34. Morosidad Cobros	145
2	Tabla 35. Ingresos Cobros	146
3	Tabla 36. Cantidad de Tipos de Procesos ejecutados	147
4	Tabla 37. Resumen de Labores	149
5	Tabla 38. Resumen de Labores	150
6	Tabla 39. Aprobaciones de Patentes	152
7	Tabla 40. Retiros de Patentes	153
8	Tabla 41. Cantidad de Patentes	153
9	Tabla 42. Categorías de Patentes	154
10	Tabla 43. Aprobaciones Licencias de Licor	155
11	Tabla 44. Retiros de Licencia de Licor	156
12	Tabla 45. COMPARACIÓN DE RESULTADOS PERÍODO 2024–2025:	172
13	Tabla 46. indicadores sobre acciones ejecutadas	187
14	Tabla 47. Procedimientos de Contratación	190
15	Tabla 48. Incidencias y Recursos	190
16	Tabla 49. Gestión Operativa	191
17	Tabla 50. Gestión de servicios generales	195
18	Tabla 51. Distribución de participantes por grupo	235
19	Índice de Ilustraciones	
20	Ilustración 1. Ingresos mas importantes al 31-12-2025	35
21	Ilustración 2. Morosidad más importante al 31-12-2025	43
22	Ilustración 3. San Jorge de la Fortuna camino: 2-10-068	59
23	Ilustración 4. Venecia San Martin, Camino 2-10-143	59
24	Ilustración 5. San Juan de Ciudad Quesada	60
25	Ilustración 6. Venecia, San Martin, Camino 2-10-143	60
26	Ilustración 7. Monterrey la Gruta, Camino 2-10-489	61
27	Ilustración 8. Monterrey, el Alto, Camino 2-10-063	61
28	Ilustración 9. Venecia, La Comarca, Camino 2-10-052	61
29	Ilustración 10 Puente Vehicular antiguo de San Ramón de Cuidad Quesada....	62
30	Ilustración 11. Nuevo Puente Vehicular de San Ramón de Cuidad Quesada	62

1	Ilustración 12. Venado, Rio la Cucaracha, Camino 2-10-451	63
2	Ilustración 13. Fortuna, La Guaria, Camino 2-10-460.....	64
3	Ilustración 14. Pital, Sahino, camino 2-10-174	64
4	Ilustración 15. La Tigra, el Futuro camino 2-10-854	66
5	Ilustración 16. Florencia, Javillos camino 2-10-034	66
6	Ilustración 17. Bacheo en lastre Monterrey, San Bosco camino 2-10-193	66
7	Ilustración 18. Bacheo en lastre Aguas Zarcas, Alto Jiménez camino 2-10-1097	
8		67
9	Ilustración 19. Bacheo en lastre Florencia, Ron Ron abajo camino 2-10-1027 ..	67
10	Ilustración 20. C.Q-puente de Coocique Camino 2-10-153	68
11	Ilustración 21. C.Q-Puente de San Antonio camino 2-10-153	68
12	Ilustración 22. C.Q-Puente Mono Valenciano.....	68
13	Ilustración 23. C.Q-Puente de San Antonio camino 2-10-153	69
14	Ilustración 24. C.Q-Puente la Cazuela Camino 2-10-962.....	70
15	Ilustración 25. C.Q-Puente la Rosita Camino 2-10-002.....	70
16	Ilustración 26. Distrito de Ciudad Quesada	71
17	Ilustración 27. Aguas Zarcas, la Gloria Camino 2-10-347 ¡Error! Marcador no	
18	definido.	
19	Ilustración 28. Fortuna, La Guaria Camino 2-10-460.....	74
20	Ilustración 29. Florencia, San Juan Camino 2-10-028.....	75
21	Ilustración 30. Quesada, Cedral Camino 2-10-013.....	75
22	Ilustración 31. Quesada, Los Manzanos Camino 2-10-015.....	76
23	Ilustración 32. Quesada, Cedral Camino 2-10-405.....	76
24	Ilustración 33. Tipo de incidentes	77
25	Ilustración 34. Estabilización de los Márgenes del Rio Palmera, Villa María.....	78
26	Ilustración 35. Socavación, Florencia, Quebrada Maquina	79
27	Ilustración 36. Deslizamiento La Tigra, San Miguel.....	79
28	Ilustración 37. Mejoramiento de camino, Cutris camino 2-10-1256	81
29	Ilustración 38. Deslizamiento activo Ciudad Quesada, Cañaveral	¡Error!
30	Marcador no definido.	

1	Ilustración 39. Capacitaciones.....	¡Error! Marcador no definido.
2	Ilustración 40. Incidentes de emergencia	83
3	Ilustración 41. Reparaciones por Incidentes de Emergencia.....	84
4	Ilustración 42. Compra de Maquinaria.....	85
5	Ilustración 43. Monterrey, el Tanque Fortuna	87
6	Ilustración 44. Fuerza Pública – municipalidad San Carlos, OIJ	88
7	Ilustración 45. Policía de tránsito y municipalidad San Carlos Fuerza Pública-	
8	D.I.A.C.....	88
9	Ilustración 46. Seguridad vial mediante estrategias prevención y control.	89
10	Ilustración 47. Campañas estudiantiles	90
11	Ilustración 48. Los Ángeles de la Fortuna, Monterrey, La Fortuna Centro	90
12	Ilustración 49. Ciudad Quesada Centro y Alrededores.....	91
13	Ilustración 50. Reuniones con diferentes comunidades distritales e instituciones	
14		91
15	Ilustración 51. Operativos con Policía Municipal	92
16	Ilustración 52. Operativos en conjunto con OIJ, PCD y DIAC	92
17	Ilustración 53. Cooperación Interinstitucional a Centros Penales.....	93
18	Ilustración 54. Capacitaciones y Demostraciones en el M.E.P. y Municipalidad	93
19	Ilustración 55 Operativos Unidad Canina	94
20	Ilustración 56. Centro de Monitoreo de la Policía Municipal de San Carlos	96
21	Ilustración 57. Proyecto Boca Tapada – Boca San Carlos	109
22	Ilustración 58. Proyecto Boca Tapada, Inauguración	111
23	Ilustración 59. Ferias de Emprendedores y emprendedoras sancarleños.....	114
24	Ilustración 60. Procesos de Formación Humana	114
25	Ilustración 61. Taller con jóvenes	115
26	Ilustración 62. Taller “Hombres Valiosos de San Carlos”	115
27	Ilustración 63. Talleres de trabajo social	115
28	Ilustración 64. Conmemoración del Día Internacional de La Mujer	115
29	Ilustración 65. Celebraciones del Día de La Persona Adulta Mayor.....	116

1	Ilustración 66. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la	
2	Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre	116
3	Ilustración 67. Bienvenida de la Navidad.....	121
4	Ilustración 68. Festival en distritos.....	122
5	Ilustración 69. Salón Comunal el Concho de Pocosal	127
6	Ilustración 70. Entrega de materiales Escuela La Unión de Monterrey	127
7	Ilustración 71. Entrega de pintura Escuela Las Delicias de Venado.....	128
8	Ilustración 72. Entrega de módulos infantiles Entrega e instalación de Parque	
9	Infantil Concepción de la Palmera	128
10	Ilustración 73. Entrega e instalación de Parque Infantil Buenos Aires de Pocosal	
11		128
12	Ilustración 74. Ance de Obra Salón Comunal El Concho de Pocosal.....	129
13	Ilustración 75. Avance de Obra Escuela Ecológica La Tigra	129
14	Ilustración 76. Avance de Obra y Finiquito, Salón Comunal Marsella de Venecia	
15		130
16	Ilustración 77. Giras Proyecto Centro Recreativo La Caporal de Aguas Zarcas	
17		131
18	Ilustración 78. Capacitación en Venecia, Aportes Comunales	131
19	Ilustración 79. Reunión y capacitación con la ADI El Encanto de Pital.....	132
20	Ilustración 80. Capacitación en Quesada, Prioridades de Distrito 2026	132
21	Ilustración 81. Capacitación en Venecia, Prioridades de Distrito 2026.....	133
22	Ilustración 82. Capacitación a ADIS de Fortuna y la Tigra, Aportes Comunales	
23	(DINADECO, MOPT, MUNI).....	133
24	Ilustración 83. Quesada, Apoyo en Plan de Desarrollo Cantonal	134
25	Ilustración 84. Geo portal	137
26	Ilustración 85. Digitalización uso de suelo página Web.....	139
27	Ilustración 86. Recolección de residuos electrónicos en la Tigra	160
28	Ilustración 87. Campaña de Vacunación	161
29	Ilustración 88. Instalación de Paso de fauna	161

1	Ilustración 89. Galardón de Bandera Azul Ecológica, categoría Municipalidades.	
2		162
3	Ilustración 90. Galardón por la recuperación de residuos electrónicos y	
4	eléctricos.	162
5	Ilustración 91. Reparación de geomembrana	165
6	Ilustración 92. Proyecto de reforestación	166
7	Ilustración 93. Feria Vocacional del MEP/ Julio 2025.....	168
8	Ilustración 94. Participación en Costa Rica Trade and Investment Summit/	
9	Septiembre 2025	168
10	Ilustración 95. Feria de Empleo “Empleanorte/octubre 2025.....	169
11	Ilustración 96. Análisis de gases tóxicos en el Relleno Sanitario	187
12	Ilustración 97. Análisis de gases tóxicos en el Relleno Sanitario	187
13	Ilustración 98. Capacitaciones en materia de salud ocupacional	188
14	Ilustración 99. Simulacro de evacuación	188
15	Ilustración 100. Elaboración y publicación del Reglamento de medico de	
16	empresa. La Gaceta N° 226 — martes 2 de diciembre del 2025.....	188
17	Ilustración 101. Estadio Municipal Carlos Ugalde Álvarez.....	195
18	Ilustración 102. Edificio Municipal de Gimnasio Siglo XXI	196
19	Ilustración 103. Cementerio.....	201
20	Ilustración 104. Nueva Bodega.....	202
21	Ilustración 105. Nuevos Nichos	202
22	Ilustración 106. Mantenimiento a la infraestructura	202
23	Ilustración 107. Disposiciones al cierre 2025	207
24	Ilustración 108 Aumento en % de disposiciones cumplidas	210
25	Ilustración 109. Seguimiento informes.....	211
26	Ilustración 110. Evidencia de planes en formato.	225
27	Ilustración 111. Juramentación Comité Comunal Emergencias del distrito	
28	Pocosol.....	228
29	Ilustración 112. Sesión de trabajo con el Comité Comunal Emergencias del	
30	distrito Pital.....	229

1	Ilustración 113. Capacitación a la comunidad de Ulima, distrito Florencia, sobre	
2	gestión de riesgos.	229
3	Ilustración 114. Capacitación Comités Comunales de Emergencia.	230
4	Ilustración 115. Conformación y juramentación del Comité Comunal de	
5	Emergencias del distrito Pocosol.....	230
6	Ilustración 116. Inspección realizada.....	230
7	Ilustración 117. Proyecto Seguridad Alimentaria.	231
8	Ilustración 118. Proyecto Seguridad Alimentaria.	232
9	Ilustración 119. Atención Parntners of Americas.	232
10	Ilustración 120. Actividad en conmemoración del Dia Mundial de la Persona	
11	Refugiada.	234
12	Ilustración 121. Capacitaciones de la Comisión Institucional para el Concejo	
13	Municipal de la Municipalidad de San Carlos.	236
14	Ilustración 122. Capacitaciones de la Comisión Institucional para funcionarios de	
15	la Municipalidad de San Carlos.	236
16	Ilustración 123. Capacitaciones de la Comisión Institucional para funcionarios de	
17	la Municipalidad de San Carlos.	237
18	Ilustración 124. Capacitaciones de la Comisión Institucional para funcionarios de	
19	la Municipalidad de San Carlos	237
20	Ilustración 125. Capacitaciones de la Comisión Institucional para funcionarios de	
21	la Municipalidad de San Carlos	238
22	Ilustración 126. Capacitaciones de la Comisión Institucional para funcionarios de	
23	la Municipalidad de San Carlos	238
24	Ilustración 127. Conmemoración del día del Sufragio Femenino	240
25	Ilustración 128. Capacitación de OIM Costa Rica.	241
26	Ilustración 129. Sesiones de trabajo conjuntas.	244
27	Ilustración 130. Ejercicio de funciones como alcaldesa Municipal a.i, en	
28	inauguración de asfaltado en el distrito de Monterrey.	245
29	Ilustración 131. Incidentes recibidos a través de la línea oficial 9-1-1 Comisión	
30	Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	249

1	Ilustración 132. Prueba y capacitación para utilizar el sistema aéreo no tripulado	
2	(drone), que adquirió la Vicealcaldía Municipal. Fuente: Juan Carlos Ugalde	
3	Barquero. (2025).	250
4	Ilustración 133. Capacitación para los Comités Comunales de Emergencia y	
5	Comité Municipal de Emergencias de San Carlos Fuente. Juan Carlos Ugalde	
6	Barquero (2025).	251
7	Ilustración 134. Remolque basculante con tanqueta para transporte de agua	
8	para el Comité Municipal de Emergencias de San Carlos. Fuente. Juan Carlos	
9	Ugalde Barquero (2025).	252
10	Ilustración 135. Atención operativa de emergencias. Fuente. Juan Carlos Ugalde	
11	Barquero (2025).	253

12 **Índice de Gráficos**

13	Gráfico 1. Comportamiento por agentes recaudadores externos del 01-01-	
14	2025 al 31-12-2025	40
15	Gráfico 2. Comparativo Mensual Morosidad	42
16	Gráfico 3 Cartera Vencida	44
17	Gráfico 4. Distribución de la Morosidad por Distrito	45
18	Gráfico 5. Comparativo presupuestaria	50
19	Gráfico 6. Comparativo presupuestaria	50
20	Gráfico 7. Estadísticas Centro de Monitoreo	99
21	Gráfico 8. Distribución por evento	99
22	Gráfico 9. Tipo de Denuncia o evento reportado	100
23	Gráfico 10. Denuncia o Evento Reportado a Instituciones	100
24	Gráfico 11. Medio utilizado para realizar el reporto	100
25	Gráfico 12. ¿Fue atendida la denuncia o evento?	101
26	Gráfico 13. Motivos por los que la denuncia no fue atendida	101
27	Gráfico 14. Cantidad de Parques Infantiles Entregados por Distrito, 2025	124
28	Gráfico 15. Cantidad de aportes comunales efectuados por distrito, 2025	
29		124
30	Gráfico 16. Cantidad de aportes comunales 2025, según su tipología:	125

1 **Gráfico 17. Porcentaje de inversión por tipología** 126

2 **Gráfico 18. Total de aportes efectuados por distrito, 2025.....** 127

3 **Gráfico 19. Puesta al Cobro Bienes Inmuebles** 140

4 **Gráfico 20. Morosidad Cobros** 145

5 **Gráfico 21. Ingresos Cobros.....** 146

6 **Gráfico 22. Cantidad de Tipos de procesos Ejecutados.....** 148

7 **Gráfico 23. Fiscalización de Construcciones.....** 150

8 **Gráfico 24. Fiscalización de patentes** 151

9 **Gráfico 25. Acciones de recuperación** 151

10 **Gráfico 26. Aprobaciones de Patentes** 152

11 **Gráfico 27. Retiro de Patente.....** 153

12 **Gráfico 28. Cantidad de Patentes.....** 154

13 **Gráfico 29. Categoria de Patentes** 155

14 **Gráfico 30. Aprobaciones Licencias de Licor** 155

15 **Gráfico 31. Retiros de Licencias de Licor** 156

16 **Gráfico 32. Visualización de Datos Administración Tributaria.....** 158

17 **Gráfico 33. Monto total de pago de Servicios** 194

18 **Gráfico 34. Combustible** 194

19 **Gráfico 35. Disposiciones por ente Contralor.....** 207

20 **Gráfico 36. Avance de cumplimiento de Disposiciones** 208

21 **Gráfico 37. Disposiciones Cierre de año** 209

22 **Gráfico 38. Progreso en Cartera.....** 211

23 **Gráfico 39. Progreso en Mitigación y atrasos.....** 212

24 **Gráfico 40. Progreso en Instituciones Presentes en las sesiones CCCI... 213**

25 **INTRODUCCIÓN**

26 Queridas vecinas y queridos vecinos del cantón de San Carlos

27 Con responsabilidad y profundo respeto por cada comunidad de nuestro cantón,

28 presento el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025. Este

29 documento no es solo un requisito legal; es, sobre todo, un compromiso con

30 ustedes, quienes día a día construyen el presente y el futuro de San Carlos.

1 Durante este año hemos trabajado con una prioridad clara: mejorar la calidad de
2 vida de nuestra gente, empezando por lo más básico y urgente. La infraestructura
3 vial ha sido uno de los ejes centrales de la gestión. Hemos intervenido caminos
4 cantonales, reforzado programas de mantenimiento y acelerado proyectos que
5 por años fueron una necesidad sentida en nuestros distritos. Sabemos que un
6 camino en buen estado no es solo asfalto o lastre; es acceso a trabajo, educación,
7 salud y oportunidades.

8 El 2025 logramos una gestión financiera histórica, administramos un presupuesto
9 total de ₡25.184.328.250,70. Lo más significativo no es solo el monto, sino la
10 eficiencia con la que se utilizó: logramos elevar la ejecución presupuestaria al
11 92,52%, superando con creces el 84,15% registrado en el año 2023.

12 En esa misma línea, hemos avanzado en la construcción y mejora de aceras,
13 pensando especialmente en la seguridad de peatones, adultos mayores, personas
14 con discapacidad y estudiantes. Caminar seguros por nuestras comunidades es
15 un derecho, y como Municipalidad estamos comprometidos en seguir ampliando
16 estas obras en todo el territorio cantonal.

17 Para dar respuestas más rápidas y eficientes, fortalecimos la capacidad operativa
18 del municipio mediante una inversión histórica durante el 2024 y 2025, destinando
19 ₡1.944.090.346 mil millones de colones a la compra de 21 máquinas nuevas para
20 la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV); este equipamiento estratégico permitió
21 intervenir y dar mantenimiento a 1.040 kilómetros de caminos durante el 2025,
22 demostrando que esta inversión no es un gasto, sino una herramienta para servir
23 mejor. Gracias a este esfuerzo, hemos logrado reducir los tiempos de respuesta y
24 atender de manera oportuna tanto emergencias como mantenimiento preventivo,
25 impactando directamente en la calidad de vida de nuestros distritos rurales.

26 La seguridad ha sido una prioridad fundamental de nuestra gestión. Hemos
27 fortalecido el trabajo de la Policía Municipal mediante la implementación de
28 estrategias operativas en zonas de alto riesgo y medidas rigurosas de control en
29 espacios públicos. Durante este periodo, se realizaron un total de 725
30 intervenciones, con los siguientes resultados clave:

- 1 • Operatividad: 296 operativos de presencia policial en áreas de interés y 38
- 2 aprehensiones de sospechosos.
- 3 • Control y Prevención: 183 consultas de expedientes criminales y 73
- 4 decomisos de droga.
- 5 • Cooperación Interinstitucional: 86 colaboraciones con otros cuerpos
- 6 policiales, consolidando un frente común contra la delincuencia.
- 7 Complementamos esta labor con el funcionamiento estratégico del Sistema de
- 8 Video protección en el Centro de Monitoreo, lo que ha permitido ampliar la
- 9 cobertura de vigilancia y mejorar la coordinación con las autoridades nacionales.
- 10 Nuestro objetivo es claro: brindar mayor tranquilidad a las familias sancarleñas y
- 11 proteger los espacios públicos que nos pertenecen a todos.
- 12 Todo esto ha sido posible gracias a una gestión responsable de los recursos
- 13 públicos. Hemos trabajado con orden, control y transparencia, procurando que
- 14 cada colón se traduzca en resultados visibles. Administrar bien es una obligación,
- 15 pero también es una muestra de respeto hacia quienes contribuyen con sus
- 16 impuestos al desarrollo del cantón.
- 17 En el ámbito social, continuamos impulsando acciones que fortalecen el tejido
- 18 comunitario, apoyan a poblaciones vulnerables y promueven oportunidades para
- 19 jóvenes y emprendedores. Creemos firmemente que el desarrollo debe ser
- 20 integral: no basta con infraestructura si no se acompaña de oportunidades y
- 21 cohesión social. Asimismo, hemos intensificado la promoción del cantón y la
- 22 atracción de inversiones, posicionando a San Carlos como un territorio estratégico
- 23 para el turismo, la agroindustria, el comercio y los servicios. Generar condiciones
- 24 para la inversión significa más empleo, más dinamismo económico y mayores
- 25 oportunidades para nuestras familias. La economía local se fortalece cuando
- 26 trabajamos en alianza con el sector productivo y proyectamos al cantón a nivel
- 27 nacional e internacional.
- 28 Sabemos que aún hay retos importantes por delante, y no los desconocemos.
- 29 Pero también sabemos que cuando trabajamos con planificación, transparencia y
- 30 compromiso, los resultados se ven. Este informe refleja avances concretos, pero

1 también reafirma nuestra voluntad de seguir construyendo, junto a ustedes, un
2 San Carlos más seguro, más ordenado y con más oportunidades.
3 Seguiremos trabajando, escuchando a las comunidades y actuando con
4 responsabilidad. Porque el desarrollo de San Carlos no es tarea de una
5 administración; es una tarea que nos involucra a todos.

6
7
8
9
10
11



Juan-Diego-González-Picado
Alcalde-Municipal

12 **1 ESTRATEGIA CANTONAL E INSTITUCIONAL**

13 **1.1 VISIÓN**

14 “Ser un gobierno local líder, reconocido por su compromiso con la excelencia en
15 la gestión pública, la innovación y una eficiente administración de sus recursos,
16 que contribuye a la seguridad ciudadana y el desarrollo social, económico y
17 ambiental del cantón”

18 **1.2 MISIÓN**

19 Somos una municipalidad que promueve el bienestar integral del cantón de San
20 Carlos, mediante la prestación eficiente y transparente de servicios e inversiones
21 innovadoras y de calidad, el fomento de participación ciudadana, cultura de
22 valores, igualdad y equidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

23 **1.3 NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES ESTRATÉGICOS**

24 1. **Trabajo en equipo:** Unir esfuerzos, responsabilidades individuales y
25 colectivas, a fin de alcanzar los objetivos institucionales. Debe de ser
26 realizado por el conjunto de personas que la conforman de manera
27 coordinada, donde cada integrante del personal es responsable del trabajo
28 que le corresponde y se visualiza como parte del conjunto institucional,
29 coordinando, participando activamente y colaborando con el trabajo de los
30 demás; compartiendo valores, uniendo talentos y esfuerzos para

- 1 incrementar la cooperación en todos los niveles de la entidad y lograr en
2 conjunto los objetivos. Se fortalece al vivenciar valores como
3 Compañerismo Equidad, Tolerancia, Confianza, Dignidad, Pluralismo.,
4 Comunicación (Diálogo), Responsabilidad, Honestidad, Colaboración,
5 Respeto, Cooperación, Solidaridad, Humildad, Empatía.
- 6 2. **Excelencia:** Es la capacidad para el bien hacer, consecuencia del
7 aprendizaje y de la práctica o repetición de acciones que generan hábitos,
8 valores y virtudes que nos permite de forma casi natural la realización
9 óptima de las tareas. En la Institución, debe ser un atributo ético que se
10 logra con la formación del carácter por medio de la vivencia diaria en forma
11 progresiva y continua de los principios y valores, a fin de alcanzar el mejor
12 de los desempeños, las excelentes prácticas y resultados. En la
13 construcción de la excelencia, el personal institucional se apoyará en
14 valores como compromiso, disciplina, planificación, cumplimiento,
15 iniciativa, laboriosidad, perseverancia, adaptabilidad, creatividad e
16 innovación, mejoramiento continuo, eficiencia y eficacia.
- 17 3. **Servicio pertinente y oportuno:** Es el acto en que una persona se pone
18 a disposición de la otra, a fin de solventarle lo que ésta requiere. Las
19 personas acceden a la Municipalidad San Carlos con el fin de gestionar un
20 producto o servicio, con la expectativa de un buen trato. Sus necesidades
21 se satisfacen con la acción institucional que garantice calidad, fiabilidad,
22 capacidad de respuesta y un servicio oportuno y pertinente. Las
23 expectativas se satisfacen con el afán de servicio que demuestre el
24 personal institucional. En nuestra Institución el servicio es un imperativo
25 ético centrado en la persona, por lo que se debe comprender sus
26 necesidades actuales y futuras, satisfacer sus requerimientos y esforzarse
27 en exceder sus expectativas. Esto demanda fortalecerlo como cultura, es
28 decir, cimiento sobre el cual descansa el ideal de servicio y el pensamiento
29 del personal y la forja del carácter de la Institución. El Principio de servicio
30 pertinente y oportuno lo fortalecerá el personal primordialmente con la

- 1 práctica de valores como buen trato y atención (afán y cultura de servicio,
2 cortesía, calidez), Idoneidad de la administración de los intereses y
3 servicios cantonales y capacidad de respuesta (alta calidad, fiabilidad,
4 confianza).
- 5 **4. Construcción del bien común cantonal:** Es la edificación del bienestar
6 de los habitantes del cantón, implica que todas las decisiones y acciones
7 del servidor municipal deben estar dirigidas a la satisfacción de las
8 necesidades e intereses de la comunidad por encima de intereses y
9 beneficios individuales. Este principio se fortalecerá mediante los valores
10 de Identidad cantonal, honradez, integridad, probidad, transparencia
11 (promoción de la participación ciudadana, acceso a la información de
12 interés público, rendición de cuentas).
- 13 **1.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES POR ÁREA ESTRATÉGICA**
- 14 **Desarrollo Económico Local**
- 15 a) Promocionar e implementar iniciativas de Desarrollo Económico Local en
16 el cantón, en articulación con actores del sector público y privado.
- 17 b) Impulsar proyectos que contribuyan a la competitividad, producción,
18 innovación e inversión en el cantón.
- 19 c) Incentivar la Responsabilidad Social Empresarial como eje transversal para
20 el desarrollo sustentable del cantón.
- 21 d) Promover la actividad turística local para contribuir a la valorización de los
22 activos territoriales del cantón de San Carlos.
- 23 e) Garantizar la recaudación efectiva de tributos e impuestos para favorecer
24 el desarrollo del cantón.
- 25 **Política Social Local.**
- 26 a) Contribuir a la generación de espacios de vida saludable y sustentable
27 (deporte, recreación, arte y cultura) para la población sancarleña.
- 28 b) Promover la inclusión de grupos vulnerables (discapacidad, mujeres, niños,
29 adultos mayores, migrantes) en los programas, proyectos y actividades
30 institucionales en procura de equidad social.

- 1 c) Propiciar a San Carlos como un cantón seguro y sin violencia mediante la
- 2 articulación de los actores estatales y la participación comunitaria en temas de
- 3 seguridad ciudadana, cultura de paz y no violencia. (policía municipal de tránsito
- 4 – Plan Local de Prevención de la Violencia)
- 5 d) Habilitar espacios de participación propositiva y activa de la ciudadanía en
- 6 el desarrollo del cantón.
- 7 e) Generar acciones que conlleven al rescate de valores, costumbres y
- 8 tradiciones.

9 **Gestión Ambiental**

- 10 a) Sensibilizar de manera articulada con el sector público, privado y sociedad
- 11 civil la implementación de buenas prácticas ambientales.
- 12 b) Promocionar la incorporación de tecnologías limpias y energías renovables
- 13 en el sector residencial, productivo, comercial e institucional en el cantón.
- 14 c) Promover el manejo óptimo de los residuos sólidos y aguas residuales.
- 15 d) Propiciar el equilibrio del desarrollo residencial, comercial y productivo a
- 16 través de una adecuada planificación urbana y ordenamiento territorial.
- 17 e) Impulsar la gestión del riesgo (regeneración, acciones sostenibles) como
- 18 un eje transversal en el desarrollo del cantón.

19 **Ordenamiento Territorial**

- 20 a) Ubicar de forma óptima, dentro del territorio cantonal, las actividades
- 21 productivas, los asentamientos humanos, las zonas de uso público y
- 22 recreativo, las redes de comunicación y transporte, las áreas silvestres y
- 23 otras obras vitales de infraestructura, como unidades energéticas y distritos
- 24 de riego y avenamiento.
- 25 b) Servir de guía para el uso sostenible de los elementos del ambiente.
- 26 c) Equilibrar el desarrollo sostenible de las diferentes zonas del catón.

27 **Infraestructura, Equipamiento y Servicios**

- 28 a) Promover la construcción, mantenimiento, mejoramiento de infraestructura
- 29 vial rural y urbana del cantón.

- 1 b) Se debe favorecer la calidad de vida de los ciudadanos del cantón por
- 2 medio del mejoramiento de la infraestructura comunal y educativa.
- 3 c) Los Acueductos Municipales serán los encargados del suministro de agua
- 4 potable en las comunidades que son atendidas por el sistema municipal.
- 5 d) Por medio del uso razonable de los recursos municipales se debe
- 6 administrar las infraestructuras gubernamentales cedidas.
- 7 e) Los servicios públicos municipales deben garantizar la excelencia
- 8 satisfaciendo las necesidades de los pobladores del cantón de San Carlos.
- 9 f) La Municipalidad debe gestionar el acceso de los ciudadanos a servicios
- 10 esenciales para el desarrollo del cantón, como los son la educación
- 11 superior y servicios públicos.
- 12 g) Promover gestiones con otras instituciones para realizar proyectos de
- 13 impacto social.
- 14 h) Gestionar nuevos medios para acceso y salida del cantón, por ejempló:
- 15 trenes y aeropuerto.
- 16 i) Se debe dar seguimiento y control a cada uno de los proyectos y
- 17 actividades ejecutados en el área.

18 **Gestión Institucional**

- 19 a) Incorporación de la igualdad y equidad de género en toda la gestión
- 20 municipal.
- 21 b) Orientar la prestación de servicios a la comunidad hacia un mejoramiento
- 22 continuo de la calidad de vida de la población.
- 23 c) Orientar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de espacios
- 24 públicos del cantón.
- 25 d) Potenciar el desarrollo cantonal con la participación ciudadana.
- 26 e) Integración de la filosofía de responsabilidad ambiental en el desarrollo
- 27 organizacional y operativo de la municipalidad y la sociedad civil.
- 28 f) Fomentar la coordinación entre instituciones y empresas para la atención
- 29 de problemáticas en el cantón.
- 30 g) Aprovechamiento de tecnologías para mejorar la gestión municipal.

- 1 h) Satisfacer la carencia de infraestructura pública, económica, social y
- 2 cultural de las comunidades del cantón.
- 3 i) Promoción de condiciones locales para la competitividad y atracción de
- 4 inversión pública y privado.
- 5 j) Promover una administración transparente, eficiente y ética, fomentando la
- 6 confianza pública y fortaleciendo la integridad institucional, para prevenir,
- 7 detectar y combatir la corrupción en la gestión municipal.

8 **1.5 HACIENDA MUNICIPAL**

9 **1.6 RESUMEN GENERAL DE FUNCIONES**

10 La Dirección de Hacienda funciona como la coordinadora principal del equipo

11 financiero, cuya labor es supervisar y apoyar los procesos de Tesorería,

12 Contabilidad, Presupuesto y Administración Tributaria para que trabajen en

13 sintonía. Su rol no es mandar de forma aislada, sino colaborar directamente con

14 la Alcaldía y otras áreas de la Municipalidad de San Carlos para asegurar que

15 existan los recursos necesarios para los proyectos del cantón. Es la que revisa

16 que los planes se cumplan, guía a los funcionarios en la aplicación de las leyes y

17 propone ajustes cuando algo no está funcionando como debería. Su meta es que

18 el dinero de los sancarleños se gestione de forma ordenada, actuando como un

19 puente técnico que ayuda a que la visión de la Municipalidad se convierta en obras

20 y servicios eficientes para toda la comunidad.

21 A continuación, se presenta en detalle los principales resultados operativos,

22 incluyendo ingresos, egresos y la gestión de la morosidad. Asimismo, se exponen

23 los indicadores financieros más relevantes que permiten evaluar la salud

24 financiera de la entidad. Para facilitar un análisis comparativo, los resultados se

25 contrastan con los del mismo período del ejercicio fiscal 2024, utilizando como

26 fuente los registros contables oficiales.

27 Finalmente, se incorpora un análisis cualitativo de las cifras presentadas, junto

28 con las conclusiones más destacadas.

1.7 INGRESOS

Al cierre del mes de diciembre de 2025, los ingresos corrientes alcanzaron **¢15.894 millones**, lo que representa un incremento de **¢ 894 millones (+5,96%)** en comparación con el mismo período de 2024 (**¢15.000 millones**). Este crecimiento absoluto confirma un desempeño positivo en términos nominales.

Sin embargo, el **porcentaje de recaudación respecto al presupuesto anual se mantuvo en 99%**, siendo que este año se manejó una proyección de ingresos mayor que en 2024, lo que indica estabilidad en la eficiencia recaudatoria. Cabe señalar que este comportamiento se da en un contexto de mayor base presupuestaria, lo que sigue demandando esfuerzos para cumplir las metas anuales.

En cuanto a las **cuentas por cobrar**, el saldo pendiente aumentó en **¢97 millones (+5,94%)**, alcanzando un total de **¢1.729** frente a **¢1.632 millones** en 2024. Asimismo, el **porcentaje de morosidad sobre los ingresos corrientes pasó de 10,88% a 10,87%**, lo que evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y recuperación de cartera, especialmente considerando el incremento en el volumen de facturación y la puesta al cobro para el periodo 2026.

Tabla 1. Informe Presupuestario

PERIODO	INGRESOS CORRIENTES	PORCENTAJE DE RECAUDACION (1)	PENDIENTE DE COBRO	PORCENTAJE DE PENDIENTE (2)
31 diciembre 2024	¢ 15.000.489.022,64	101%	¢ 1.632.405.832,77	10,88%
31 diciembre 2025	¢ 15.894.056.614,96	99%	¢ 1.729.223.449,02	10,87%

Fuente: Departamento de Hacienda

Porcentaje con relación de lo recaudado a lo presupuestado. (2). Porcentaje con relación al ingreso real al pendiente real.

Ilustración 1. Ingresos mas importantes al 31-12-2025

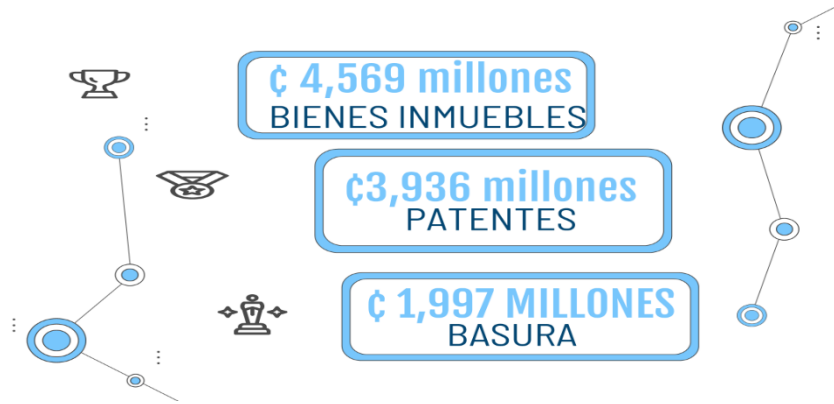


Ilustración 1

Análisis de los ingresos más importantes

El impuesto de Bienes Inmuebles: continúa consolidándose como la principal fuente de ingresos tributarios municipales, con una recaudación acumulada de ¢4.569 millones al 31 de diciembre de 2025. Este monto representa un incremento de ¢236 millones respecto al mismo periodo del año anterior (+5,44%), cuando se registraron ¢4.333 millones.

En cuanto a la cartera pendiente de cobro, se observa un aumento de ¢85 millones, pasando de ¢935 millones en 2024 a ¢1.020 millones en 2025, lo que equivale a un crecimiento del +9,09%. Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de recuperación de cartera, especialmente en este rubro.

Desde una perspectiva de composición del ingreso total, el impuesto representa el 28% del total de ingresos municipales en 2025, prácticamente igual al 29% registrado en 2024. Sin embargo, el peso del pendiente de cobro dentro del total de cuentas por cobrar aumentó del 57% al 58%, lo que refuerza la urgencia de priorizar acciones de cobro en este concepto.

Tabla 2. Ingresos y pendiente de Cobro Bienes Inmuebles

PERIODO	INGRESOS	PENDIENTE DE COBRO
31 diciembre 2024	¢ 4.333 millones	¢ 935 millones
31 diciembre 2025	¢ 4.569 millones	¢ 1.020 millones

Fuente Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad

1 **El impuesto de patentes:** se mantiene como la segunda fuente de ingresos más
2 importante para la Municipalidad, con una recaudación acumulada de ¢3.936
3 millones al 31 de diciembre de 2025. Esto representa un incremento de ¢127
4 millones (+3,33%) respecto al mismo período del año anterior (¢3.809 millones),
5 lo que confirma su relevancia en la estructura tributaria municipal.

6 En cuanto al pendiente de cobro, se observa una disminución de ¢7 millones,
7 pasando de ¢109 millones en 2024 a ¢102 millones en 2025, lo que equivale a
8 una variación de -6,42%. Aunque el monto sigue siendo relativamente bajo en
9 comparación con otros tributos, esta reducción indica una mejora en la gestión de
10 cobro y control de morosidad.

11 Este comportamiento refleja un buen desempeño en la gestión de este impuesto,
12 pero también la importancia de mantener mecanismos de control y cobro oportuno
13 para garantizar que la morosidad continúe disminuyendo en los próximos
14 períodos.

15 Desde la perspectiva de la estructura de ingresos, el impuesto representa el 26%
16 del total de ingresos municipales en 2024 y del 24% en 2025, consolidando su
17 peso relativo. Por su parte, el pendiente de cobro representa el 5% del total de
18 cuentas por cobrar en 2025, frente al 6% en 2024, lo que indica una disminución
19 porcentual y monetaria en su participación dentro de la cartera vencida.

20 **Tabla 3 Ingresos y pendiente de Cobro Patentes**

PERIODO	INGRESOS	PENDIENTE DE COBRO
31 diciembre 2024	¢ 3.809 millones	¢ 109 millones
31 diciembre 2025	¢ 3.936 millones	¢ 102 millones

24 *Fuente Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad*

25 **El servicio de recolección de basura:** registra un ingreso acumulado de ¢1.997
26 millones al 31 de diciembre de 2025, lo que representa un incremento de ¢310
27 millones (+18,38%) respecto al mismo período del año anterior (¢1.687 millones).
28 Este crecimiento refleja una mejora significativa en la eficiencia de recaudación y
29 en la ampliación de la base de contribuyentes.

30 En cuanto al pendiente de cobro, se observa un aumento de ¢90 millones,

1 pasando de ¢390 millones en 2024 a ¢480 millones en 2025, lo que equivale a un
2 crecimiento del +23,08%. Este incremento posiciona este rubro como uno de los
3 más altos en términos absolutos dentro de la cartera vencida, lo que demanda
4 atención prioritaria en las estrategias de recuperación.
5 Este comportamiento evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de
6 seguimiento y cobranza, implementando acciones preventivas y correctivas para
7 evitar que la morosidad comprometa la sostenibilidad financiera del servicio.
8 Desde la perspectiva de participación en el ingreso total, este servicio representa
9 el 12% del total de ingresos municipales en 2025, frente al 11% registrado en
10 2024. En cuanto a su peso dentro del total de cuentas por cobrar, el pendiente de
11 cobro pasó de representar el 23% en 2024 al 27% en 2025, consolidando su
12 relevancia dentro de la gestión de cobros.

13 **Tabla 4. Ingresos y pendiente de cobro Recolección Basura**

PERIODO	INGRESOS	PENDIENTE DE COBRO
31 diciembre 2024	¢ 1.687 millones	¢ 390 millones
31 diciembre 2025	¢ 1.997 millones	¢ 480 millones

17 *Fuente: Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad*

18 **El servicio de agua:** presenta un ingreso acumulado de ¢1.742 millones al 31 de
19 diciembre de 2025, lo que representa un incremento de ¢10 millones (+0,58%)
20 respecto al mismo período del año anterior (¢1.732 millones en 2024). Aunque la
21 variación es leve, refleja estabilidad en la recaudación, lo que debe ser
22 monitoreado para mantener esta tendencia positiva en los próximos períodos.
23 En cuanto al pendiente de cobro, se observa una reducción significativa, pasando
24 de ¢65 millones en 2024 a ¢43 millones en 2025, lo que equivale a una
25 disminución del -33,85%. Este comportamiento evidencia una mejora en la gestión
26 de cobros para este servicio, contribuyendo positivamente a la liquidez municipal.
27 A pesar de la ligera variación en ingresos, la reducción en la morosidad es un
28 indicador favorable que sugiere la efectividad de las estrategias de recuperación
29 aplicadas. Será importante mantener este enfoque y explorar acciones para seguir
30 fortaleciendo la recaudación, garantizando la sostenibilidad del servicio.

- 1 En términos de estructura, este ingreso representa aproximadamente el 11% del
2 total de ingresos municipales en 2025, frente al 11% registrado en 2024, lo que
3 indica estabilidad en su peso relativo.
4 Esta mejora en la gestión de cobros se refleja también en su participación dentro
5 del total de cuentas por cobrar, que pasó de representar el 3% en 2024 a mantener
6 un 3% en 2025.

7 **Tabla 5. Ingresos y pendiente de cobro Servicio de Agua**

8

PERIODO	INGRESOS	PENDIENTE DE COBRO
31 diciembre 2024	¢ 1.732 millones	¢ 65 millones
31 diciembre 2025	¢ 1.742 millones	¢ 43 millones

10 *Fuente: Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad*

11 **Tabla 6. Otros Ingresos Importantes**

12

CONCEPTO	Diciembre/2024	Diciembre/2025	DIFERENCIA
Cementerio	¢ 113 millones	¢ 125 millones	+ 12 millones
Aseo de Vías	¢ 229 millones	¢ 227 millones	- 2 millones
Parques	¢ 201 millones	¢ 214 millones	+ 14 millones
Imp. Construcción	¢ 434 millones	¢ 581 millones	+ 147 millones
Patentes de Licores	¢431 millones	¢ 469 millones	+ 38 millones
Boletas Parquímetros	¢ 402 millones	¢ 288 millones	- 114 millones
Multas por infracción de parquímetros	¢ 202 millones	¢ 195 millones	- 7 millones
Impuesto construcción de aceras	¢ 0 millones	¢ 213 millones	+ 213 millones

18 *Fuente: Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad*

19 **Mayor crecimiento absoluto**

- 20 • Impuesto construcción de aceras: +¢213 millones; — (*nuevo ingreso en*
21 *2025 no aplica % vs 2024*).
22 • Impuesto de Construcción: +¢147 millones; +33,87%.
23 • Patentes de Licores: +¢38 millones; +8,82%.

24 **Lectura:** El salto en construcción y la incorporación de aceras apuntan a
25 dinamismo en la actividad constructiva y/o mayor eficacia de control y
26 fiscalización. Conviene afinar procesos de cálculo, inspección y seguimiento para
27 sostener estos resultados.

28 **Caídas más pronunciadas**

- 29 • Boletas Parquímetros: -¢114 millones; -28,36%.
30 • Multas por infracción de parquímetros: -¢7 millones; -3,47%.

3 Aumentos moderados y estables

- 6 **Lectura:** Comportamiento estable; mantener estrategia actual con monitoreo de
7 tendencia y calidad del servicio.

- Aseo de Vías: -¢2 millones; -0,87%.

11 **Gráfico 1. Comportamiento por agentes recaudadores externos del 01-01-**
12 **2025 al 31-12-2025**

Country	Number of Publications
BCR	60455
COOCIQUE	34363
BNCR	91509
BAC	23177
MUNISC	107061

22 Análisis de Recaudación por Entidad

26 Entre las entidades externas, la distribución queda de la siguiente manera:

- 30 **Banco de Costa Rica (BCR)** se posiciona en segundo lugar con 60.455

- 1 recibos.
- 2
 - 3 **COOCIQUE** registra 34.363 recibos, ubicándose en la tercera posición
 - 4 entre los operadores externos.
 - 5 **BAC Credomatic** presenta la menor participación relativa, con 23.177
 - 6 recibos procesados.

6 **Interpretación actualizada**

7 Este comportamiento evidencia que la recaudación municipal sigue estando

8 altamente concentrada en la plataforma propia del municipio, lo cual puede

9 asociarse a:

- 10
 - 11 cercanía con el contribuyente, conveniencia de uso, integración directa con
 - 12 los sistemas internos.

12 Sin embargo, la participación robusta del BNCR como principal aliado externo

13 confirma que las alianzas con entidades financieras continúan siendo un pilar

14 importante para:

- 15
 - 16 diversificar los canales de pago,
 - 17 facilitar la accesibilidad para la ciudadanía,
 - 18 reducir la saturación en ventanilla municipal,
 - 19 ampliar la cobertura geográfica del servicio.

19 **Tabla 7. Comparativa General de recaudación por Entidad**

20

21 Entidad	Monto Total (€)	Cantidad de Recibos	Promedio por Recibo (€)	Ranking
22 MUNISC	€5.731.327.204,62	107.061	€53.520	1º
23 BNCR	€4.948.082.396,84	91.509	€54.060	2º
24 BAC	€1.361.878.156,08	23.177	€58.760	3º
25 BCR	€3.217.431.338,71	60.455	€53.230	4º
26 COOCIQUE	€1.133.376.721,05	34.363	€32.970	5º

27

28

29 *Fuente: Departamento de Hacienda Municipal*

30

1.8 MOROSIDAD

Análisis de la Evolución de la Morosidad (31-12-2024 al 31-12-2025)

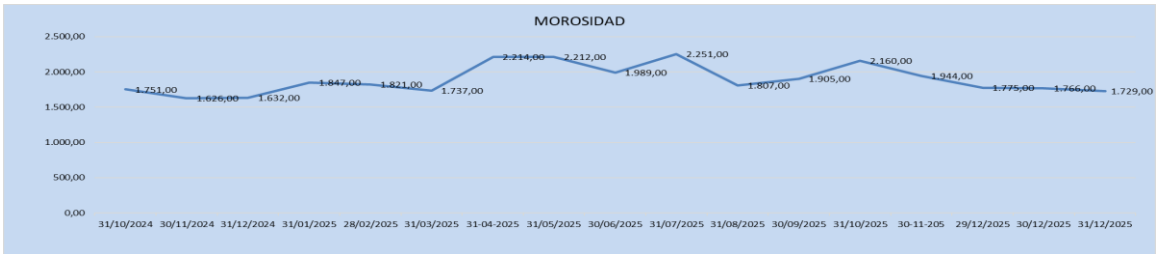
Al cierre del 30 de diciembre de 2025, el saldo de morosidad se ubicó en ¢1.729 millones, lo que representa un incremento de ¢97 millones (+5,94%) respecto al mismo período de 2024 (¢1.632 millones). Aunque el saldo disminuyó respecto al pico registrado a mediados de octubre (¢2.425 millones), se mantiene por encima del promedio anual, confirmando una tendencia de presión sobre la cartera.

Este comportamiento está asociado a la incorporación de la facturación del segundo semestre y a la dinámica de cobro de bienes inmuebles, que históricamente concentra pagos en los últimos meses del año. La volatilidad observada entre julio y octubre, con máximos superiores a ¢2.400 millones, anticipa que la gestión de cobros sigue siendo un reto, el cual en este 2026, va a ser un punto primordial desde el área Tributaria y de Hacienda.

Si bien parte del incremento responde al mayor volumen de facturación, el ritmo de crecimiento de la morosidad plantea la necesidad de reforzar estrategias de recuperación y seguimiento, priorizando acciones preventivas y mecanismos más efectivos para evitar que este indicador comprometa la liquidez y estabilidad financiera.

A continuación, se presenta un gráfico con los datos:

Gráfico 2. Comparativo Mensual Morosidad



Fuente: Departamento de Hacienda

Ilustración 2. Morosidad más importante al 31-12-2025

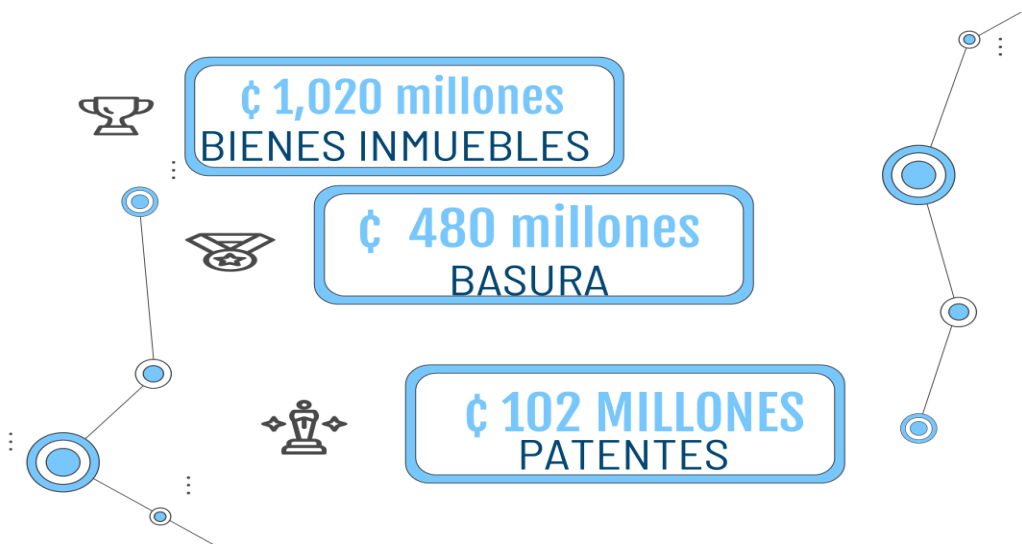


Ilustración 2

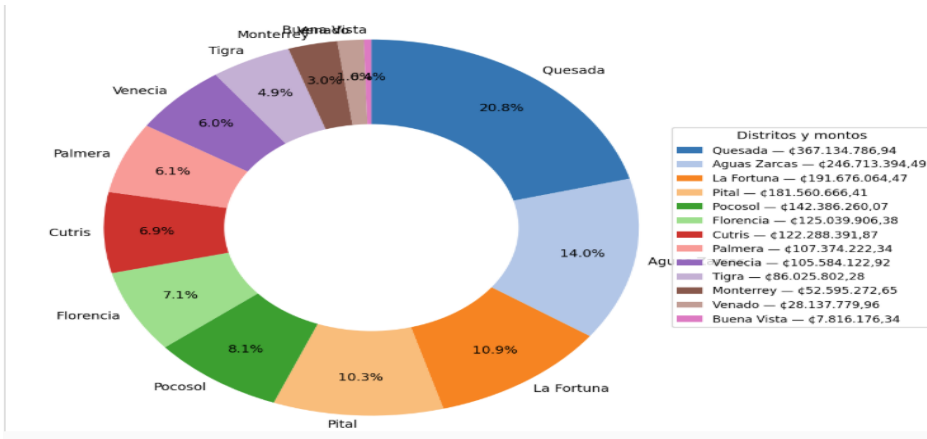
En seguimiento al análisis de la situación financiera actual, se presenta las acciones estratégicas a seguir con el objetivo de fortalecer la posición de ingresos, optimizar la recuperación de cartera y asegurar la sostenibilidad financiera de los servicios municipales:

A-) Gestión de Cartera Vencida – Priorización de Rubros de Alto Impacto

A pesar del incremento observado en la morosidad general durante el presente ejercicio fiscal en comparación con el anterior, resulta crucial intensificar las estrategias de recuperación de cartera, especialmente en Bienes Inmuebles y Servicio de Recolección de Basura. Estos rubros representan los mayores saldos pendientes y su recuperación es crítica para la liquidez y el cumplimiento de los objetivos de ingresos. Se instruye al Departamento de Cobros e Inspectores Municipales para que diseñen e implementen un plan de acción priorizado y expedito, con metas cuantificables de recuperación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Gráfico 3 Cartera Vencida



Fuente: Departamento de Hacienda

B-) Estrategia Focalizada para la Recuperación del Servicio de Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura enfrenta un incremento significativo en su tasa de morosidad, lo que compromete su sostenibilidad financiera. Para revertir esta situación, se propone una estrategia segmentada y proactiva que contemple:

1. Campañas de Cobro Personalizadas

Implementar acciones específicas en los distritos con mayor concentración de deuda, incluyendo notificaciones individualizadas y seguimiento cercano para facilitar acuerdos de pago.

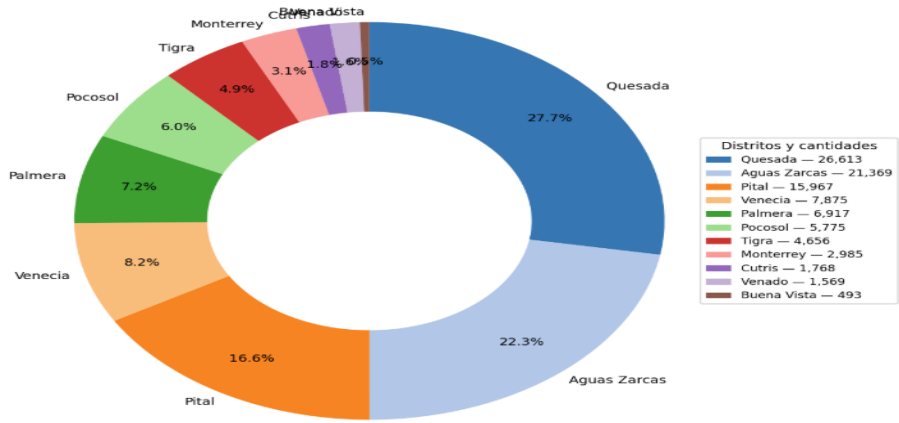
2. Escalamiento a Cobro Judicial

Definir criterios claros para iniciar procesos judiciales de manera oportuna, reduciendo el riesgo de incobrabilidad y fortaleciendo la cultura de cumplimiento.

3. Análisis Integral de la Cartera Morosa

En coordinación con la Administración Tributaria y el Departamento de Servicios Públicos, realizar un estudio detallado para identificar patrones, causas raíz y oportunidades de mejora en la gestión del cobro.

Gráfico 4. Distribución de la Morosidad por Distrito



Fuente: Departamento de Hacienda

C-) Regularización de Saldos Pendientes del Mercado Municipal:

El saldo pendiente de cobro en el Mercado Municipal asciende a ¢ 3 millones. Se solicita gestionar formalmente con la Administración del Mercado la pronta regularización de esta deuda, especialmente considerando la reciente actualización de tarifas para el quinquenio 2025-2029, lo cual debería facilitar la sostenibilidad financiera del servicio.

D-) Establecimiento de un Umbral Máximo de Morosidad (KPI):

En virtud de las condiciones de recuperación, se actualiza como objetivo financiero estratégico que el saldo total de la cartera morosa no exceda los ¢1.800 millones al cierre del ejercicio fiscal 2025. Este umbral representa un máximo del 12% de los ingresos corrientes proyectados y servirá como indicador clave del desempeño (KPI) en la gestión de cobros. Según los datos obtenidos, se logró un monto de ¢ 1.729 por morosidad que representa el 10.87% de los ingresos corrientes.

E-) Fortalecimiento de Iniciativas Proactivas de Cobro:

1. Optimización de "Muni Móvil": Continuar y potenciar las visitas a comunidades, aprovechando estas instancias para realizar notificaciones de morosidad, especialmente del servicio de recolección de basura, buscando sinergias y eficiencia.
2. Intensificación de Recordatorios: Reforzar las campañas de recordatorio de

1 pago vía telefónica durante el segundo trimestre, como medida preventiva
2 y de gestión temprana de la morosidad.

3 3. Contratar una empresa privada para que recupere por objetivos la mayor
4 morosidad.

5 **H-) Gestión de la Morosidad del Nuevo Impuesto de Aceras:**

6 El recientemente implementado Impuesto de Aceras, vigente desde abril, ya
7 registra una morosidad de ¢ 25 millones. Es crucial reconocer que esta cifra
8 tenderá a incrementarse trimestralmente con cada nuevo ciclo de facturación. Por
9 ello, se requiere establecer desde ahora mecanismos de seguimiento y cobro
10 proactivo para este nuevo tributo, a fin de mitigar el riesgo de acumulación de
11 deuda y asegurar su contribución efectiva a los ingresos municipales.

12 **Análisis y Estrategia Dirigida: Plan de Acción para la Recuperación de ¢**
13 **1.729 Millones prioritarios**

14 La situación actual presenta un desafío claro y una oportunidad significativa. La
15 morosidad en tres carteras clave suma un total de ¢ 1.729 millones, una cifra que
16 impacta directamente en la capacidad de la municipalidad para invertir en obras y
17 servicios para el cantón.

18 Nuestra estrategia no será un esfuerzo disperso, sino un ataque enfocado y
19 diferenciado para cada una de estas áreas, utilizando las soluciones previamente
20 definidas.

21 **1.Bienes Inmuebles: El Gigante de ¢1,020 Millones (59%)**

22 **El Diagnóstico:** Esta es, por mucho, nuestra cartera más crítica y representa
23 cerca del 34% del total de sus ingresos. Dada la naturaleza de este impuesto, es
24 probable que una porción significativa de esta deuda esté concentrada en un
25 número relativamente bajo de contribuyentes de alto valor.

26 **La Estrategia Para Aplicar:**

- 27 • Recuperación Prioritaria: Aquí se aplicará con máxima rigurosidad.
28 Crearemos una "Célula de Gestión de Alto Valor", un equipo especializado
29 que se dedicará exclusivamente a las 100 o 200 cuentas que representen
30 la mayor parte de estos ¢1.151 millones.

- 1 • Playbook de Recuperación Inteligente: Para este segmento, las "acciones"
- 2 serán de alto nivel:
- 3 ◦ Negociación Directa: Contacto personalizado para establecer
- 4 acuerdos de pago formales y atractivos.
- 5 ◦ Análisis para Cobro Judicial: Identificación proactiva de casos
- 6 viables para iniciar procesos de cobro judicial de manera expedita.

7 **2. Servicio de Recolección de Basura: El Desafío del Volumen con ¢ 480**
8 **Millones (28%)**

9 **El Diagnóstico:** Esta cartera se caracteriza por su gran volumen de
10 contribuyentes con montos individuales más bajos. El reto aquí es la eficiencia y
11 la comunicación a escala. El vínculo directo con un servicio semanal y tangible es
12 nuestra mayor palanca. Impacto de la Recuperación de la Morosidad en el
13 Servicio de Recolección de Basura. Actualmente, la morosidad representa
14 aproximadamente el 28% de su presupuesto, lo que limita significativamente su
15 sostenibilidad y capacidad operativa. Si se logra recuperar este monto pendiente,
16 el presupuesto disponible para el servicio aumentaría en más de una tercera parte,
17 generando recursos adicionales para:

- 18 • Fortalecer la flota y el mantenimiento de vehículos recolectores, ampliar la
- 19 cobertura y mejorar la frecuencia del servicio, invertir en tecnologías que
- 20 optimicen la gestión de residuos y reducción del endeudamiento del
- 21 servicio.

22 Esta recuperación no solo reduciría el riesgo financiero, sino que también
23 permitiría transformar la calidad del servicio, beneficiando directamente a la
24 comunidad y asegurando su continuidad en el largo plazo.

25 **La Estrategia Para Aplicar:**

- 26 • Recaudación Cognitiva: Es la herramienta perfecta.
- 27 Implementaremos campañas automatizadas y segmentadas vía WhatsApp
- 28 y SMS para enviar recordatorios de pago amigables pero constantes. La IA
- 29 nos ayudará a determinar el mejor momento para enviar estos mensajes a
- 30 cada comunidad.

- 1 • Fortalecimiento de Iniciativas Proactivas:
- 2 ○ La "Muni Móvil" planificará sus rutas para visitar los barrios con
- 3 mayor morosidad en este rubro, ofreciendo la facilidad de pago
- 4 inmediato.
- 5 ○ Sinergia Operativa: Coordinaremos con los equipos de recolección
- 6 para que, junto con el servicio, puedan dejar notificaciones visuales
- 7 (stickers o volantes) en las viviendas que presentan mora,
- 8 recordando la importancia de estar al día para mantener la calidad
- 9 del servicio.
- 10 **3. Patentes: El Motor Económico con ¢102 Millones (6%)**
- 11 **El Diagnóstico:** Representa un 3% de sus ingresos. Aunque es el monto menor,
- 12 es estratégicamente vital. La morosidad en patentes afecta directamente al tejido
- 13 comercial del cantón y el financiamiento de presupuesto sin alguna fuente de
- 14 financiamiento establecida. La principal palanca aquí es que estar "al día" es un
- 15 requisito indispensable para muchos otros trámites municipales y operativos del
- 16 negocio.
- 17 **La Estrategia Para Aplicar:**
- 18 • Playbook de Recuperación Inteligente: Las "acciones" se enfocarán en el
- 19 sector comercial:
- 20 ○ Recordatorios de Renovación Condicionados: La comunicación
- 21 para la renovación de la patente incluirá de forma visible el estado
- 22 de cuenta y la necesidad de estar al día para completar el trámite.
- 23 ○ Gestor de Cuentas Comerciales: Un inspector municipal se enfocará
- 24 en las patentes de mayor valor, ofreciendo soluciones y recordando
- 25 las implicaciones de la morosidad, como la posible clausura del
- 26 negocio.
- 27 • Recaudación Cognitiva: Se enviarán comunicaciones personalizadas a los
- 28 dueños de negocios, explicando cómo su aporte se reinvierte en la
- 29 infraestructura que beneficia su actividad comercial (mejores calles,
- 30 seguridad, limpieza).

Conclusión: Transformar la Morosidad en Oportunidad

Los ¢1.729 millones pendientes no son solo una cifra; representan el potencial para mejorar la calidad de vida en nuestro cantón. Se logro un 10,87% de los ingresos corrientes, donde recuperaremos recursos vitales, sino que también:

- Aumentaremos significativamente el presupuesto disponible para el servicio, permitiendo inversiones en modernización, ampliación de cobertura y mejoras tecnológicas.
- Fortaleceremos la relación con el contribuyente, promoviendo confianza y transparencia.
- Crearemos una cultura de pago sólida y sostenible, que garantice la continuidad y calidad del servicio.

1.9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se presenta una ejecución general sin compromisos del 70% (+3%) y con compromisos del 93% (+3%). (El año pasado fue de un 67% sin compromisos y con compromisos en un 90%). El porcentaje ideal es que estemos en un +90% en ejecución más compromisos.

En cuanto al total de egresos, se registra un aumento de ¢ 627 millones (+4%), así como en el monto de compromisos de ¢ 237 millones (+4%) en relación con los montos del 2024. A modo de resumen, se presenta el siguiente cuadro y su respectivo gráfico:

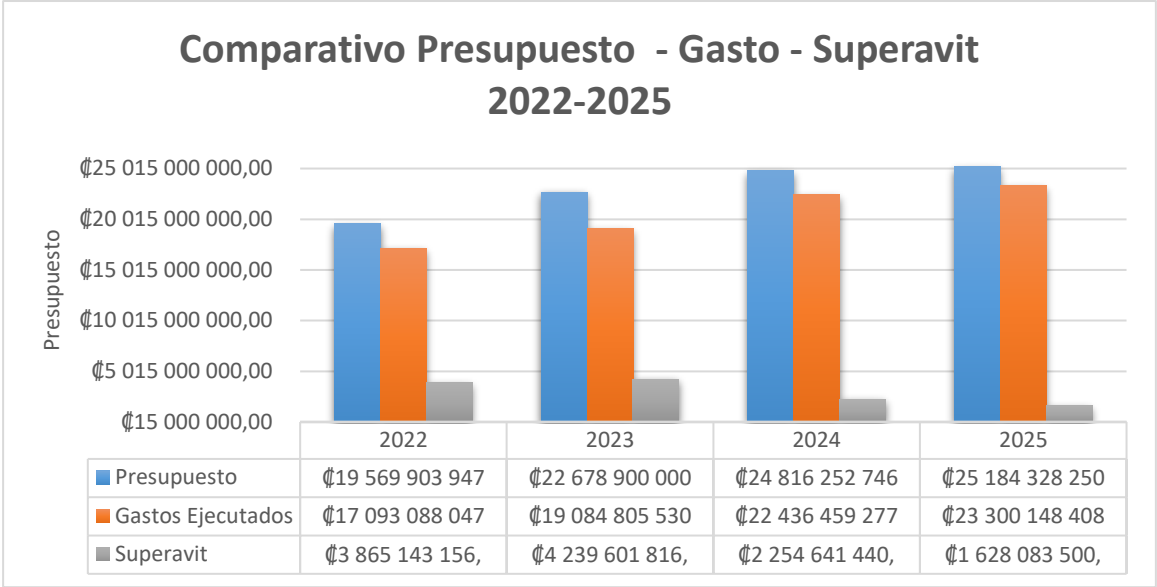
Tabla 8. Presupuesto por año

Año	DEFINITIVO	% de Incremento
2006	2.964.228.288,61	
2007	3.772.684.551,41	27,27%
2008	5.267.552.427,12	39,62%
2009	5.992.839.237,93	13,77%
2010	8.215.217.666,86	37,08%
2011	9.478.910.993,38	15,38%
2012	10.317.996.679,34	8,85%
2013	10.439.248.254,02	1,18%
2014	12.777.415.112,33	22,40%
2015	15.779.167.676,21	23,49%
2016	14.039.000.000,00	-11,03%
2017	15.211.018.605,00	8,35%
2018	23.102.082.170,71	51,88%
2019	17.855.317.455,67	-22,71%
2020	16.849.666.022,79	-5,63%
2021	17.107.716.320,22	1,53%
2022	19.569.903.947,03	14,39%
2023	22.710.000.000,00	16,05%
2024	24.816.252.746,39	9,27%
2025	25.184.328.250,79	1,48%

Fuenta: Departamento de Hacienda

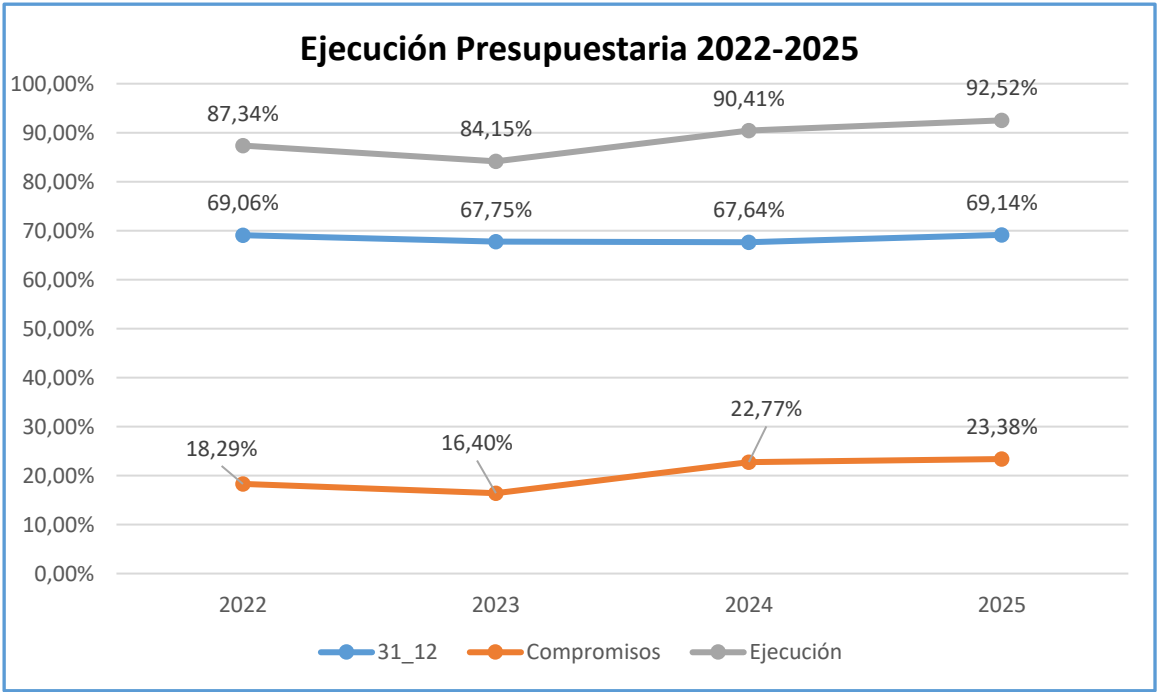
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Gráfico 5. Comparativo presupuestaria



Fuente Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad

Gráfico 6. Comparativo presupuestaria



Fuente Informe presupuestarios y Estados

En el programa de Dirección y Administración,
Se presenta una ejecución del 96% sin compromisos y un 98% con compromisos.
El año pasado fue una ejecución del 94% sin compromisos y con compromisos del 95%.

Fuente Informe presupuestarios y Estados

1 En cuanto al total de egresos, se registra un aumento del gasto por ¢390 millones
2 (+7%) y un incremento en el monto de compromisos por ¢101 millones. El
3 porcentaje ideal es que estemos en un +98% en ejecución más compromisos. A
4 modo de resumen, se presenta el siguiente cuadro y su respectivo gráfico:

5 **Tabla 9. Compromisos**

PERIODO	EGRESOS	COMPROMISOS
31 diciembre 2024	¢ 5.727 millones	¢ 53 millones
31 diciembre 2025	¢ 6.117 millones	¢ 154 millones

9 *Fuente: Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad*

10 **En el programa de Servicios Comunes.**

11 Se presenta una ejecución del 83% (+7%) sin compromisos y un 88% (+2%) con
12 compromisos. El año pasado, un 76% sin compromisos y 86% con compromisos.
13 En cuanto al total de egresos, se registra por ¢731millones (+16%), así como una
14 disminución en el monto de compromisos por ¢ 269 millones. Si tomamos en
15 consideración que el promedio debería ser aproximadamente un 95% con
16 compromisos, se evidencia que quedaron saldos importantes sin ejecutar en
17 algunos servicios. A modo de resumen, se presenta el siguiente cuadro y su
18 respectivo gráfico:

19 **Tabla 10. Compromisos**

PERIODO	EGRESOS	COMPROMISOS
31 diciembre 2024	¢ 4.720 millones	¢ 618 millones
31 diciembre 2025	¢ 5.451 millones	¢ 349 millones

22 *Fuente Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad*

23 **En el programa de Inversiones**

24 Se presenta una ejecución del 48% (+7%) sin compromisos y un 93% (+24%) con
25 compromisos. El año pasado un 41% sin compromisos y con compromisos del
26 69%.
27 En cuanto al total de egresos, se registra una disminución de ¢ 494 millones, así
28 como un aumento del monto por compromisos de ¢ 460 millones. A modo de
29 resumen, se presenta el siguiente cuadro y su respectivo gráfico:

30

Tabla 11. Programa de Inversión

PERIODO	EGRESOS	COMPROMISOS
31 diciembre 2024	¢ 6.338 millones	¢ 4.978 millones
31 diciembre 2025	¢ 5.844 millones	¢ 5.384 millones

Fuente Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad

Análisis del monto de la deuda con entidades financieras

Se presentan los cuadros del saldo con corte al 31 de diciembre de 2025, el cual asciende a ¢6.396 millones de los ¢10.986 millones del crédito inicial. Esto representa una amortización de ¢4.590 millones, equivalente al 41,8 % del total del financiamiento.

Tabla 12. Deuda con entidades Financieras

Número o identificación del endeudamiento	Concepto del endeudamiento	Nombre del acreedor	Monto inicial del préstamo en moneda contractual	Fecha de vencimiento	Saldo final en moneda contractual al 31-12-2025
OP. N° 12 14 30796243	UTGV Infraestructura Vial Cantonal	Banco Nacional de Costa Rica	3.040.000.000,00	14/08/2031	1.655.069.666,09
					1.655.069.666,09

Número o identificación del endeudamiento	Concepto del endeudamiento	Nombre del acreedor	Monto inicial del préstamo en moneda contractual	Fecha de vencimiento	Saldo final en moneda contractual al 31-12-2025
OP. N° 012-14-30827901	UTGV Intervención únicamente en los caminos 2-210-020, 2-210-021, 2-210-914, 2-210-915	Banco Nacional de Costa Rica	100.000.000,00	25/04/2032	54.697.669,53
					54.697.669,53

Número o identificación del endeudamiento	Concepto del endeudamiento	Nombre del acreedor	Monto inicial del préstamo en moneda contractual	Fecha de vencimiento	Saldo final en moneda contractual al 31-12-2025
OP. N° 012-14-30929688	SERVICIO BASURA Cancelación total operación del IFAM N° 2-RS-1391-0514 cierre técnico vertedero Florencia S.C.	Banco Nacional de Costa Rica	573.651.000,00	21/12/2032	99.182.027,96
					73.523.232,02
					73.523.232,02

Análisis Final

El ejercicio financiero 2025 confirma que la Municipalidad de San Carlos avanza con paso firme hacia una gestión cada vez más sólida, responsable y orientada a resultados. Los ingresos corrientes muestran crecimiento sostenido, la ejecución presupuestaria mejora respecto al año anterior y se logra mantener la morosidad dentro del umbral estratégico definido, protegiendo la estabilidad financiera institucional.

1 Estos resultados no son producto del azar, sino de una planificación financiera
2 rigurosa, del fortalecimiento de los mecanismos de control y de una visión clara
3 de sostenibilidad. Cada punto porcentual de mejora en ejecución y cada colón
4 recuperado de la cartera morosa representan más capacidad real de inversión en
5 infraestructura, servicios comunales y programas que impactan directamente la
6 calidad de vida de nuestros ciudadanos.

7 El comportamiento positivo de tributos estratégicos como Bienes Inmuebles,
8 Patentes, Construcción y el nuevo Impuesto de Aceras evidencia dinamismo
9 económico en el cantón y mayor eficacia en los procesos de fiscalización y
10 recaudación. Asimismo, la mejora en los niveles de ejecución en el programa de
11 Inversiones refleja un compromiso claro con la materialización de proyectos
12 prioritarios para las comunidades.

13 No obstante, reconocemos que aún existen desafíos, particularmente en la
14 gestión de la morosidad en rubros específicos y en la optimización de algunos
15 niveles de ejecución en servicios comunales. Precisamente por ello, se han
16 definido estrategias concretas, metas medibles y herramientas innovadoras de
17 recuperación que permitirán fortalecer la liquidez municipal y consolidar una
18 cultura de cumplimiento tributario.

19 El 2025 demuestra que la Municipalidad de San Carlos cuenta con una base
20 financiera estable, con capacidad de adaptación y con una administración que
21 actúa con responsabilidad técnica y visión estratégica. El reto para el 2026 será
22 profundizar la eficiencia, acelerar la ejecución de proyectos y transformar los
23 recursos recuperados en más obras, más servicios y mayores oportunidades para
24 nuestro cantón.

25 Reafirmamos ante la ciudadanía nuestro compromiso con la transparencia, la
26 disciplina fiscal y la gestión estratégica de los recursos públicos, asegurando que
27 cada decisión financiera responda al interés colectivo y al desarrollo sostenible del
28 cantón de San Carlos.

29 **Unidad Técnica Gestión Vial**

30 **Resumen General de sus funciones**

1 La rendición de cuentas de la UTGVM es crucial para garantizar la transparencia,
2 construir confianza ciudadana y asegurar el uso eficiente de los recursos públicos
3 en la red vial cantonal. Permite el control social, evalúa la ejecución técnica y
4 financiera, y ajusta proyectos basándose en las necesidades reales, fomentando
5 la corresponsabilidad.

6 Durante el 2025, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) de San
7 Carlos, en colaboración con el MOPT y programas de financiamiento externo,
8 consolidó hitos clave para la red vial cantonal más extensa del país.

9 **Proyectos, logros y acciones relevantes**

10 ✓ Entrega de Proyectos Estratégicos (PRVC II): A través del Segundo Programa
11 de la Red Vial Cantonal (PRVC II), se finalizaron obras de alto impacto técnico
12 y social:

13 Conexión Venecia-Pital: Se concluyó el mejoramiento de 4,5 km en el sector
14 de La Comarca (camino 2-10-052). La obra incluyó una carpeta asfáltica de 13
15 cm de espesor y ocho pasos de alcantarilla, optimizando la conexión con la Ruta
16 Nacional 4.

17 Ruta Monterrey-Las Torres: Se completó la rehabilitación de 6,05 km, un proyecto
18 con una inversión de \$1.6 millones. Esta obra incluyó señalización vertical y
19 horizontal, sistemas de contención vehicular y la planificación de pasos de
20 fauna para proteger la biodiversidad local.

21 ✓ Gestión Presupuestaria y Transparencia

22 Aprobación del Presupuesto 2025: La Contraloría General de la República aprobó
23 un presupuesto ordinario de ¢21 220 000, garantizando fondos para la
24 continuidad de proyectos de Mejoramiento, Mantenimiento Periódico,
25 Mantenimiento Rutinario, Rehabilitación y Casos de ejecución inmediata.

26 Informe de Labores: El Concejo Municipal aprobó en marzo de 2025 el primer
27 informe de la administración actual, destacando el uso eficiente de los recursos
28 sin recurrir a mayor endeudamiento.

29 ✓ Competitividad y Reordenamiento

30 Reconocimiento de Competitividad: San Carlos fue destacado como uno de

1 los cantones más competitivos del país para el periodo 2021-2025, logro

2 impulsado en gran medida por la calidad y gestión de su infraestructura vial.

3 Estudio de Reordenamiento: Se avanzó en el estudio técnico para el

4 reordenamiento vial de Ciudad Quesada, fundamental para aliviar la congestión

5 en el casco central.

6 **Tabla 12. Ejecución 2025 General, Unidad Técnica Gestión Vial**

	Monto	Temática	Longitud	unidad
MEJORAMIENTO 1	₡ 1 840 602 029,56	MEJORAMIENTO 1	26,38	km
MEJORAMIENTO 2	₡ 17 654 336,14	MEJORAMIENTO 2	0,00	km
MANTENIMIENTO PERIODICO 1	₡ 67 361 150,01	MANTENIMIENTO PERIODICO 1	19,42	km
MANTENIMIENTO PERIODICO 2	₡ 20 587 910,32	MANTENIMIENTO PERIODICO 2	0,00	km
MANTENIMIENTO RUTINARIO	₡ 1 678 846 364,80	MANTENIMIENTO RUTINARIO	1088,17	km
REHABILITACION	₡ 969 584 600,64	REHABILITACION	23,70	km
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	₡ 704 560 485,06	CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	1,71	km
UTGVM	₡ 3 032 381 027,26			
TOTAL	₡ 8 331 577 903,79	TOTAL	1159,38	km

16 *Fuente: Departamento Unidad Técnica Gestión Vial*

17 *Total, de Inversión ₡ 8 331 577 904*

18 **Tabla 13. Compromisos 2024 UTGV**

EVALUACION ANUAL 2024 de COMPROMISOS			
CATEGORÍA TEMÁTICA/ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Monto inversión
MEJORAMIENTO 1	13,663	km	₡ 889 630 559,28
MEJORAMIENTO 2	0	un	₡ -
MANTENIMIENTO PERIODICO 1	0	km	₡ -
MANTENIMIENTO PERIODICO 2	0	un	₡ -
MANT. RUTINARIO	40,175	km	₡ 110 201 660,18
REHABILITACION 1	10,184	km	₡ 195 347 244,64
REHABILITACION 2	0	km	₡ -
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	0	km	₡ -
UTGVM	0	glo	₡ -
TOTAL, ANUAL	64,02	km	₡ 1 195 179 464,10

30 *Fuente: Unidad Técnica Gestión Vial*

Tabla 14. Ejecución 2025 desagregado UTV

CATEGORIA	ANTIDAD	COSTO INTERVENCION	ANTIDAD	OSTO INTERVENCION			
TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S	ANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
MEJORAMIENTO 1	1,11	₡ 114 461 529,40	25,27	₡ 1 726 140 500,16	26,38	km	₡1 840 602 029,56
Movimiento de Tierra, ampliación de caminos	0,000	₡ -	12,737	₡ 18 518 069,89	12,737	km	₡ 18 518 069,89
Reajuste de precios estructuras de pavimento	0,000	₡ -	0,000	₡ 25 912 054,97	1,000	ala	₡ 25 912 054,97
Superficies Duraderas / Carpetas	1,11	₡ 114 461 529,40	12,23	₡ 1 679 736 521,59	13,34	km	₡1 794 198 050,99
Superficies Duraderas ADOQUINADO m²	0,00	₡ -	0,10	₡ 136 091,86	0,10	km	₡ 136 091,86
Superficies Duraderas LOSA CONCRETO m²	0,00	₡ -	0,20	₡ 1 837 761,85	0,20	km	₡ 1 837 761,85
Superficies Duraderas Tratamiento Superficial TE-50 m²	0,00	₡ -	0,00	₡ -	0,00	km	₡ -
MEJORAMIENTO 2	2,00	₡ 7 588 826,63	8,00	₡ 10 065 509,51	10,00	un	₡ 17 654 336,14
Construcción de puentes vehicular y Peatonales	2,00	₡ 7 588 826,63	8,00	₡ 10 065 509,51	10,00	un	₡ 17 654 336,14
MANTENIMIENTO PERIODICO 1	4,75	₡ 16 379 507,03	14,67	₡ 50 981 642,98	19,42	km	₡ 67 361 150,01
Recarpeteo	0,000	₡ -	0,000	₡ -	0,000	km	₡ -
Re lastrados	4,75	₡ 16 379 507,03	14,67	₡ 50 981 642,98	19,42	km	₡ -
MANTENIMIENTO PERIODICO 2	5,00	₡ 3 121 058,25	10,00	₡ 17 466 852,07	15,00	un	₡ 20 587 910,32
Mantenimiento de puentes vehiculares	4,00	2 816 647,13	7,00	3 119 868,41	11,00	un	₡ -
Mantenimiento de puentes peatonales	0,00	0,00	1,00	447 881,67	1,00	un	
Mantenimiento de Vados	1,00	304 411,12	2,00	13 899 101,99	3,00	un	₡ -
MANTENIMIENTO RUTINARIO	603,52	₡ 867 858 511,78	484,25	₡ 810 987 853,02	1087,77	km	₡1 678 846 364,80
Actividades varias de mantenimiento	13,24	₡ 21 764 908,24	7,34	₡ 15 459 929,59	20,58	km	₡ 37 224 837,83
Bacheo Asfalto	27,79	₡ 42 001 678,22	18,75	₡ 64 723 977,04	46,54	km	₡ 108 725 655,26

Fuente: Departamento Unidad Técnica Gestión Vial

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CATEGORIA	ANTIDAD	COSTO INTERVENCION	ANTIDAD	OSTO INTERVENCION			
TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S	ANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
Bacheo Concreto RCC	0,000	₡ -	0,000	₡ -	0,000	km	₡ -
Bacheo Lastre	153,71	₡ 381 080 172,06	112,09	₡ 337 789 497,62	265,80	km	₡ 718 849 669,68
Conformación	237,70	₡ 148 550 785,16	181,40	₡ 132 916 806,31	419,10	km	₡ 281 467 591,47
Limpieza mecanizada	170,09	₡ 143 382 268,83	164,08	₡ 170 383 385,94	334,16	km	₡ 313 725 654,77
Acarreo	18 787,00	₡ 121 502 185,21	1 564,00	₡ 45 116 024,49	20 351,00	m²	₡ 166 618 209,70
Apilado m³	0,00	₡ -	1 512,00	₡ 11 812 453,53	1 512,00	m³	₡ 11 812 453,53
Demarcación Vial H Y V km (Seguridad Vial)	1,00	₡ 1 020 784,76	0,60	₡ 27 358 793,37	1,60	km	₡ 28 379 578,13
Guardavía metálico	0,00	₡ 7 200 133,20	0,00	₡ 3 149 505,32	1,00	m	₡ 10 349 638,52
Limpieza Cauce Río	0,10	₡ 1 395 596,10	0,30	₡ 2 297 479,81	0,40	m	₡ 3 693 075,91
Resajuste precios acarreo lastre	0	₡ -	0	₡ -	1	glo.	₡ -
Resajuste precios bacheo en asfalto	0	₡ -	0	₡ -	1	glo.	₡ -
REHABILITACION	2,95	₡ 222 624 304,73	20,75	₡ 746 960 295,91	23,70	km	₡ 969 584 600,64
Construcción Aceras	63,00	₡ 9 438 811,69	198,70	₡ 26 079 755,13	261,70	m²	₡ 35 518 566,82
Construcción de Cuneta	2 046,20	₡ 44 091 512,04	8 947,05	₡ 279 854 309,01	2 712,90	m²	₡ 323 945 821,05
Construcción de Cordón y caño	70,00	₡ 994 978,56	1 006,00	₡ 19 502 916,47	1 076,00	m	₡ 20 497 895,03
Construcción Vado	0,00	₡ -	100,00	₡ 1 010 720,40	100,00	m	₡ 1 010 720,40
Evacuación Pluvial Alcantarillas de diferentes diámetros.	2,95	₡ 123 041 330,15	20,75	₡ 241 284 415,77	23,70	km	₡ 364 325 745,92
Material de relleno m³ lastre	998,00	₡ 10 438 980,32	1 195,00	₡ 26 441 095,83	2 193,00	m³	₡ 36 880 076,15
Evacuación Pluvial Concreto m² (cabezales, cajas de registro y tragantes)	174,57	₡ 34 618 691,97	1 145,75	₡ 142 293 381,41	1 320,32	m²	₡ 176 912 073,38

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CATEGORÍA	ANTIDAD	COSTO INTERVENCION	ANTIDAD	OSTO INTERVENCION			
TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S	ANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
Alcantarilla de cuadro m²	0,00	₡ -	0,00	₡ -	0,00	m²	₡ -
Excavación instalación alcantarillas	0,00	₡ -	407,00	₡ 10 493 701,89	407,00	m²	₡ 10 493 701,89
Reajuste precios concreto premezclado	0	₡ -	0	₡ -	1	glo.	₡ -
Reajuste precios alcantarillas	0	₡ -	0	₡ -	1	glo.	₡ -
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	0,00	₡ -	1,71	₡ 704 560 485,06	1,71	km	₡ 704 560 485,06
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	0,00	₡ -	1,71	₡ 704 560 485,06	1,71	km	₡ -
UTGVM	42,00	₡ 1 262 463 041,05	62,00	₡ 1 769 917 986,21	107,00	glo.	₡3 032 381 027,26
Gastos Operativos Administración	0	₡ 1 254 638 880,14	0	₡ 1 374 128 322,91	1	glo.	₡2 628 767 183,05
Reajuste precios Materiales metálicos	0	₡ -	0	₡ -	1	glo.	₡ -
Traslado Maquinaria	42	₡ 6 179 385,91	62	₡ 17 852 522,41	104	glo.	₡ 24 031 918,32
Compra de materiales varios de construcción	0	₡ 1 644 785,00	0	₡ -	1	glo.	₡ 1 644 785,00
Compra de Maquinaria	0	₡ -	4	₡ 377 937 140,89	4	un	₡ 377 937 140,89
TOTAL ANUAL		₡ 2 494 496 778,87		₡ 5 837 081 124,92			₡8 331 577 903,79

1 **Detalle de actividades**

2 **Mejoramiento 1**

3 **Tabla 15. Mejoramiento 1**

4	CATEGORÍA	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION			
5	TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S	CANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
6	MEJORAMIENTO 1	1,11	€114 461 529,40	25,27	€1 726 140 500,16	26,38	km	€1 840 602 029,56

7 *Fuente: Departamento Unidad Técnica Gestión Vial*

8 **Ilustración 3. San Jorge de la Fortuna camino: 2-10-068**



20 **Ilustración 3**

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Ilustración 4. Venecia San Martin, Camino 2-10-143



Ilustración 4

Ilustración 5. San Juan de Ciudad Quesada



Ilustración 5

Ilustración 6. Venecia, San Martin, Camino 2-10-143

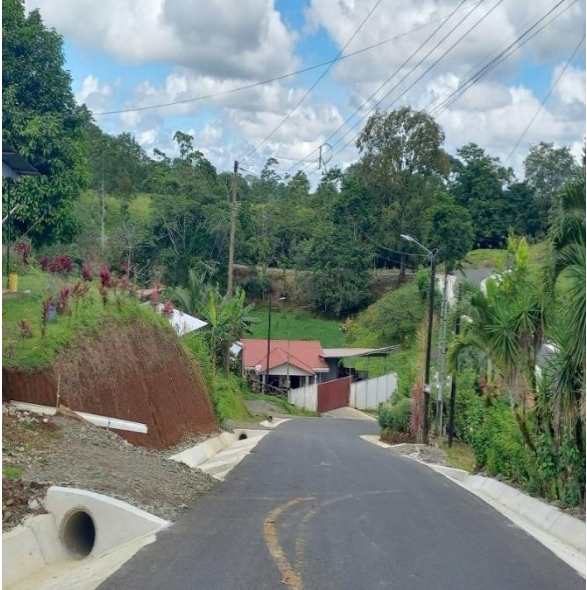


Ilustración 6

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Ilustración 7. Monterrey la Gruta, Camino 2-10-489



Ilustración 7

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Ilustración 8. Monterrey, el Alto, Camino 2-10-063



Ilustración 8

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Ilustración 9. Venecia, La Comarca, Camino 2-10-052



Ilustración 9

1 **Mejoramiento 2**

2 Construcción y/o mejoramiento de Puentes peatonales y vehiculares.

3 **Tabla 16. Mejoramiento 2**

CATEGORÍA	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO			
		INTERVENCION		INTERVENCION			
TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S	CANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
MEJORAMIENTO 2	2,00	₡ 7 588 826,63	8,00	₡ 10 065 509,51	10,00	un	₡ 17 654 336,14

8 *Fuente: Departamento Unidad Técnica Gestión Vial*

9 **Ilustración 10 Puente Vehicular antiguo de San Ramón de Cuidad Quesada**



10 **Ilustración 10**

21 **Ilustración 11. Nuevo Puente Vehicular de San Ramón de Cuidad Quesada**



29 **Ilustración 11**

Ilustración 12. Venado, Rio la Cucaracha, Camino 2-10-451



Ilustración 12



Ilustración 12

Ilustración 13. Fortuna, La Guaria, Camino 2-10-460



Ilustración 13

Ilustración 15. Pital, Sahino, camino 2-10-174



Ilustración 14



Ilustración 14

Mantenimiento Periódico 1:

Recarpeteo y Re lastrados

Tabla 17. Mantenimiento Periódico 1

CATEGORÍA	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S			
MANTENIMIENTO PERIODICO 1	4,75	€ 16 379 507,03	14,67	€ 50 981 642,98	19,42	km	€ 67 361 150,01

Fuente: Departamento Unidad Técnica Gestión Vial

1

2

3

4

5

6

7

8

Ilustración 16. La Tigra, el Futuro camino 2-10-854



9

Ilustración 15

10

11

12

13

14

15

16

17

Ilustración 17. Florencia, Javillos camino 2-10-034



18

Ilustración 16

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Ilustración 18. Bacheo en lastre Monterrey, San Bosco camino 2-10-193



Ilustración 17

Ilustración 19. Bacheo en lastre Aguas Zarcas, Alto Jiménez camino 2-10-1097



Ilustración 18

Ilustración 20. Bacheo en lastre Florencia, Ron Ron abajo camino 2-10-1027



Ilustración 19

Mantenimiento Periódico 2:
Mantenimiento de Puentes vehiculares, mantenimiento de puentes peatonales, mantenimiento de vados.

Tabla 18. Mantenimiento periódico 2

CATEGORÍA	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
	IS	IS	IIS	II S			
TEMÁTICA/ACTIVIDAD							
MANTENIMIENTO PERIODICO 2	5,00	₡ 3 121 058,25	10,00	₡ 17 466 852,07	15,00	un	₡ 20 587 910,32

1

Fuente: Departamento Unidad Técnica Gestión Vial

2

Ilustración 21. C.Q-puente de Coocique Camino 2-10-153



15

Ilustración 20

16

Ilustración 22. C.Q-Puente de San Antonio camino 2-10-153



30

Ilustración 21

Ilustración 23. C.Q-Puente Mono Valenciano



Ilustración 22

Ilustración 24. C.Q-Puente de San Antonio camino 2-10-153



Ilustración 23

Ilustración 25. C.Q-Puente la Cazuela Camino 2-10-962



Ilustración 24

Ilustración 26. C.Q-Puente la Rosita Camino 2-10-002



Ilustración 25

- 1 **Mantenimiento Rutinario**
- 2 Bacheo Asfalto, Bacheo Concreto, Bacheo Lastre, Conformación Acarreo, Apilado
- 3 m3, Demarcación Vial H y V km, Seguridad Vial, Guardavía metálico, Limpieza
- 4 cause de río, Reajuste de precios de bacheo en lastre y bacheo en asfalto.

5 **Tabla 19. Mantenimiento Rutinario**

CATEGORÍA TEMÁTICA/ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
	IS	IS	IIS	II S			
MANTENIMIENTO RUTINARIO	603,52	€ 867 858 511,78	484,25	€ 810 987 853,02	1087,77	km	€1 678 846 364,80

10 **Ilustración 27. Distrito de Ciudad Quesada**



20 **Ilustración 26**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Ilustración 26



Ilustración 26

Rehabilitación:

Construcción de Aceras, Construcción de Cunetas, Construcción Cordón y Caño, Evacuación Pluvial (colocación de alcantarillas), material de relleno m3 lastre, cabezales, cajas de registro y tragante, alcantarilla de cuadro, reajuste de precios concreto premezclado y precios alcantarillas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Tabla 20. Rehabilitación

CATEGORÍA	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION			
TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S	CANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
REHABILITACION	2,95	₡ 222 624 304,73	20,75	₡ 746 960 295,91	23,70	km	₡ 969 584 600,64

Fuente: Departamento De Unidad Técnica

Ilustración 28. Aguas Zarcas, la Gloria Camino 2-10-347



Ilustración 27

Ilustración 29. Fortuna, La Guaria Camino 2-10-460



Ilustración 28

Ilustración 30. Florencia, San Juan Camino 2-10-028



Ilustración 29

Ilustración 32. Quesada, Cedral Camino 2-10-013



Ilustración 30

Ilustración 33. Quesada, Los Manzanos Camino 2-10-015



Ilustración 31

Ilustración 34. Quesada, Cedral Camino 2-10-405



Ilustración 32

Casos de Ejecución Inmediata

Emergencias

Tabla 21 Emergencias

CATEGORÍA	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION			
TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S	CANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	0,00	₡ -	1,71	₡ 704 560 485,06	1,71	km	₡ 704 560 485,06

Fuente: Departamento Unidad Técnica Gestión Vial

945 incidentes en San Carlos

Para la atención de estos incidentes se realiza una valoración técnica y si es de nuestra competencia se realiza el inventario de necesidades para su respectiva atención, de no ser competencia de la Municipalidad de San Carlos, se remite al departamento o institución para su debida atención. A continuación, se brinda un detalle ilustrativo de varios incidentes durante el año 2025.

Ilustración 35. Tipo de incidentes

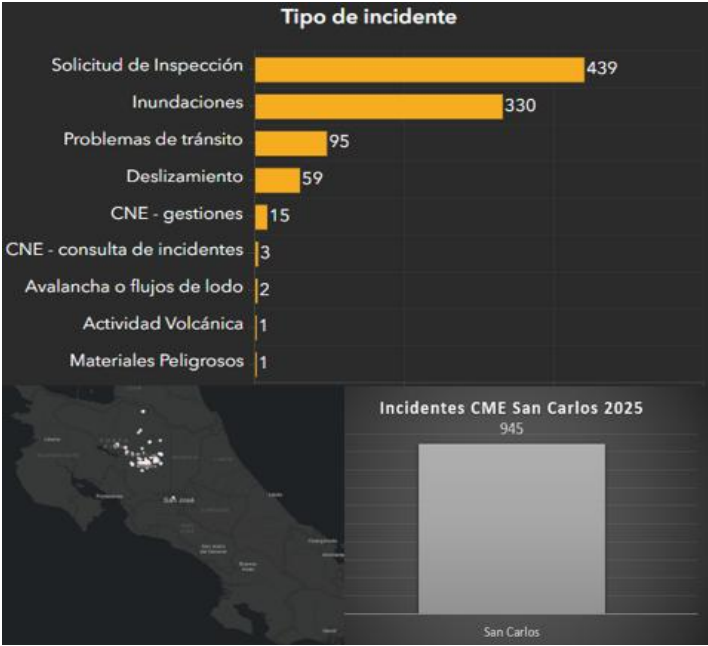


Ilustración 33

Ilustración 36. Estabilización de los Márgenes del Rio Palmera, Villa María



Ilustración 34

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Ilustración 37. Socavación, Florencia, Quebrada Maquina



Ilustración 35

1 **Ilustración 39. Deslizamiento La Tigra, San Miguel**

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Ilustración 36

1 **Ilustración 40. Mejoramiento de camino, Cutris camino 2-10-1256**



8 **Ilustración 37**

9 **Ilustración 41. Deslizamiento activo Ciudad Quesada, Cañaveral**



20 **Ilustración 38**

21 **Capacitaciones y formaciones por parte del Comité Municipal de**
22 **Emergencias.**

23 El Comité Municipal de Emergencias desarrolló el proyecto “Fortalecimiento
24 comunitario para la adaptación y gestión del riesgo en Ulima”, ante la exposición
25 constante de la comunidad a inundaciones por escorrentía y desbordamiento de
26 quebradas.

27 Se realizaron cuatro talleres formativos:

- 28 • Alfabetización del riesgo: Se introdujeron los conceptos básicos de Gestión
29 del Riesgo y se analizó la realidad del distrito en relación con amenazas y
30 vulnerabilidades locales.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- Comunicación comunitaria: Se realizó la identificación y mapeo participativo de los principales riesgos, puntos críticos y zonas seguras de la comunidad.
 - Resiliencia y adaptación: Se analizaron capacidades comunitarias, actores locales clave y se construyeron rutas de evacuación y puntos de encuentro.
 - Organización comunitaria adaptativa: Se definieron acciones de preparación, protocolos básicos de respuesta y organización comunitaria, insumos base para el Plan Comunitario de Emergencias.

9

Ilustración 42. Capacitaciones

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Ilustración 39

Ilustración 43. Incidentes de emergencia

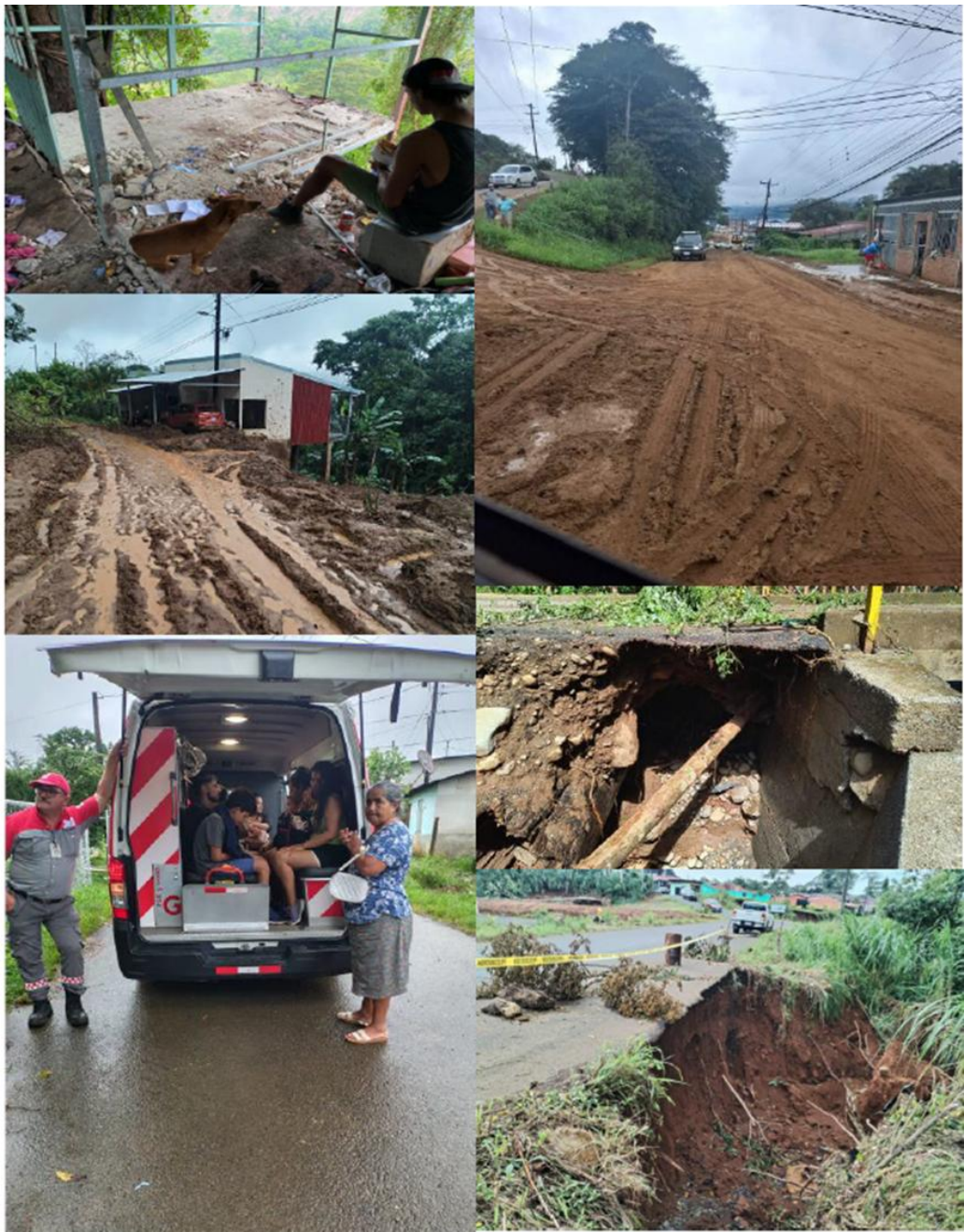


Ilustración 40

Ilustración 44. Reparaciones por Incidentes de Emergencia



Ilustración 40

Gastos Operativos UTGVM

Gastos Operativos y de Administrativos, Reajuste de precios, Traslado de maquinaria, Compra de Materiales Varios de Construcción y Compra de Maquinaria

Tabla 22 Gastos Operativos UTGVM

CATEGORÍA	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION	CANTIDAD	COSTO INTERVENCION			
TEMÁTICA/ACTIVIDAD	IS	IS	IIS	II S	CANTIDAD	UNIDAD	Monto inversión
UTGVM	42,00	₡ 1 262 463 041,05	62,00	₡ 1 769 917 986,21	107,00	glo	₡3 032 381 027,26

Ilustración 45. Compra de Maquinaria



Ilustración 42

1 **Seguridad Ciudadana y Policía Municipal**

2 **Resumen General de Funciones**

3 La seguridad ciudadana es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y
4 bienestar de cualquier comunidad. Una sociedad segura no solo permite a sus
5 habitantes vivir con tranquilidad, sino que también fomenta el crecimiento
6 económico, la convivencia pacífica y la confianza entre vecinos. En este contexto,
7 la Policía Municipal desempeña un papel esencial como institución cercana a la
8 población, encargada de proteger, prevenir y servir.

9 La importancia de la Policía Municipal radica en su proximidad con la comunidad.
10 Al conocer de primera mano las necesidades, problemáticas y características de
11 cada barrio, puede actuar de manera oportuna y preventiva, fortaleciendo la
12 vigilancia y promoviendo acciones que reduzcan los factores de riesgo. Su labor
13 no se limita únicamente a responder ante situaciones de emergencia, sino que
14 también incluye la prevención del delito, la educación en valores cívicos y la
15 promoción de la cultura de la legalidad.

16 Asimismo, la seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida. La
17 colaboración entre la Policía Municipal y la comunidad es fundamental para
18 construir entornos más seguros. Cuando existe confianza, comunicación y
19 participación activa de los ciudadanos, se fortalecen los lazos sociales y se
20 generan estrategias más efectivas para enfrentar los desafíos en materia de
21 seguridad.

22 **Marco Normativo**

23 El Departamento de Seguridad Ciudadana y la Policía Municipal de San Carlos
24 opera bajo el marco legal establecido en la Ley General de Policía de Costa Rica,
25 el Código Penal de Costa Rica, la Ley de Control de Armas y Explosivos, así como
26 el Reglamento del Departamento de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal,
27 entre otros; así mismo, se rige por los principios de legalidad, eficiencia,
28 profesionalismo, respeto a los derechos humanos y participación ciudadana, en
29 concordancia con las políticas nacionales de seguridad ciudadana.

30 **Objetivos Estratégicos**

- 1 • **Prevención del delito:** Implementación de estrategias
- 2 integrales para la reducción de la incidencia delictiva en el cantón de San
- 3 Carlos.
- 4 • **Fortalecimiento institucional:** Mejorar la capacitación,
- 5 infraestructura y equipamiento de la Policía Municipal.
- 6 • **Proximidad y participación ciudadana:** Fomentar el trabajo
- 7 conjunto entre la comunidad y las fuerzas de seguridad.
- 8 • **Uso de tecnología en seguridad:** Implementar herramientas
- 9 digitales para la vigilancia y el monitoreo del delito.

10 **Prevención del Delito**

11 **Seguridad ciudadana en materia de prevención del delito con presencia**

12 **policial**

13 Durante el año 2025, se llevaron a cabo múltiples acciones orientadas a la

14 protección de la ciudadanía y la disminución del delito en San Carlos, se

15 ejecutaron patrullajes diurnos y nocturnos, fortaleciendo la percepción de

16 seguridad en la población y priorizando la vigilancia en sectores identificados

17 como de mayor incidencia delictiva o vulnerabilidad, conforme a los análisis

18 operativos realizados.

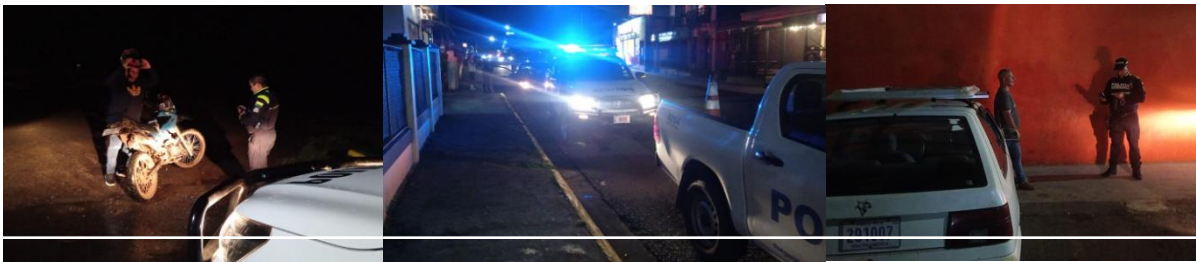
19 Se fortaleció el trabajo coordinado e interinstitucional entre la Policía Municipal, la

20 Fuerza Pública, P.C.D., D.I.A.C., M.E.P. y otras instancias competentes, lo cual

21 permitió una aplicación de la ley más eficiente, ordenada y conforme a los

22 principios de legalidad y seguridad ciudadana.

23 **Ilustración 46. Monterrey, el Tanque Fortuna**



29 *Ilustración 43*

30

Ilustración 47. Fuerza Pública – municipalidad San Carlos, OIJ



Ilustración 44

**Ilustración 48. Policía de tránsito y municipalidad San Carlos Fuerza Pública-
D.I.A.C**



Ilustración 45

Se implementaron estrategias operativas en zonas de alto riesgo, así como medidas de control en espacios públicos, resultando en un total de 725 intervenciones. Estas incluyeron 38 aprehensiones de sospechosos, 183 consultas de expediente criminal, 73 decomisos de droga, y la ejecución de 296 operativos de presencia policial en áreas de interés (mañana, tarde y noche en diferentes distritos y puntos). Además, se realizaron 322 acciones en materia de seguridad vial (al menos 2 diarias o más en distritos diferentes), garantizando el orden en las vías públicas y mejorando la movilidad segura dentro del cantón. Estas acciones han permitido fortalecer la seguridad y la confianza de la población en sus autoridades municipales. Además, se realizó 86 colaboraciones a otros cuerpos policiales fortaleciendo aún más la seguridad del cantón de San Carlos.

Tabla 23. Base de Datos Policiales

Actividades realizadas	Total Efectuado
Colaboración a otros cuerpos policiales	86
Aprehensiones	38
Consultas de Expediente Criminal	183
Contravenciones	16
Decomiso de arma blanca	11
Decomiso de arma de fuego	19
Decomiso de droga	65
Delitos contra la propiedad	23
Delitos contra la vida	31
Operativo de Presencia Policial en zonas de interés y riesgo	296
Seguridad Vial	322
Total general	1090

Fuente: Informes y Base de datos Policía Municipal

Agentes de seguridad Municipales

El fortalecimiento de la seguridad preventiva, producto de la presencia constante y planificada del personal de vigilancia en los edificios municipales y en el parque central, lo cual permitió la disuasión de actos delictivos, vandálicos y conductas inapropiadas, incrementando de manera significativa la percepción de seguridad entre los funcionarios municipales y la ciudadanía.

Ilustración 49. Seguridad vial mediante estrategias prevención y control.



Ilustración 46

En materia de Prevención y Educación Vial, se desarrollaron actividades educativas y campañas de concientización dirigidas a conductores, peatones y población estudiantil, orientadas a promover el respeto a la normativa de tránsito y la adopción de conductas responsables en la vía pública. Dichas acciones se ejecutaron tanto en labores de campo propias de la Policía Municipal como en operativos y actividades interinstitucionales realizadas en carreteras y en instituciones públicas.

1 **Ilustración 50. Campañas estudiantiles**



10 *Ilustración 47*

11 En lo relativo al Control y Aplicación de la Ley, se ejecutaron operativos de control
12 en puntos estratégicos del cantón, orientados a verificar el cumplimiento de la
13 normativa de tránsito vigente, tales como el uso obligatorio del cinturón de
14 seguridad y casco de protección, la portación de documentación al día y el respeto
15 a los límites de velocidad establecidos y se mantuvo una presencia policial
16 constante y planificada en barrios, zonas comerciales y espacios públicos del
17 cantón, lo cual contribuyó a la disuasión de la comisión de delitos .

18 **Ilustración 51. Los Ángeles de la Fortuna, Monterrey, La Fortuna Centro**



25 *Ilustración 48*

26
27
28
29
30

Ilustración 52. Ciudad Quesada Centro y Alrededores



Ilustración 49

Fortalecimiento institucional

Establecimiento y fortalecimiento de grupos de seguridad comunitaria

Se promovió la conformación, fortalecimiento y acompañamiento de grupos de seguridad comunitaria en diversos sectores del cantón, con el objetivo de consolidar los canales de comunicación entre la ciudadanía y la Policía Municipal. Estas acciones favorecieron la prevención del delito y se complementaron con reuniones y capacitaciones orientadas a la organización comunitaria, la cultura de legalidad y la denuncia oportuna como mecanismo preventivo.

Ilustración 53. Reuniones con diferentes comunidades distritales e instituciones



Ilustración 50

Seguridad ciudadana en materia de prevención del delito con presencia canina

En lo relativo a la seguridad ciudadana orientada a la prevención del delito mediante la presencia de la Unidad Canina, se desarrollaron las siguientes acciones:

Patrullajes preventivos y operativos de control con unidades caninas en espacios

1 públicos, zonas comerciales, centros educativos y durante la atención de eventos
2 masivos, fortaleciendo de manera significativa la disuasión del delito. La presencia
3 del binomio policía–canino incrementó la percepción de seguridad entre la
4 ciudadanía y brindó apoyo operativo en controles realizados en coordinación con
5 otros cuerpos policiales, mejorando la cobertura territorial y la efectividad de las
6 intervenciones.

7 **Ilustración 54. Operativos con Policía Municipal**



8
9
10
11
12
13
14 *Ilustración 51*

15 **Detección de sustancias ilícitas y objetos prohibidos**

16 Se realizaron inspecciones preventivas en espacios públicos, vehículos y
17 establecimientos comerciales, logrando la detección de sustancias ilícitas y
18 objetos prohibidos. Asimismo, se fortaleció la capacidad operativa en apoyo a
19 otros cuerpos policiales mediante el uso especializado de canes detectores,
20 contribuyendo de forma directa a la prevención del microtráfico y otros delitos
21 asociados.

22 **Ilustración 55. Operativos en conjunto con OIJ, PCD y DIAC**



23
24
25
26
27
28
29
30 *Ilustración 52*

Ilustración 56. Cooperación Interinstitucional a Centros Penales



Ilustración 53

Se coordinaron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a comunidades, centros educativos y funcionarios municipales, orientadas a la prevención del delito y al fortalecimiento del vínculo entre la policía y la ciudadanía. Estas acciones permitieron dar a conocer el trabajo especializado de la Unidad Canina, fortaleciendo la imagen institucional mediante demostraciones operativas y charlas informativas.

**Ilustración 57. Capacitaciones y Demostraciones en el M.E.P. y
Municipalidad**



Ilustración 54

Sumado a lo anterior, la Unidad Canina desarrolla de manera constante diversas acciones operativas orientadas a la prevención y combate del delito, entre las que destacan la atención de denuncias relacionadas con el presunto transporte de drogas en autobuses, realizando inspecciones especializadas con el apoyo de los binomios caninos. Asimismo, participa en operativos de control en carretera que han permitido el decomiso de sustancias ilícitas, así como en intervenciones en

vehículos particulares donde, mediante la detección canina, se logra ubicar droga oculta. De igual forma, la Unidad ejecuta operativos preventivos en centros educativos (Operativo Colegio), con el fin de disuadir el ingreso y consumo de sustancias prohibidas, y desarrolla operativos nocturnos en coordinación con la Fuerza Pública, fortaleciendo la presencia policial y la capacidad de respuesta ante actividades delictivas en distintos sectores del cantón.

Ilustración 58 Operativos Unidad Canina



Ilustración 55
Sistema de video protección Centro de Monitoreo

Se atendieron las denuncias ciudadanas de manera oportuna y conforme a los protocolos establecidos, fortaleciendo la confianza de la población en la autoridad

1 policial. Asimismo, se mejoró el seguimiento de reportes relacionados con delitos,
2 conflictos vecinales y situaciones de riesgo, promoviendo la denuncia como una
3 herramienta fundamental para la prevención del delito y la seguridad ciudadana.
4 La Fuerza Pública en conjunto con la Policía Municipal, son las instituciones que
5 recibe el mayor volumen de intervenciones generadas desde el Centro de
6 Monitoreo, concentrando la mayoría de los reportes atendidos, por medio de
7 denuncias ciudadanas; ambas instituciones coordinan de manera constante para
8 brindar seguimiento oportuno a los eventos y reforzar la seguridad en el cantón.
9 Del mismo modo, el trabajo articulado con el Organismo de Investigación Judicial
10 (OIJ) ha permitido fortalecer significativamente las acciones contra la creciente ola
11 de delitos en la zona. En especial, la labor conjunta ha sido clave en la
12 identificación, seguimiento y desarticulación de puntos de venta, comercialización
13 y distribución de sustancias ilícitas. Gracias al uso estratégico del sistema de
14 videovigilancia y a la intervención de los agentes judiciales, ha sido posible
15 detener y sacar de circulación a diversos vendedores que operaban en distintos
16 distritos.
17 El Centro de Monitoreo se consolida como una herramienta esencial para combatir
18 la delincuencia y recuperar los espacios públicos que se ven amenazados por
19 grupos antisociales. Su labor preventiva y de apoyo operativo contribuye no solo
20 a mejorar la seguridad en barrios, urbanizaciones y comunidades, sino también a
21 ofrecer un entorno más sano para las familias y, especialmente, para los jóvenes
22 del cantón. Esto permite reducir la exposición temprana a la drogadicción y evita
23 que sean captados por estructuras del crimen organizado, favoreciendo así su
24 desarrollo en un ambiente seguro y con mejores oportunidades.
25
26
27
28
29
30

Ilustración 59. Centro de Monitoreo de la Policía Municipal de San Carlos



Ilustración 56

Enlaces de noticias

¿Es víctima de un delito? Estos son los números del centro de monitoreo de San Carlos

Las personas afectadas pueden reportar incidentes por medio de WhatsApp y los operadores dan seguimiento, en tiempo real, a los delincuentes para ubicarlos.

Marcela Delgado | 28/02/2025 | 1 min.



El centro de monitoreo arrancó operaciones al 100% en enero anterior. Foto: SCD.

<https://sancarlosdigital.com/es-victima-de-un-delito-estos-son-los-numeros-del-centro-de-monitoreo-de-san-carlos/>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Tecnología y seguridad al servicio de la comunidad: El Centro de Monitoreo de la Municipalidad de San Carlos

Este sistema permite un control constante de espacios públicos, ayudando a prevenir incidentes, mejorar la movilidad urbana y colaborar con las autoridades en la resolución de situaciones críticas.

28/01/2025



Uno de los avances del Centro de Monitoreo es que mantiene un sistema de alerta hacia los principales centros de población del cantón.



ÚLTIMAS NOTICIAS

<https://sancarlosdigital.com/tecnologia-y-seguridad-al-servicio-de-la-comunidad-el-centro-de-monitoreo-de-la-municipalidad-de-san-carlos/>

Policía Municipal identifica a padre e hijo detenidos con ¢15 millones en efectivo en Muelle

Las autoridades presumen que el dinero podría estar ligado a un caso de lavado de dinero.

Marcela Delgado | 05/04/2025 | 1 min.



Se trata de una padre de 75 años y su hijo de 48 años, de apellidos González Carmona y González Vásquez. Cortesía.

<https://sancarlosdigital.com/policia-municipal-identifica-a-padre-e-hijo-detenidos-con-¢15-millones-en-efectivo-en-muelle/>

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

¡Sasha y Brisa! Ellas son las nuevas agentes caninas de la Policía Municipal de San Carlos

Ellas llegan a reemplazar el trabajo de Turbo, quien fue dado de baja por problemas de salud.

Jose Arguedas | 📅 06/09/2025 | ⌚ 1 min.



Ellas recibieron formación en la Escuela Canina del OIJ (Cortesía)

<https://sancarlosdigital.com/sasha-y-brisa-ellas-son-las-nuevas-agentes-caninas-de-la-policia-municipal-de-san-carlos/>

Policía Municipal amplía operaciones hacia cuidacarros en varios puntos de Ciudad Quesada

Los oficiales evitan cobros abusivos sobre vías públicas.

Marcela Delgado | 📅 09/12/2025 | ⌚ 2 min.



La institución mantendrá presencia en los puntos más conflictivos mientras normalizan el servicio de estacionamiento regulado. (Cortesía).

<https://sancarlosdigital.com/policia-municipal-amplia-operaciones-nacia-cuidacarros-en-varios-puntos-de-ciudad-quesada/>

Policía Municipal Turística de La Fortuna retiene motocicleta con chasis alterado

El conductor hizo un giro sospechoso antes de su detención.

Marcela Delgado | 29/08/2025 | Menos de 1 min.



Una vez concluido el proceso judicial, el vehículo será devuelto a su dueño registral. (Cortesía)

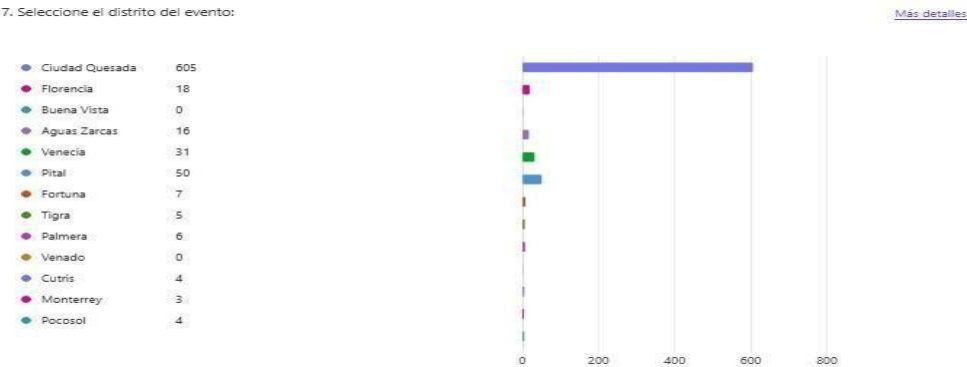
<https://sancarlosdigital.com/policia-municipal-turistica-de-la-fortuna-retiene-motocicleta-con-chasis-alterado/>

Gráfico 7. Estadísticas Centro de Monitoreo



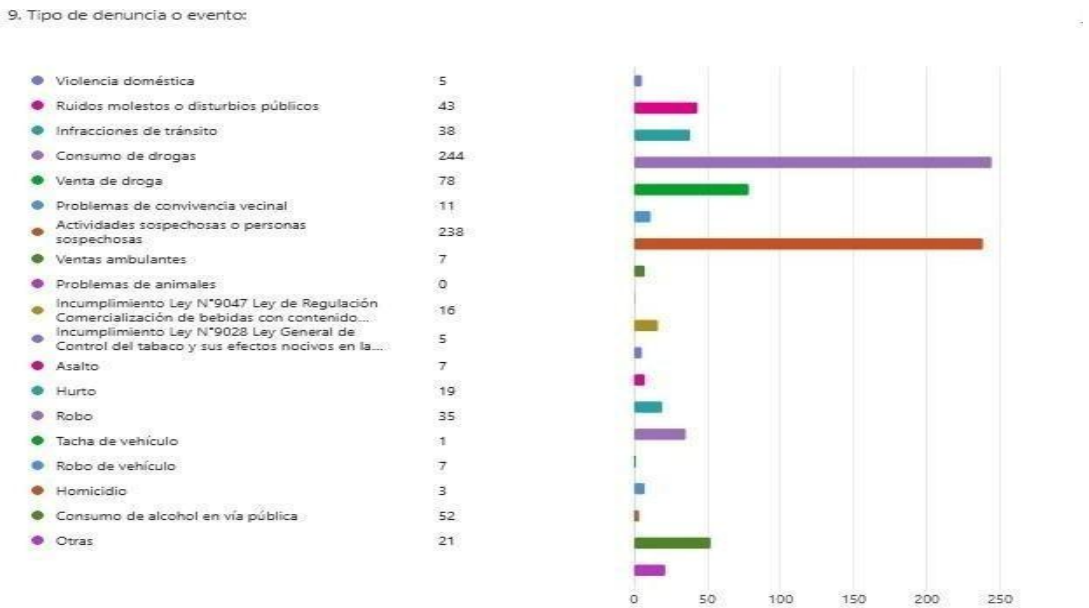
Fuente: Centro de Monitoreo, Municipalidad de San Carlos (2024–2025).

Gráfico 8. Distribución por evento



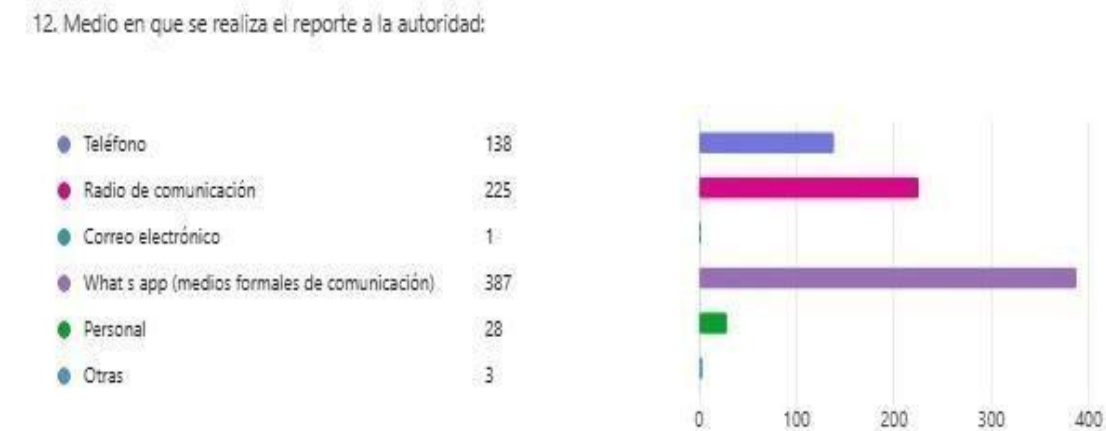
Fuente: Centro de Monitoreo, Municipalidad de San Carlos (2024–2025).

Gráfico 9. Tipo de Denuncia o evento reportado



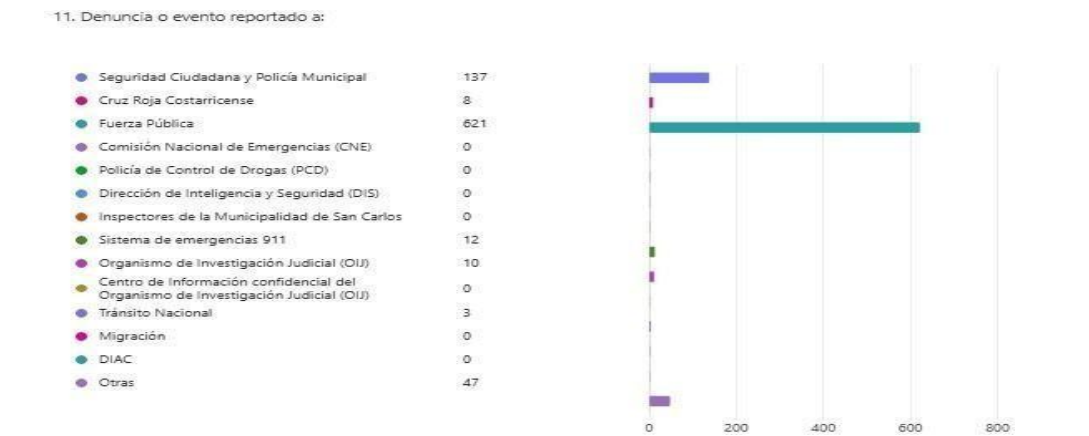
Fuente: Centro de Monitoreo, Municipalidad de San Carlos (2024–2025).

Gráfico 10. Denuncia o Evento Reportado a Instituciones



Fuente: Centro de Monitoreo, Municipalidad de San Carlos (2024–2025)

Gráfico 11. Medio utilizado para realizar el reporte



Fuente: Centro de Monitoreo, Municipalidad de San Carlos (2024–2025)

Gráfico 12. ¿Fue atendida la denuncia o evento?

13. ¿Denuncia o evento fue atendida?



Fuente: Centro de Monitoreo, Municipalidad de San Carlos (2024–2025).

Gráfico 13. Motivos por los que la denuncia no fue atendida

15. Seleccione el motivo que no fue atendida la denuncia o evento:



Fuente: Centro de Monitoreo, Municipalidad de San Carlos (2024–2025).

1.10 PARQUÍMETROS

Resumen general de funciones

El Departamento de Parquímetros de la Municipalidad de San Carlos tiene como objetivo estratégico la regulación y el ordenamiento del estacionamiento en las vías públicas del cantón. Su funcionamiento es esencial para garantizar la movilidad urbana, la democratización del espacio público y la fluidez del tránsito en los centros de mayor actividad comercial.

Sus funciones principales durante el periodo 2025 incluyeron:

- **Supervisión Contractual:** Gestión y fiscalización del contrato con la empresa adjudicada para la prestación del servicio de estacionamiento autorizado.

Recaudación y Cobro: Administración de los ingresos provenientes de la venta de tiempo de estacionamiento y la gestión de multas por infracciones

- 1 a la Ley de Tránsito y reglamentación municipal.
- 2 • **Ordenamiento Vial:** Implementación de estrategias para asegurar el uso
- 3 eficiente de los espacios públicos, evitando el estacionamiento indebido y
- 4 favoreciendo la rotación de vehículos.
- 5 • **Educación y Comunicación:** Desarrollo de campañas informativas
- 6 dirigidas a los usuarios para fomentar el cumplimiento normativo y el uso
- 7 de las plataformas tecnológicas de pago.
- 8 **Recursos Ejecutados**
- 9 La gestión financiera del departamento en 2025 se estructuró bajo un modelo de
- 10 comisión compartida con la empresa proveedora, lo que permitió la operatividad
- 11 del servicio sin requerir inversiones directas masivas de capital institucional,
- 12 enfocándose en la sostenibilidad del modelo:
- 13 • **Modelo de Comisiones:** La inversión operativa se sustenta en un
- 14 esquema de distribución de ingresos donde:
- 15 ○ Venta de tiempo: La Municipalidad percibe el 55% de la comisión y
- 16 la empresa adjudicada el 45%.
- 17 ○ Cancelación de multas: La Municipalidad recibe un 45% de comisión
- 18 y la empresa un 55%.
- 19 • **Gestión de Cobro Externo:** Se realizó una inversión administrativa clave
- 20 mediante la contratación con el Instituto Nacional de Seguros (INS) para
- 21 integrar el recaudo de las multas de parquímetros pendientes dentro del
- 22 cobro del derecho de circulación (marchamo). Esta alianza asegura la
- 23 recuperación de ingresos morosos de manera eficiente.
- 24 • **Mantenimiento de Infraestructura:** Se destinaron recursos y coordinación
- 25 para el mantenimiento y remarcación de los espacios de estacionamiento.
- 26 Esta labor fue crítica debido al desgaste natural por el uso vehicular y los
- 27 factores climatológicos (lluvias) que afectan la pintura de demarcación vial.
- 28 • **Campañas de Publicidad:** Inversión constante en materiales y pautas de
- 29 educación/publicidad durante todos los meses de operación para mitigar la
- 30 resistencia al cambio por parte de los usuarios.

A. Expansión y Ordenamiento Territorial

- **Presencia Distrital:** Se logró brindar el servicio en al menos dos distritos del cantón, cumpliendo con la meta propuesta al inicio del periodo.

B. Fortalecimiento Administrativo y Contractual

- **Cumplimiento Contractual:** Se honró y supervisó el contrato con la empresa proveedora hasta su finalización oficial el 30 de septiembre de 2025, garantizando que el servicio no sufriera interrupciones hasta el cierre del ciclo pactado.

- **Reducción de Conflictividad:** Un logro relevante fue la reducción del número de impugnaciones recibidas. Esto indica una mayor aceptación de las multas por parte de los usuarios y una mejora en la precisión de la fiscalización por parte de los oficiales y el sistema tecnológico.

- **Consolidación del Modelo:** Se validó el modelo de servicio contratado como una herramienta eficaz para la regulación del estacionamiento, demostrando ser un sistema maduro y funcional.

C. Educación y Mitigación de Dificultades

- **Campañas Educativas:** Se ejecutaron con éxito todas las campañas de publicidad programadas, lo que sirvió para combatir la "resistencia al cambio" de un sector de la población que inicialmente se oponía al cobro por estacionamiento.

- **Mantenimiento Proactivo:** A pesar de que las lluvias constantes en la zona norte degradan rápidamente la señalización horizontal, el

departamento coordinó labores de pintura y remarcación oportunas, manteniendo la claridad en los espacios designados.

Datos Representativos

Tabla 24. Recaudación

ene-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 36 779 776,38	₡ 9 136 627,63	₡ 90 772 031,00	₡ 136 688 435,01
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 20 228 877,01	₡ 4 111 482,43	₡ 40 847 413,95	₡ 65 187 773,39
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 16 550 899,37	₡ 5 025 145,20	₡ 49 924 617,05	₡ 71 500 661,62
feb-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 34 732 217,99	₡ 7 357 979,75	₡ 2 799 045,00	₡ 44 889 242,74
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 19 102 719,89	₡ 3 311 090,89	₡ 1 259 570,25	₡ 23 673 381,03
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 15 629 498,10	₡ 4 046 888,86	₡ 1 539 474,75	₡ 21 215 861,71
mar-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 37 505 353,07	₡ 9 910 181,90	₡ 2 017 578,00	₡ 49 433 112,97
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 20 627 944,19	₡ 4 459 581,86	₡ 907 910,10	₡ 25 995 436,14
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 16 877 408,88	₡ 5 450 600,05	₡ 1 109 667,90	₡ 23 437 676,83
abr-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 19 221 757,92	₡ 5 817 797,51	₡ 1 583 708,00	₡ 26 623 263,43
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 10 571 966,86	₡ 2 618 008,88	₡ 712 668,60	₡ 13 902 644,34
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 8 649 791,06	₡ 3 199 788,63	₡ 871 039,40	₡ 12 720 619,09
may-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 17 124 290,03	₡ 4 797 494,11	₡ 1 457 064,00	₡ 23 378 848,14
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 9 418 359,52	₡ 2 158 872,35	₡ 655 678,80	₡ 12 232 910,67
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 7 705 930,51	₡ 2 638 621,76	₡ 801 385,20	₡ 11 145 937,47
jun-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 34 033 384,02	₡ 10 143 634,64	₡ -	₡ 44 177 018,66
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 18 718 361,21	₡ 4 564 635,59	₡ -	₡ 23 282 996,80
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 15 315 022,81	₡ 5 578 999,05	₡ -	₡ 20 894 021,86
jul-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 38 662 749,85	₡ 10 578 798,27	₡ 407 084,00	₡ 49 648 632,12
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 21 264 512,42	₡ 4 760 459,22	₡ 183 187,80	₡ 26 208 159,44
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 17 398 237,43	₡ 5 818 339,05	₡ 223 896,20	₡ 23 440 472,68
ago-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 34 921 467,18	₡ 9 712 541,93	₡ 1 038 234,00	₡ 45 672 243,11
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 19 206 806,95	₡ 4 370 643,87	₡ 467 205,30	₡ 24 044 656,12
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 15 714 660,23	₡ 5 341 898,06	₡ 571 028,70	₡ 21 627 586,99
sep-25	Tiempo (recuado)	Multas (Canceladas por mes)	Multas (Canceladas INS)	Total
	₡ 32 634 355,99	₡ 8 327 192,28	₡ 389 099,00	₡ 41 350 647,27
Monto que le corresponde a la <u>municipalidad</u>	₡ 17 948 895,79	₡ 3 747 236,53	₡ 175 094,55	₡ 21 871 226,87
Monto que le corresponde a la <u>empresa</u>	₡ 14 685 460,20	₡ 4 579 955,75	₡ 214 004,45	₡ 19 479 420,40

Fuente: Departamento parquímetros

1.11 SERVICIOS PÚBLICOS

Resumen General de Funciones

El Departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Carlos constituye el pilar operativo para el mantenimiento del entorno urbano y la satisfacción de necesidades básicas de la comunidad. Sus funciones se articulan a través de tres unidades especializadas:

- **Unidad de Aseo de Vías:** Encargada de la planificación, ejecución y supervisión de las tareas de limpieza, barrido y recolección de residuos sólidos en las vías públicas de todo el cantón. Esta unidad garantiza la higiene de los espacios de tránsito y gestiona de manera directa los reportes y quejas de los ciudadanos relacionados con el aseo urbano.
- **Unidad de Parques y Obras de Ornato:** Su función principal es el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la mejora estética de los parques, zonas verdes y espacios públicos municipales. Esto incluye desde el control de la vegetación (chapeo) hasta la instalación de mobiliario urbano y áreas de juegos infantiles.
- **Unidad de Mercado Municipal:** Responsable de la gestión administrativa y operativa del edificio del mercado. Vela por el cumplimiento de las normativas de higiene, el orden de los locales comerciales y la seguridad de la infraestructura eléctrica y estructural para beneficio de comerciantes y visitantes.

Recursos Ejecutados

Durante el periodo 2025, el departamento destinó recursos significativos para la modernización de la infraestructura y la adquisición de equipo especializado:

- **Infraestructura y Seguridad:**
 - Se destinó una inversión total de \$3.475.905,00 para la seguridad perimetral de la propiedad denominada "La Leyla", desglosada en el cercado perimetral (\$3.374.400,00) y la instalación de un portón peatonal (\$101.505,00).
 - Inversión en obra civil para la construcción de 660 metros de cordón y caño en el cuadrante central de Ciudad Quesada, mejorando el sistema de evacuación pluvial.

- 1 • **Equipamiento y Mobiliario Urbano:**
- 2 ○ Adquisición e instalación de 3 nuevos parques infantiles en áreas
- 3 estratégicas: Urbanización Coocique, Urbanización Brisas del Norte
- 4 y San Gerardo.
- 5 ○ Compra de 26 basureros de alta resistencia instalados en el Parque
- 6 Central, junto con la incorporación de 3 mesas para el disfrute de los
- 7 transeúntes.
- 8 • **Mejoras en el Mercado Municipal:**
- 9 ○ Inversión en una fregadora industrial de alta eficiencia para
- 10 garantizar la limpieza profunda y constante de los pasillos del
- 11 mercado.
- 12 ○ Ejecución del proyecto de cambio de sistema eléctrico en los locales
- 13 comerciales para cumplir con normativas de seguridad y prevenir
- 14 riesgos de incendio.

15

16 **Proyectos, logros y acciones relevantes**

17 **A. Optimización del Aseo Urbano**

- 18 • Rendimiento Diario: Se logró un indicador de 106.200,52 metros de
- 19 limpieza diaria, asegurando una cobertura constante en las rutas
- 20 principales.
- 21 • Eficiencia Operativa: Se reportó un incremento en la cobertura de limpieza
- 22 y una reducción notable en los tiempos de atención a denuncias
- 23 ciudadanas en comparación con el año 2024.

24 **B. Embellecimiento y Recreación**

- 25 • Mantenimiento de Zonas Verdes: Se intervinieron satisfactoriamente 110
- 26 parques en todo el cantón.
- 27 • Propiedades Municipales: Se cumplió con una programación de 72
- 28 jornadas de chapeo por semestre, garantizando el control de maleza en
- 29 terrenos municipales.
- 30 • Iluminación y Estética: Se gestionó la compra e instalación de iluminación

1 navideña tanto para el Parque Central como para el edificio del Mercado,
2 mejorando la percepción ciudadana y el ambiente festivo.

3 **C. Gestión de Espacios Públicos y Limitaciones**

4 • Recuperación de Espacios: El proyecto de mejora en el Parque Central
5 tuvo un impacto positivo directo en la convivencia comunitaria y la
6 recreación segura.

7 • Control Interno: En el Mercado Municipal, se fortaleció el control
8 administrativo y la atención al usuario, logrando una gestión más
9 transparente y ordenada.

10 • Mitigación de Dificultades: A pesar de las condiciones climáticas adversas
11 y la limitación de personal, el departamento logró reprogramar rutas y
12 priorizar servicios para no afectar a la población.

13 **1.12 ACUEDUCTO MUNICIPAL**

14 **Resumen General de Funciones**

15 El Acueducto Municipal de San Carlos opera como el ente encargado de la gestión
16 integral del recurso hídrico, asegurando que el suministro de agua potable cumpla
17 con los principios de continuidad, eficiencia y calidad para toda la población
18 usuaria. Sus funciones se desarrollan en los siguientes ejes primordiales:

19 • **Suministro y Distribución:** Gestión del transporte de agua potable a
20 través de redes de distribución que abarcan distritos clave como Ciudad
21 Quesada, Florencia, Pital y Cutris.

22 • **Mantenimiento de Infraestructura Hídrica:** Ejecución de labores de
23 reparación de averías en tuberías, mantenimiento preventivo de tanques
24 de almacenamiento y protección de las fuentes (nacientes).

25 • **Aseguramiento de la Calidad (Potabilización):** Supervisión constante
26 de los procesos de desinfección mediante la aplicación controlada de
27 cloro, garantizando que el agua sea apta para el consumo humano según
28 la normativa de salud vigente.

29 • **Gestión Administrativa y Técnica:** Tramitación de solicitudes para nuevas
30 conexiones, atención directa a los usuarios, inspecciones de

1 campo y supervisión técnica de proyectos de expansión de la red.

2 **Recursos Ejecutados**

3 Durante el ejercicio 2025, el departamento enfocó sus recursos financieros en
4 modernizar su capacidad de respuesta y sanear sus compromisos económicos:

- 5 • **Movilidad y Eficiencia Técnica:** Se realizó una inversión estratégica de
6 ¢15.220.483,50 para la adquisición de motocicletas. Este equipo fue
7 destinado al personal técnico con el fin de facilitar el desplazamiento
8 hacia zonas de difícil acceso, lo que permite agilizar procesos de
9 inspección, mantenimiento y atención inmediata de emergencias hídricas.
- 10 • **Mantenimiento de la Flota Vehicular:** Se gestionaron procesos de
11 reparación y mantenimiento preventivo para la flota existente, asegurando
12 que las cuadrillas de trabajo cuenten con el transporte necesario para su
13 operatividad diaria.
- 14 • **Insumos para Tratamiento de Agua:** Se coordinó la compra y
15 distribución de cloro para todas las nacientes y tanques administrados, un
16 rubro crítico para mantener la continuidad en la desinfección del
17 suministro.
- 18 • **Gestión de Compromisos Financieros:** Como logro de transparencia
19 administrativa, durante el 2025 se finalizaron satisfactoriamente todos los
20 procesos de pago que quedaron pendientes como compromisos del
21 periodo 2024.

22 **Proyectos, Logros y acciones relevantes**

23 El año 2025 se caracterizó por una mejora en los indicadores de servicio y el
24 fortalecimiento de la infraestructura:

- 25 • **Optimización de Tiempos de Respuesta:** Gracias a la nueva flota de
26 motocicletas, el Acueducto logró reducir el tiempo de espera de los
27 usuarios ante el reporte de averías y mejoró la supervisión presencial de
28 los proyectos de mejora en el campo.
- 29 • **Garantía de Suministro Seguro:** Se mantuvo la potabilidad del agua de
30 manera ininterrumpida mediante la gestión eficiente de los insumos de

- 1 tratamiento, cumpliendo estrictamente con los estándares de calidad.
- 2 • **Atención a la Expansión de la Red:** Se dio seguimiento y respuesta a la
- 3 creciente demanda de nuevas conexiones, buscando equilibrar el
- 4 crecimiento poblacional con la capacidad hídrica disponible.
- 5 • **Sostenibilidad y Responsabilidad:** La gestión se realizó bajo criterios
- 6 de sostenibilidad, optimizando el uso del recurso hídrico y respondiendo
- 7 de manera oportuna a las necesidades de las comunidades.

8 **Datos representativos**

9 **Tabla 25. Acciones ejecutadas Según Indicador del 2017-2025**

10

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cantidad de hidrantes instalados	10	10	10	3	4	5	5	6	0
Cantidad de previstas nuevas instaladas	200	500	226	244	1437	811	376	355	382
Cantidad de medidores cambiados	2000	2000	1224	530	1730	457	1145	409	424
Cantidad de medidores del Acueducto Municipal	10500	11000	11.418	11839	12241	12681	12978	13273	13655
Cantidad de averías atendidas	150	200	897	1463	1186	1104	1116	999	998

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24 *Fuente: Departamento de Acueductos*

25 **Ilustración 60. Proyecto Boca Tapada – Boca San Carlos**

26 Se culmino el proceso de compra y recepción de tubería en PVC, monto ejecutado

27 de ¢ 103.494.480 en el 2025.

28

29

30



Ilustración 57

Con este proyecto se beneficiaron varias Comunidades/sectores, más de 700 familias obtuvieron el beneficio:

- Santa Rita
- El Recreo
- Boca de San Carlos
- Calle Casa Latas
- Hoteles/sector turístico: Lagarto Lodge, Pedacito de Cielo, Hotel Maquen que.

Tubería instalada: Lagarto Lodge, Pedacito de Cielo, Hotel Maquen que Tubería instalada: 27,768.46 km, distribuido así:

- 16,620 km en tubería de 6"
- 8,240.45 km en tubería de 4"
- 1,078.8 km en tubería de 3"
- 1,829.21 km en tubería de 2"

Ilustración 61. Proyecto Boca Tapada, Inauguración



Ilustración 58

1.13 DESARROLLO SOCIAL
Resumen General de Funciones

La Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos tiene como misión fundamental la ejecución de políticas públicas locales orientadas a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del cantón. Sus funciones principales se articulan en tres ejes estratégicos:

- **Fomento de la Autonomía Económica:** Mediante procesos de formación y empoderamiento de emprendedores locales, permitiéndoles concretar ideas de negocio y generar ingresos para sus familias.
- **Prevención y Formación Humana:** Implementación de programas educativos y terapéuticos orientados a erradicar la violencia intrafamiliar, el acoso callejero, las relaciones impropias y el consumo de sustancias psicoactivas.
- **Atención Integral a Poblaciones Específicas:** Gestión de servicios de salud mental para adultos y menores, además de la promoción de los

2 Recursos Ejecutados

6 • **Servicios de Salud Mental y Apoyo Psicosocial:**

- **Contrataciones para Capacitación y Prevención:**

- **Inversión en Bienes Sociales:**

- **Gestión del Envejecimiento:**

- Desarrollo de 105 talleres de sensibilización en el trato a la PAM (45 para adultos y 60 para menores) utilizando simuladores geriátricos.
- Realización de 100 talleres de Trabajo Social dirigidos a adultos mayores, familiares y cuidadores.

1 **Proyectos, Logros y acciones relevantes**

2 **A. Desarrollo Económico**

3 Se consolidó la Red de Emprendedores con un registro aproximado de 300
4 participantes. Se realizaron 52 ferias comerciales en puntos estratégicos como la
5 Feria del Agricultor y el Parque Central de Ciudad Quesada, abarcando sectores
6 como artesanía, textiles, alimentos y cosmética.

7 **B. Impacto en Formación Humana y Salud Mental**

8 • **Graduación en Procesos de Formación:** Un total de 677 hombres y
9 mujeres de distritos como Quesada, Florencia, Aguas Zarcas, Pital, y
10 Pocosol, entre otros, completaron procesos de 13 sesiones de formación
11 humana.

12 • **Atención Grupal Especializada:** Se brindaron 30 procesos grupales,
13 incluyendo psicoterapia y abordajes específicos para el duelo, la ansiedad
14 y la depresión.

15 • **Programa "Hombres Valiosos":** Alcanzó a 2,506 participantes en distritos
16 como Venecia, La Fortuna y Santa Clara, promoviendo nuevas
17 masculinidades y la prevención de la violencia.

18 **C. Prevención Social y Sensibilización**

19 • **Relaciones Impropias:** Sensibilización de 364 adultos y 1,322 menores
20 de edad.

21 • **Consumo de Drogas:** Impacto directo en 3,309 menores y 134 adultos.

22 • **Acoso Callejero:** Se **beneficiaron 354 adultos y 384 menores** mediante
23 el conocimiento de la Ley N.º 9877.

24 • **Respeto a la Persona Adulta Mayor:** Mediante el Simulador Geriátrico se
25 sensibilizó a 491 adultos y 2,257 menores.

26 **D. Recreación, Deporte y Conmemoraciones**

27 La Dirección lideró eventos de alto impacto comunitario, tales como:

28 • **Feria Interinstitucional de la Niñez:** Participación de más de 270
29 menores.

30 • **Feria Inclusiva Mujer, Salud y Deporte:** Reunió a 300 personas (150

- 1 mujeres y 150 estudiantes) con servicios de intérprete de LESCO.
- 2 • **Actividades para Adultos Mayores:** Caminata por los derechos de las
- 3 PAM (300 participantes), Baile para PAM (500 personas) y el programa
- 4 "Tardes de Café Tejiendo" con 50 actividades anuales.
- 5 • **Conmemoraciones Históricas:** Celebración del Día del Voto Femenino
- 6 en La Tigra (150 personas) y el Día Internacional de la Mujer (102
- 7 asistentes).

8 **Ilustración 62. Ferias de Emprendedores y emprendedoras sancarleños.**



22 *Ilustración 59*

23 **Ilustración 63. Procesos de Formación Humana**



30 *Ilustración 60*

Ilustración 64. Taller con jóvenes



Ilustración 61

Ilustración 66. Talleres de trabajo social



Ilustración 63

Ilustración 67. Conmemoración del Día Internacional de La Mujer



Ilustración 64

1 **Ilustración 68. Celebraciones del Día de La Persona Adulta Mayor**



Ilustración 65

20 **Ilustración 69. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la**
21 **Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre**



Ilustración 66

30

11.14 RELACIONES PÚBLICAS

Resumen General de Funciones

El Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad de San Carlos tiene a cargo la gestión integral de la comunicación institucional, así como la promoción de acciones educativas, culturales, recreativas y deportivas en el cantón.

En el área de Comunicación, desarrolla funciones orientadas a garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y el vínculo con la ciudadanía, mediante la producción de materiales audiovisuales y gráficos, gestión de redes sociales y plataformas digitales oficiales, transmisión en vivo de sesiones del Concejo Municipal, relación con medios de comunicación, campañas informativas institucionales, comunicación en situaciones de emergencia y organización de actividades protocolarias.

En el programa de Educativos, Culturales y Deportivos, promueve la cultura, el deporte, la recreación y la formación artística en todos los distritos, mediante patrocinio de actividades comunales, producción de eventos culturales municipales, talleres y capacitaciones artísticas, donación de implementos culturales y deportivos, apoyo logístico y transporte a organizaciones, y articulación con instituciones públicas y privadas.

Recursos Ejecutados

Tabla 26. Recursos ejecutados Relaciones Públicas

Área	Concepto	Inversión
Comunicación	Producción audiovisual contratada	€3.669.300
Comunicación	Transmisiones del Concejo Municipal	€15.880.000
Comunicación	Pauta publicitaria campañas	€23.430.837,06
Cultural/Deportivo	Patrocinio de 28 eventos	€46.945.239,60
Cultural/Deportivo	Producción de 6 eventos municipales	€58.746.360,00
Cultural/Deportivo	Talleres y capacitaciones artísticas	€182.850
Cultural/Deportivo	Donación de implementos y servicios a 33 organizaciones	€28.159.125,12

Inversión total aproximada del departamento 2025: €177.013.711,78

Fuente: Departamento Relaciones Publicas

1 **Proyectos, logros y acciones relevantes**

2 **Comunicación**

- 3 • Cumplimiento y superación de metas del PAO.
- 4 • Incremento en producción audiovisual respecto al 2024.
- 5 • Pauta publicitaria activa todo el año.
- 6 • Campañas preventivas ante emergencias y estafas.
- 7 • Unificación de línea gráfica institucional.
- 8 • Reactivación de la marca cantón.
- 9 • Carnets institucionales para funcionarios y Concejo.
- 10 • Anuncio internacional de Google grabado en La Fortuna.

11 **Educativos, culturales y deportivos**

- 12 • Apoyo a 28 eventos comunales en todo el cantón.
 - 13 - Desfile de Boyeros de Venecia
 - 14 - Conmemoración del Día de las Mujeres en Entornos Rurales
 - 15 - Festival Folklórico Pital
 - 16 - Día del Artista Sancarleño
 - 17 - Lanzamiento del Libro Duelo
 - 18 - Presentación y gira Carnaval del Sur
 - 19 - Torneo de Natación Maracaná 2025
 - 20 - Semana Cívica en 7 distritos: Aguas Zarcas, Venecia, Pital, Ciudad
 - 21 Quesada, Monterrey, Florencia y Pocosol.
 - 22 - Patrocinio 90 aniversario de Venecia
 - 23 - Actividad familia Asociación Deportiva San Carlos Futsal
 - 24 - 12 festivales navideños en los distritos.
- 25 • Organización de 6 eventos municipales de gran impacto cultural.
 - 26 - Homenaje a Hijos predilectos mes de febrero
 - 27 - Celebración de las Tradiciones Sancarleñas
 - 28 - Celebración del Cantonato de San Carlos
 - 29 - Festival Municipal de Teatro
 - 30 - Bienvenida la Navidad

- 1 - Festival Internacional de Bandas Navideño.
- 2 • Ejecución de 16 talleres y capacitaciones artísticas.
- 3 - Capacitación Encuentros con el Arte Costarricense, MEP, Muni, 8
- 4 sesiones con docentes de educación preescolar de todo el
- 5 cantónTaller "Mujeres que dejan Huella", INAMU, MEP, Muni, CTP
- 6 La Tigra
- 7 - Capacitación de Danza Folklórica, San Vicente
- 8 - Palabras Atoradas en Florencia, MEP, Biblioteca, Muni, Florencia
- 9 - Capacitación en Gestión Sociocultural
- 10 - Metaforización de la Escena, Festival de Teatro.
- 11 - Alborozo, Encuentro Somos Cultura, Cutris.
- 12 - Datos Históricos y Culturales, INA, Turismo.
- 13 - La Imagen Corporal en la colectividad artística
- 14 • Beneficio directo a 33 organizaciones con implementos, instrumentos,
- 15 trajes, transporte y servicios.
- 16 - Implementos y transporte Asociación de Atletismo
- 17 - Transporte Grupo Corteza Amarillo
- 18 - Transporte Escuela La Palmera
- 19 - Transporte Asociación de Triatlón
- 20 - Transportes Asociación San Carlos Futsal
- 21 - Mesas Asociación Sancarleña de Tennis de Mesa
- 22 - Transportes y balones ASOBASCA
- 23 - Transportes Karate
- 24 - Transporte Sinem San Carlos
- 25 - Instrumentos Colegio San Francisco de La Palmera
- 26 - Instrumentos Escuela Juan Félix Estrada, Marsella
- 27 - Instrumentos Escuela Montecristo
- 28 - Instrumentos Escuela San Martín de Venecia
- 29 - Instrumentos Liceo El Saíno de Pital
- 30 - Instrumentos Liceo Rural Juanilama

- 1
- Instrumentos ADI La Tigra
- 2
- Trajes ADI La Luisa
- 3
- Trajes Esc. La Palmera
- 4
- Trajes ADI San Vicente
- 5
- Trajes Esc. Luis Gamboa Araya
- 6
- Trajes ADI Monterrey
- 7
- Trajes Liceo Rural San Joaquín
- 8
- Trajes Liceo de Sucre
- 9
- Trajes Escuela Platanar
- 10
- Transportes y balones ASOVOL
- 11
- Materiales taller de mascaradas Fundación La Fortuna
- 12
- Uniforme e implementos deportivos Esc. Juan Bautista
- 13
- Implementos deportivos Esc. Juan Chávez
- 14
- Uniforme e implementos deportivos Liceo Rural Coope San Juan
- 15
- Implementos deportivos Escuela San Pedro de Cutris
- 16
- Implementos deportivos ADI Pénjamo, Florencia
- 17
- Uniforme e implementos deportivos Escuela Pueblo Viejo de
- 18
- Venecia
- 19
- Uniforme e implementos deportivos CTP de Venecia.
- 20
-
- 21
- Mayor alcance distrital de los recursos culturales.
- 22
- Firma y actualización de convenios pendientes de administraciones
- 23
- anteriores.
- 24
- Acciones alineadas con la Política Municipal de Cultura 2025–2035.

25

Tabla 27. Indicadores de acciones realizadas

26

27

28

29

30

Indicador	Cantidad
Materiales de comunicación producidos internamente	471
Materiales audiovisuales contratados	74
Transmisiones del Concejo Municipal	240
Gestiones con medios de comunicación	95
Materiales de campañas institucionales	77
Eventos comunales patrocinados	28
Eventos culturales municipales producidos	6
Talleres y capacitaciones artísticas	16
Organizaciones beneficiadas con implementos y servicios	33
Distritos impactados	Todos

En comparación con el año 2024, durante el 2025 se registró un incremento en la producción de materiales audiovisuales (videos) como resultado del trabajo propio del departamento y de la contratación realizada durante este periodo. Esta mejora permitió ampliar el alcance de la información municipal y facilitar que un mayor volumen de contenidos llegara de manera oportuna a la ciudadanía.

Asimismo, a diferencia del año 2024, en el que la pauta publicitaria se ejecutó por un periodo más limitado debido a procesos de contratación en curso, durante el 2025 se logró mantener pauta activa durante todo el año. Esto fortaleció la difusión continua de información municipal, no solo a través de los canales oficiales, sino también mediante medios externos de radio, plataformas digitales y televisión, contribuyendo a que la ciudadanía se mantuviera informada de manera constante.

Ilustración 70. Bienvenida de la Navidad



Ilustración 67

Ilustración 71. Festival en distritos



Ilustración 68

1 El Departamento de Enlace Comunal es la unidad municipal encargada de
2 articular la gestión entre la Municipalidad y las organizaciones comunales,
3 mediante la tramitación, coordinación, seguimiento y fiscalización de los aportes
4 comunales destinados al desarrollo de infraestructura y equipamiento comunitario
5 en todos los distritos del cantón.

6 Dentro de sus funciones principales se destacan:

- 7 • Gestión técnica y administrativa de aportes comunales.
- 8 • Análisis y respuesta de solicitudes de organizaciones comunales (190 en
9 2025).
- 10 • Elaboración de expedientes, convenios y procesos de compra.
- 11 • Inspecciones previas, seguimiento de obras, informes de avance y
12 finiquitos (345 informes).
- 13 • Coordinación interinstitucional (DINADECO, MOPT, SINAC, Ministerio de
14 Salud, entre otros).
- 15 • Apoyo a la Comisión Municipal de Emergencias.
- 16 • Capacitación a organizaciones comunales y Concejos de Distrito.
- 17 • Planificación de proyectos financiados con partidas específicas y
18 priorización distrital.

19 Su gestión incide directamente en educación, deporte, recreación, organización
20 comunitaria, seguridad, salud y desarrollo social.

21 **Recursos Ejecutados**

22 Durante el año 2025 el Departamento ejecutó:

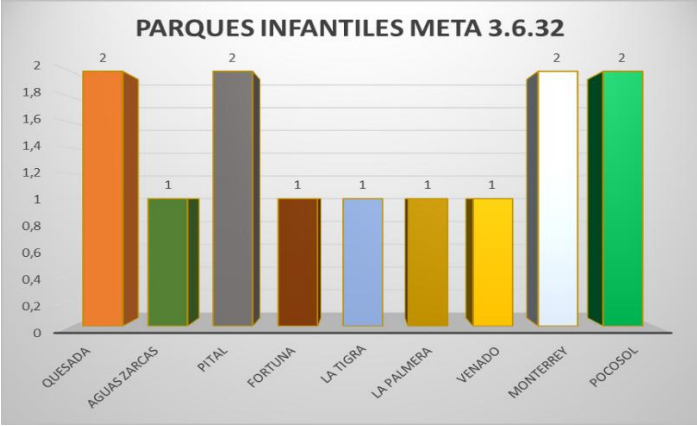
- 23 • \$198 817 762,75 en inversión comunal
- 24 • 91 aportes comunales ejecutados
- 25 • 100% de ejecución presupuestaria

26 **Tabla 28. Distribución por Meta**

Meta	Tipo de inversión	Monto
Meta 3.1.9	Obras comunales	\$155 268 430,50
Meta 3.6.32	Módulos infantiles	\$43 549 332,25

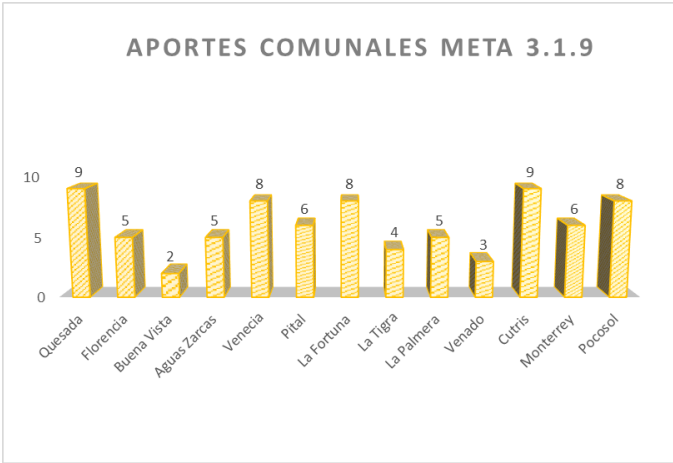
30 *Fuente: Departamento Enlace Comunal*

Gráfico 14. Cantidad de Parques Infantiles Entregados por Distrito, 2025



Fuente: Departamento de Enlace Comunal

Gráfico 15. Cantidad de aportes comunales efectuados por distrito, 2025



Fuente: Departamento de Enlace Comunal

Tabla 29. Comparativo entre el Año 2024-2025

Año	Monto ejecutado	Aportes comunales
2024	₡191 491 153,33	87
2025	₡198 817 762,75	91
Variación	+₡7 326 609,42	+4 aportes

Fuente: Departamento de Enlace Comunal

Proyectos, logros y acciones relevantes

En 2025 se desarrollaron proyectos en infraestructura y equipamiento comunal con impacto directo en calidad de vida:

Tabla 30. Proyectos de infraestructura

Tipo de proyecto	Cantidad	Impacto principal
Centros Educativos	42	Mejora de espacios de aprendizaje y bienestar estudiantil
Salones Comunales	12	Fortalecimiento de la organización y participación ciudadana
Instalaciones Deportivas	11	Promoción de estilos de vida saludables
Cocinas Comunales	5	Seguridad alimentaria y apoyo a poblaciones vulnerables
Obras Comunales	8	Infraestructura, seguridad y mejoramiento de espacios públicos
Parques infantiles y máquinas de ejercicio	13	Recreación, salud física y convivencia familiar

Fuente: Departamento de Enlace Comunal

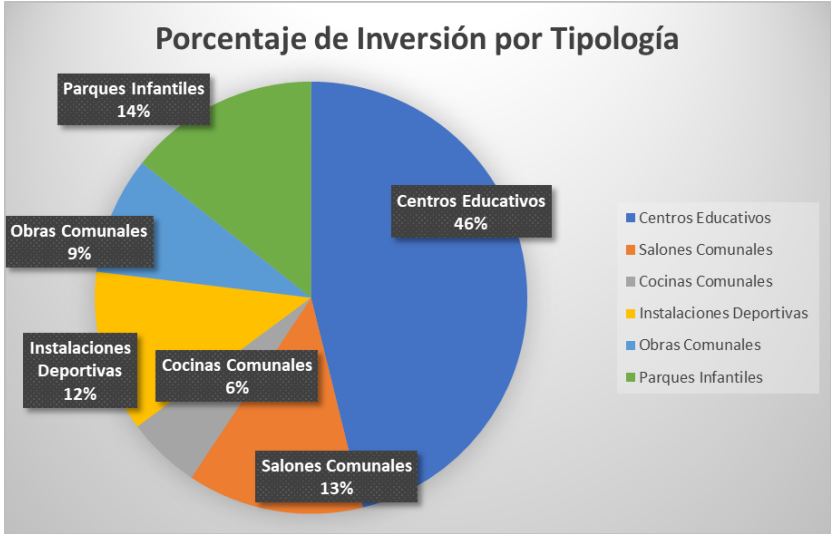
Gráfico 16. Cantidad de aportes comunales 2025, según su tipología:



Fuente: Enlace Comunal

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Gráfico 17. Porcentaje de inversión por tipología



Fuenta: Enlace Comunal

Logros administrativos relevantes:

- 38 procesos de compra tramitados.
- Renovación de procesos por demanda para módulos infantiles y materiales de construcción.
- Capacitación a organizaciones comunales en distintos distritos.
- Coordinación de proyectos para partidas específicas 2026.
- Participación en planificación del Plan de Desarrollo Cantonal.

Tabla 31. Montos Invertidos por Distritos:

Distrito	Monto invertido
Quesada	€20 269 885,16
Florencia	€12 968 354,55
Buena Vista	€2 258 040,00
Aguas Zarcas	€12 498 411,73
Venecia	€9 689 408,93
Pital	€20 074 666,64
La Fortuna	€18 260 628,85
La Tigra	€8 659 566,58
La Palmera	€9 779 431,64
Venado	€8 615 884,88
Cutris	€21 847 149,65
Monterrey	€18 937 519,75
Pocosol	€34 958 814,39
Total	€198 817 762,75

Fuente: Departamento Enlace Comunal

Gráfico 18. Total, de aportes efectuados Por Distrito, 2025



Fuenta: Enlace Comunal

Ilustración 72. Salón Comunal el Concho de Pocosol



Ilustración 69

Ilustración 73. Entrega de materiales Escuela La Unión de Monterrey



Ilustración 70

Ilustración 74. Entrega de pintura Escuela Las Delicias de Venado



Ilustración 71

Ilustración 75. Entrega de módulos infantiles Entrega e instalación de Parque Infantil Concepción de la Palmera



Ilustración 72

Ilustración 76. Entrega e instalación de Parque Infantil Buenos Aires de Pocosol.



Ilustración 73

Ilustración 77. Avance de Obra Salón Comunal El Concho de Pocosol



Ilustración 74

Ilustración 78. Avance de Obra Escuela Ecológica La Tigra

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Ilustración 75

Ilustración 79. Avance de Obra y Finiquito, Salón Comunal Marsella de Venecia



Ilustración 76

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Ilustración 80. Giras Proyecto Centro Recreativo La Caporal de Aguas



Ilustración 77

Ilustración 81. Capacitación en Venecia, Aportes Comunes



Ilustración 78

1 **Ilustración 82. Reunión y capacitación con la ADI El Encanto de Pital**



13 *Ilustración 79*

14 **Ilustración 83. Capacitación en Quesada, Prioridades de Distrito 2026**



28 *Ilustración 80*

1 **Ilustración 84. Capacitación en Venecia, Prioridades de Distrito 2026**



12 *Ilustración 81*

13 **Ilustración 85. Capacitación a ADIS de Fortuna y la Tigra, Aportes**
14 **Comunales (DINADECO, MOPT, MUNI)**



25 *Ilustración 82*

26

27

28

29

30

1 **Ilustración 86. Quesada, Apoyo en Plan de Desarrollo Cantonal**



Ilustración 83

13 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

14 **Resumen General de las Funciones**

15 El ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales que tienen
16 como cometido este gobierno local en implementar una ocupación ordenada y un
17 uso sostenible del territorio. Estas acciones regulan y promocionan la localización
18 de la población, el desarrollo de todas las actividades económicas y sociales
19 dentro del territorio, de forma que se logre un desarrollo sostenible que prevea las
20 potencialidades y limitaciones existentes por los criterios ambientales,
21 económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.

22 El principal desafío que tiene el ordenamiento territorial es mantener y mejorar la
23 calidad de vida de la población, fomentar la integración social en el territorio y
24 procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

25 Como parte de las funciones propias del gobierno local, a través de la Sección de
26 Ordenamiento Territorial con la administración de la información cartográfica
27 cantonal y el departamento de Desarrollo y Control Urbano son: tramitar, evaluar,
28 otorgar y/o rechazar los permisos de construcción, así como los alineamientos,
29 demoliciones y certificados de uso del suelo.

30 En el periodo 2025 el presupuesto operativo del departamento de Desarrollo y

1 Control Urbano fue de ¢ 276.586.000 y ¢ 7.900.000.00 en la SOTSIG en diversas
2 acciones para el fortalecimiento del Ordenamiento Territorial entre ellas destacan
3 las siguientes:

4 Se detalla a continuación las acciones realizadas en el periodo 2025.

5 **Proceso de actualización del plan regulador cantonal**

6 El Plan Regulador es el instrumento de planificación local que define en un
7 conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o
8 suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población,
9 usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales y
10 construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas.

11 El plan regulador local contiene los siguientes elementos:

12 a) La política de desarrollo, con enunciación de los principios y normas en que se
13 fundamenta, y los objetivos que plantean las necesidades y el crecimiento del área
14 a planificar.

15 b) El estudio de la población, que incluirá proyecciones hacia el futuro crecimiento
16 demográfico, su distribución y normas recomendables sobre densidad;

17 c) El uso de la tierra que muestre la situación y distribución de terrenos respecto
18 a vivienda, comercio, industria, educación, recreación, fines públicos y cualquier
19 otro destino pertinente;

20 d) El estudio de la circulación, por medio del cual se señale, en forma general, la
21 localización de las vías públicas principales y de las rutas y terminales del
22 transporte;

23 e) Los servicios comunales, para indicar ubicación y tamaño de las áreas
24 requeridas para escuelas, colegios, parques, campos de juego, unidades
25 sanitarias, hospitales, bibliotecas, museos, mercados públicos y cualquier otro
26 similar;

27 f) Los servicios públicos, con análisis y ubicación en forma general de los sistemas
28 e instalaciones principales de cañerías, hidrantes, alcantarillados sanitarios y
29 pluviales, recolección y disposición de basuras, así como cualquier otro de
30 importancia análoga.

1 g) La vivienda y renovación urbana con exposición de las necesidades y objetivos
2 en vivienda, y referencia a las áreas que deben ser sometidas a conservación,
3 rehabilitación y remodelación.

4 Por lo tanto, en dicho plan se regulará diversos aspectos de ordenamiento
5 territorial tales como: Visión cantón a largo plazo, Ordenamiento Urbano, Paisaje
6 Urbano rural, Corredores verdes y recursos eco sistémicos, Infraestructura
7 pública, Movilización, Resiliencia al cambio climático entre otros.

8 La Constitución Política costarricense, reconoce la competencia y autoridad de los
9 Gobiernos Locales para planificar y controlar el desarrollo urbano, dentro de los
10 límites de su territorio jurisdiccional por lo tanto el Plan Regulador de San Carlos
11 contempla 9 reglamentos en atención a todos los aspectos que involucra su
12 jurisprudencia, 6 corresponden a revisión y validación por parte del INVU y 3 en
13 secretaria técnica Ambiental.

14 En el año 2025 se trabajó en los ajustes de la comisión Plan Regulador, así como
15 la presentación al nuevo Concejo Municipal de lo que se ha realizado, así como
16 explicar las funciones según la ley de Planificación Urbana, se mantuvo una
17 comunicación abierta y accesible a toda persona que solicitara información para
18 poder revisar los borradores del Plan Regulador.

19 Se inició con la creación del reglamento de funcionamiento de la comisión plan
20 regulador por solicitud del Concejo Municipal y las solicitudes de la sociedad civil
21 que son el pilar para completar el plan regulador de San Carlos, buscando lograr
22 tener un instrumento que se ajuste a las necesidades de los Sancarleños pero que
23 se cumpla con la normativa nacional.

24 Posteriormente procede la etapa de presentación por parte del Concejo Municipal
25 al cantón de San Carlos mediante una audiencia pública en la cual se presentará
26 de forma general el plan regulador, a la población del cantón de San Carlos tendrá
27 la oportunidad de realizar nuevamente las solicitudes de modificación siendo estas
28 hacia la colectividad del cantón.

29 **Infraestructura de Datos Espaciales (IDESCA)**

30 Para el finales del 2025 se inicia con la actualización del sistema IDESCA de la

Municipalidad de San Carlos, tiene como propósito fundamental, fomentar la cooperación, expresada en la acción del intercambio de información geoespacial, a la par de sentar las bases organizacionales para la consolidación de nuestra (IDE), donde se vean identificadas todas y cada una de las instituciones vinculadas a la gestión territorial en nuestro municipio (empresas de servicio, instituciones académicas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, comunidad organizada).

El IDESCA es un Geo Portal de datos geográficos con el que cuenta la Municipalidad de San Carlos en el cual se encuentra la información concebida como conocimiento sobre el funcionamiento de la dinámica territorial del cantón San Carlos; base para el descubrimiento de datos geográficos, en el cual se almacena la información cartográfica digital del cantón de San Carlos con una infraestructura espacial o territorial y de accesibilidad de uso libre para el desarrollo del cantón de San Carlos.

Este Geo Portal se identifica como un cumplimiento a la normativa en el tema de transparencia y apertura de información a la ciudadanía, ya que le brinda la posibilidad a la gente de tener acceso a la información que se desarrolla dentro del municipio y poderla usar para diferentes propósitos, que permitan crear desarrollo económico local, así como poder ser utilizado para la educación y el conocimiento local.

Se puede tener acceso mediante el siguiente link
[HTTPS://IDESCA.MUNISC.GO.CR/](https://idesca.munisc.go.cr/)

Ilustración 87. Geo portal

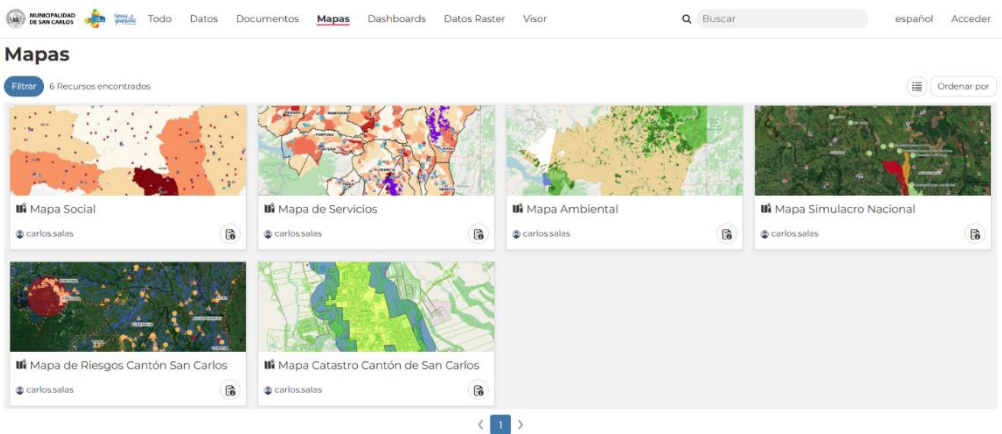


Imagen del Portal Web
Ilustración 84

1 **DESARROLLO Y CONTROL URBANO**

2 En el año 2025 el departamento de Desarrollo y Control Urbano emitió la
3 resolución de 1899 permisos de construcción aprobados para un aumento de 266
4 permisos de construcción emitidos en el año 2024 (1633), percibiendo un ingreso
5 de ¢ 555.429.366.31 colones en la cuenta de impuesto sobre la construcción para
6 un aumento de ¢ 152.191.865.62 con relación al año 2024 (403.237.500.69).

7 En este apartado, el Departamento de Desarrollo Y Control Urbano obtuvo el
8 tercer lugar a nivel nacional en el ranking de municipalidades, en el cual se mide
9 la eficiencia en tramitología que realiza el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de
10 Costa Rica.

11 **Certificados de usos de suelo aprobados**

12 Para el año 2025 este departamento emitió la aprobación de 5741 certificados de
13 usos de suelo, cantidad que aumentó en 448 resoluciones en comparación con el
14 año 2024 (5293).

15 Estas gestiones se tramitan con la finalidad de poder determinar los sectores con
16 base a la zonificación actual de cantón, el tipo de uso, ya sea: habitacional,
17 comercial, industrial y de servicios que pueden desarrollarse en una determinada
18 propiedad, esto con base en lo tipificado en el Plan Regulador de Ciudad
19 Quesada, Ley de Construcción, Reglamento de Construcción y legislación
20 vigentes.

21 Se digitalizó los trámites de solicitud de Uso del suelo, alineamiento vial y
22 desfogue pluvial por medio de la plataforma en línea en la página web de la
23 Municipalidad de San Carlos.

24
25
26
27
28
29
30

Ilustración 88. Digitalización uso de suelo página Web



Ilustración 85

Se puede tener acceso mediante el siguiente Link <https://tramites.munisc.go.cr/>

Los tiempos de las resoluciones de licencias de construcción y de usos de suelo se han minimizado a 3 días hábiles.

Asimismo, indicar que se mantiene la coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal en lo referente a las consultas y referencias de nacientes, zonas protegidas y demás zonas ambientalmente frágiles del cantón para el eventual otorgamiento de usos de suelo y permisos de construcción.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

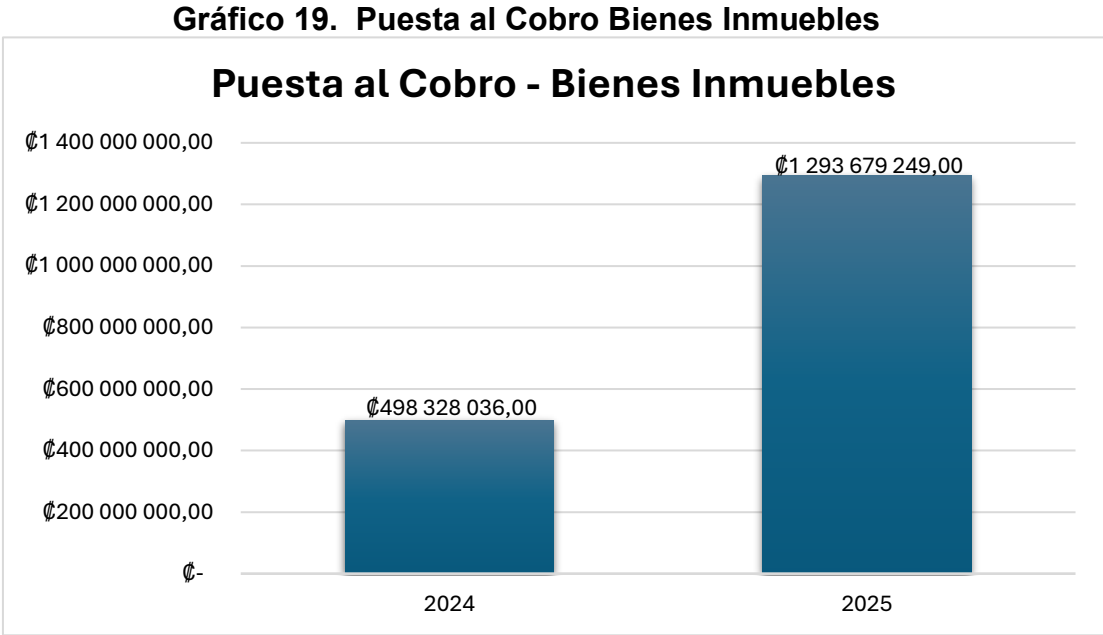
BIENES INMUEBLES

En el siguiente apartado muestra las gestiones realizadas por la unidad de Bienes Inmuebles y Valoraciones.

Se muestra a continuación la puesta al cobro, la cual obedece a una planificación conjunta desarrollada en el área de valoraciones, donde se definieron los parámetros de priorización tomando en consideración la extensión territorial del cantón.

Como parte de esta estrategia, se estableció trabajar inicialmente en zonas homogéneas de mayor valor por distrito, asignándolas de manera equitativa entre los peritos. Asimismo, se determinó iniciar el proceso en el distrito de Quesada y posteriormente avanzar de forma progresiva hacia distritos cercanos, con el fin de mantener un orden territorial y operativo eficiente. Esta metodología permite optimizar recursos, mejorar la cobertura del proceso valuador y fortalecer la gestión tributaria municipal.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Fuente: Puesta al cobro - Bienes Inmuebles, fuente: Reportes del SIM

Tabla 32. Comparativo de Labores Bienes Inmuebles

Comparativo de labores Bienes inmuebles	2024	2025
Atención al público	9494	10945
Exoneraciones	10398	11095
Declaraciones de Bienes Inmuebles	9621	10197
Apelaciones	594	738
Depuración fincas en el SIM	5166	6489
Depuración de contribuyentes	8166	9192
Avalúos Realizados	1089	1889
TOTAL	44528	50545

Fuente: Departamento Administración Tributaria

La tabla anterior evidencia un aumento sostenido en la demanda de servicios relacionados con bienes inmuebles durante el período analizado.

a) Logros relevantes

- Se implementó la aplicación de la Ley N° 10359, de apoyo al adulto mayor en condición de pobreza o pobreza extrema, a partir del mes de marzo. Desde su entrada en vigencia, se ha recibido 297 solicitudes.
- Gracias a la plataforma de trámites en línea fue posible alcanzar a un mayor número de contribuyentes para la presentación de declaraciones de bienes

1 inmuebles.

2 **CATASTRO Y CENSOS**

3 A continuación, se detalla los resultados, logros y acciones desarrolladas por la
4 Unidad de Catastro y Censos.

5 a) Resultados concretos alcanzados

- 6 • Actualización del Catastro Municipal, que incluyó la implementación de
7 fincas, inspecciones de campo y censos municipales.
- 8 • Labores de Topografía – Desarrollo y Control Urbano, comprendiendo
9 levantamientos topográficos institucionales y la resolución de visados
10 municipales.
- 11 • Proyecto Catastro Inteligente, con un resultado operativo del 0%, debido a
12 que durante el 2025 se ejecutó la fase de planificación técnica,
13 administrativa y financiera, quedando su ejecución programada para el
14 período 2026.

15 b) Indicadores o datos verificables

- 16 • Actualización cartográfica: avance aproximado del 95 % del mapa catastral
17 respecto a la base de datos de fincas del Sistema de Información Municipal
18 (SIM), consolidado en formato SIG. Como parte de este proceso, se
19 realizaron alrededor de 100 vuelos con dron, con una cobertura aproximada
20 de 10.000 hectáreas, destinados a la generación y procesamiento de
21 ortofotos.
- 22 • Visados municipales: atención de 3.561 trámites mediante la plataforma de
23 trámites en línea, fortaleciendo la eficiencia operativa y la trazabilidad
24 administrativa.
- 25 • Labores topográficas y gestión registral: ejecución de 24 levantamientos
26 topográficos institucionales, así como la inscripción de 9 planos ante el
27 Registro Nacional.
- 28 • Procesos de contratación ejecutados por la Unidad de Catastro y Censos:
29 – 2025LD-000189-0003600001: contratación del curso integral de
30 formación en Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS) para

- 1 drones livianos. – 2025LD-000193-0003600001: adquisición de equipo
2 topográfico y fotogramétrico para el Departamento de Catastro. – 2025LD-
3 000201-0003600001: contratación de la actualización catastral del cantón
4 de San Carlos mediante el modelo conceptual LADM.
- 5 c) Comparación de resultados 2024–2025
- 6 • Evolución del enfoque PAO–PTA: en el 2025 se implementó una estructura
7 del PAO–PTA más orientada a resultados, con indicadores de desempeño
8 y medición del cumplimiento, a diferencia del enfoque aplicado en el 2024.
- 9 • Incremento en la actualización catastral: en el 2024 se alcanzó la meta
10 base de 6.000 fincas actualizadas; en contraste, durante el 2025 se superó
11 ampliamente dicha meta, con 10.942 acciones de implementación de
12 fincas.
- 13 • Consolidación de los visados municipales: durante el 2024 se avanzó en la
14 organización del trámite en línea mediante el Catálogo de Trámites
15 Municipales; no obstante, en el 2025 se consolidó plenamente este modelo,
16 alcanzando la atención de 3.561 visados municipales, con mayor eficiencia
17 y orden administrativo.
- 18 • Fortalecimiento de la capacidad técnica interna: en el 2024 no se contaba
19 con el perfil de Topógrafo Municipal, por lo que las labores topográficas se
20 ejecutaban de forma limitada; en contraste, en el 2025 se integró
21 formalmente el funcionario responsable, con las competencias y
22 potestades correspondientes, permitiendo la inscripción de planos ante el
23 Registro Nacional.
- 24 • Ampliación del alcance operativo: en el 2025 se incorporaron actividades
25 estratégicas del proyecto de inteligencia tributaria, tales como vuelos con
26 dron, generación cartográfica y ejecución de censos, ampliando la
27 cobertura territorial y fortaleciendo la gestión catastral y la recaudación
28 municipal.
- 29 d) Logros Relevantes
- 30 • Actualización y calidad de la información territorial: Planteamiento del

- 1 enfoque de actualización catastral y cartográfica bajo el modelo conceptual
- 2 LADM, mejorando la calidad, consistencia y confiabilidad de la información.
- 3 • Modernización tecnológica y gestión de datos: migración de la información
- 4 a servidores locales institucionales y adopción de PostgreSQL/PostGIS,
- 5 fortaleciendo la seguridad, integración y capacidad de análisis de los datos.
- 6 • Eficiencia administrativa y fortalecimiento interno: mejora sustantiva en la
- 7 gestión mediante la digitalización de trámites y la reestructuración de
- 8 labores, con funcionarios acreditados conforme al Manual de Clases y el
- 9 Manual Básico Organizacional.
- 10 • Avance estratégico institucional: desarrollo de bases para un modelo de
- 11 inteligencia tributaria municipal, con el fortalecimiento de la coordinación
- 12 entre departamentos.
- 13 e) Acciones Ejecutadas
- 14 • Ejecución de censos prediales y de servicios, mejoras técnicas en la
- 15 conformación del mapa catastral, coordinaciones interdepartamentales e
- 16 implementación de nuevas tecnologías, desarrolladas de manera continua
- 17 durante el período 2025, en atención a las prioridades institucionales y
- 18 territoriales.
- 19 • Uso de fotografía aérea, imágenes satelitales y análisis automatizado,
- 20 permitiendo el cotejo masivo entre la realidad y la información registrada.
- 21 • Intervención censal en los distritos de Aguas Zarcas y Pital, y avance del
- 22 proceso en La Fortuna (Fase I), con resultados financieros positivos,
- 23 sentando las bases técnicas y operativas para la continuidad y ampliación
- 24 de los censos distritales en el año 2026.
- 25 • Planificación y estructuración de proyectos estratégicos, como el Proyecto
- 26 Catastro Inteligente y el fortalecimiento del modelo de inteligencia tributaria,
- 27 programados para su ejecución y consolidación en el período 2026.
- 28 **COBROS**
- 29 Durante el año 2025, la Unidad de Cobros desarrolló de manera continua la
- 30 gestión de cobro administrativo y judicial de las obligaciones tributarias

1 municipales, garantizando la atención al contribuyente, el seguimiento de la
2 morosidad y la tramitación de procesos de cobro judicial, gracias a la contratación
3 de abogados externos.

4 La gestión se ejecutó exclusivamente dentro del cantón de San Carlos, conforme
5 a las competencias territoriales vigentes, manteniendo la operatividad del servicio
6 durante todo el período.

7 Estas acciones permitieron sostener el control de las obligaciones tributarias y
8 fortalecer los procesos internos orientados a la recuperación de ingresos
9 municipales.

10 En comparación con el período 2024, el año 2025 evidenció una mayor
11 consolidación y orden en los procesos de cobro, particularmente en el ámbito
12 judicial y documental. Durante el 2025 se fortaleció la trazabilidad de los
13 expedientes y se estandarizaron los procedimientos, lo que permitió una gestión
14 más estructurada y segura desde el punto de vista jurídico.

15 Si bien las limitaciones territoriales y la ausencia de una jefatura se mantuvieron
16 en ambos períodos, en 2025 se logró una mejor organización interna y mayor
17 control de los procesos, lo que representa un avance cualitativo respecto al año
18 anterior y sienta bases más sólidas para la gestión futura.

19 a) Principales logros del período 2025

- 20 • Continuidad en la gestión de cobro durante todo el año.
- 21 • Fortalecimiento de los procesos de cobro judicial mediante la correcta
22 individualización de expedientes, atendiendo los requerimientos legales
23 vigentes; para el periodo 2025 se llevó a cabo el procedimiento de
24 Licitación Reducida, 2024LD-000128-0003600001 “Contratación de
25 servicios profesionales en derecho para acciones de cobro judicial, entrega
26 según demanda”, lo cual permitió atender con mayor precisión los
27 requerimientos legales y acelerar la recuperación de recursos
28 institucionales.
- 29 • Mejora en la organización y control del archivo administrativo y judicial,
30 facilitando el seguimiento de los casos.

- 1
- Sosténimiento de la operatividad del departamento pese a no contar con

2

jefatura

3

b) Acciones ej

4

Durante el año

- 5
- Emisión

- 6
- Apertura

- 7
- Organiz

- 8
- Atenció

- 9
- Control y

- 10
- Control y seguimiento de la recaudación por rubro tributario.

11

A continuación, se detalla estos dos últimos puntos mencionados anteriormente:

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

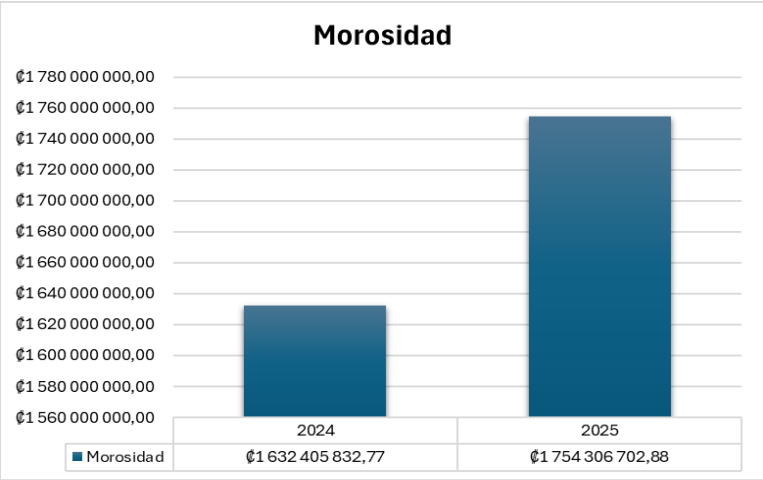
25

26

27

28

29



es:

cial.

Tabla 33. Morosidad Cobros	
MOROSIDAD	
2024	¢ 1,632,405,832.77
2025	¢ 1,754,306,702.88

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Gráfico 20. Morosidad Cobros

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Fuente: Morosidad, fuente: Reportes del SIM

Se observa en el grafico anterior se presentó un incremento en la morosidad respecto al periodo 2024. No obstante, este comportamiento responde a un crecimiento de la puesta a cobro y no a una falta de gestión. La implementación de nuevos rubros, específicamente el servicio de rehabilitación, mantenimiento y construcción de aceras, junto con la puesta a cobro actualizada de Bienes Inmuebles.

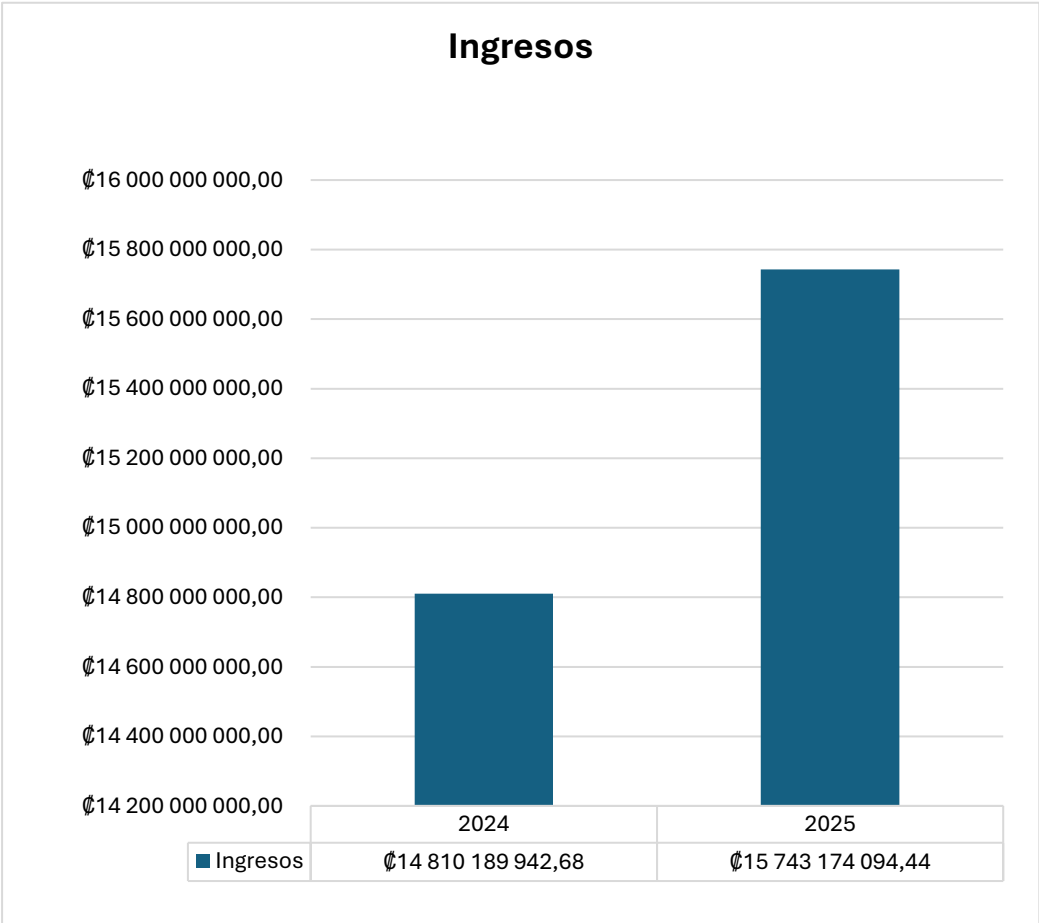
Cabe a resaltar que se logró cerrar el periodo 2025 con un índice de morosidad del **11.15%**, cumpliendo satisfactoriamente con la meta establecida en el Plan Anual Operativo (PAO).

Tabla 34. Ingresos Cobros

INGRESOS	
2024	¢14,810,189,942.68
2025	¢15,743,174,094.44

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Gráfico 21. Ingresos Cobros



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Fuente: Ingresos, fuente: Reportes del SIM

Este crecimiento sostenido en la recaudación es el resultado directo de la intensificación de las labores y de una gestión articulada entre las diversas unidades que integran el departamento de Administración Tributaria.

REGISTRO ÚNICO CONTRIBUYENTE

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) constituye una herramienta esencial para la correcta identificación y control de las personas contribuyentes ante la administración tributaria. A través de esta unidad se gestionan los procesos relacionados con la inclusión de nuevas personas físicas y jurídicas, así como la actualización de la información de las personas contribuyentes ya inscritas.

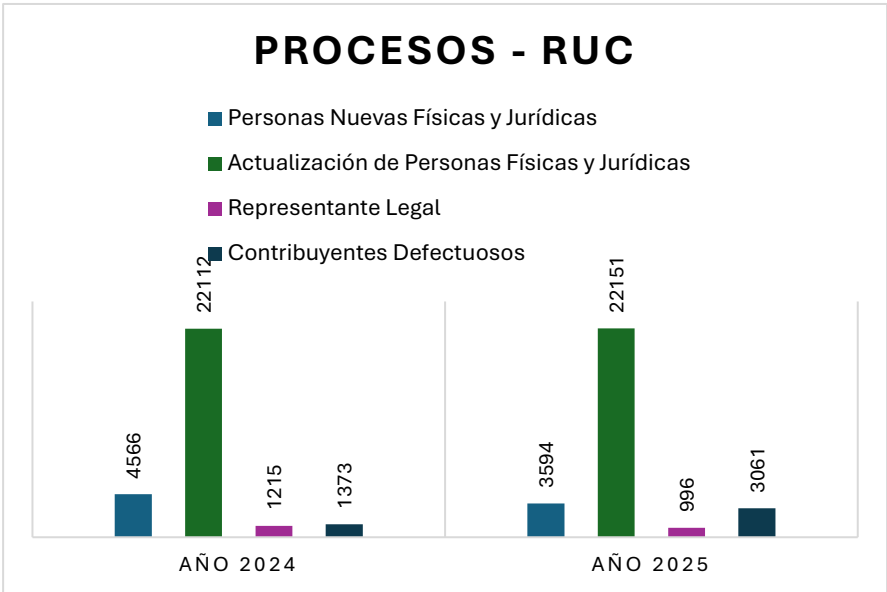
Entre las principales funciones realizadas se encuentran la actualización de datos de personas físicas y jurídicas, revisión de la información del representante legal y la verificación de contribuyentes con inconsistencias o registros defectuosos, lo cual permite garantizar la confiabilidad y veracidad de la información registrada durante el período correspondiente.

Tabla 35. Cantidad de Tipos de Procesos ejecutados

Tipos de Procesos	AÑO 2024	AÑO 2025
Personas Nuevas Físicas y Jurídicas	4566	3594
Actualización de Personas Físicas y Jurídicas	22112	22151
Representante Legal	1215	996
Contribuyentes Defectuosos	1373	3061
TOTAL	29266	29802

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Gráfico 22. Cantidad de Tipos de procesos Ejecutados



Fuente: Procesos del Registro Único Contribuyente, fuente: Reportes del SIM

PLATAFORMA DE SERVICIOS

La Unidad de Plataforma de Servicios desempeña un papel fundamental como enlace directo entre la institución y la ciudadanía, brindando atención oportuna, orientación clara y trámites eficientes. Durante el año 2025, esta unidad desarrolló diversas labores orientadas a mejorar la calidad del servicio, optimizar los procesos de atención y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión institucional y a la satisfacción de las personas usuarias. A continuación, se detallan las labores realizadas de mayor demanda, considerando que esta unidad trabaja de manera permanente en la atención y asistencia diaria de los contribuyentes.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Tabla 36. Resumen de Labores

Resumen labores realizadas 2025		
Declaración de Bienes Inmuebles		1794
Exoneraciones por bien único		5871
Solicitud de patentes		2007
Usos de suelo		2549
Solicitudes medidor		412
Cementerio		129
Constancias Municipales		3691

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

a) Logros relevantes

- Se implementó la aplicación de la Ley N.º 10359, de apoyo al adulto mayor en condición de pobreza o pobreza extrema, a partir del mes de marzo. Desde su entrada en vigencia, se han realizado aproximadamente 50 gestiones mensuales.
- Para el periodo 2025 se cuenta con 2.350 carpetas con información digital recibida de patentados, asociaciones y similares, en el Archivo de Gestión, de instituciones como: INS, CCS, SALUD, CONTRATOS, CTP, ICT, y otros.

INSPECTORES

A continuación, se describen las labores realizadas durante el periodo 2025, las cuales reflejan el compromiso de esta unidad con el cumplimiento de la normativa, así como su labor preventiva y de control, orientada a garantizar la recuperación de recursos y el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria municipal.

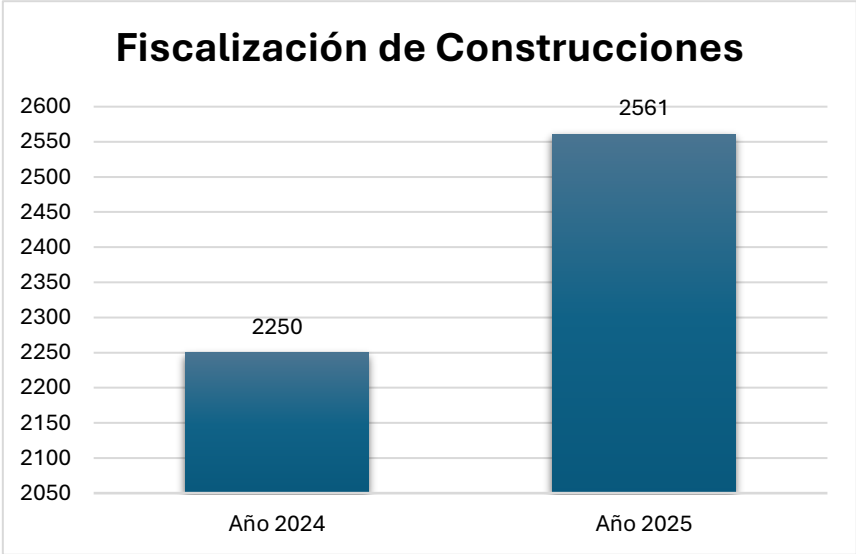
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Tabla 37. Resumen de Labores

Labores 2025						
Registro de actividades		Trimestre				
		I	II	III	IV	TOTAL
1	Notificación de construcciones	277	167	218	319	981
2	Notificaciones Artículo 84 Código Municipal	17	29	60	59	165
3	Notificaciones excavación	8	16	21	23	68
4	Notificación de patentes	160	218	667	438	1483
6	Inspecciones de Ingeniería	34	24	27	17	102
7	Recuperación de pendiente con listados	15	904	1793	2843	5555
8	Entrega de cobros	1354	1063	1332	953	4702
9	Cobros no localizados/cancelaron (Acta #35)	481	243	561	380	1665
10	Entrega de documentos	45	32	75	44	196
11	Actas de inspección o comisión (Acta #35)	213	172	317	320	1022
12	Actas de cierre de negocios con registro fotográfico	8	142	120	76	346
13	Atención de denuncias	215	261	420	326	1222
14	Revisión de construcciones	438	142	227	205	1012
15	Revisión de negocios	947	281	1939	1342	4509
16	Decomisos de ventas ambulantes	0	15	0	21	36
17	Apoyo adulto mayor	235	131	0	0	366
TOTAL		4447	3840	7777	7366	23430

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Gráfico 23. Fiscalización de Construcciones

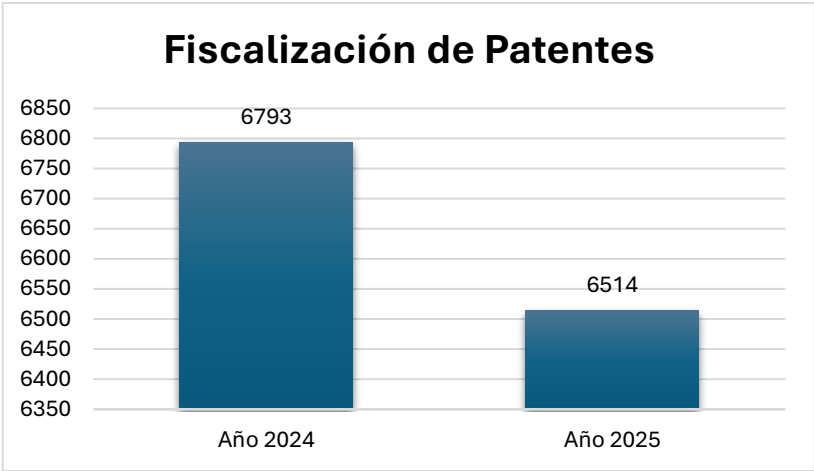


Fuente: Registros de la Unidad de Inspectores

El gráfico anterior presenta información tomada de la tabla “Labores 2025”, correspondiente a las líneas N.º 1, 3 y 11. Esta última línea corresponde a 500

actas elaboradas en materia de construcción. El gráfico muestra, un comparativo de las labores realizadas durante los periodos 2024 y 2025.

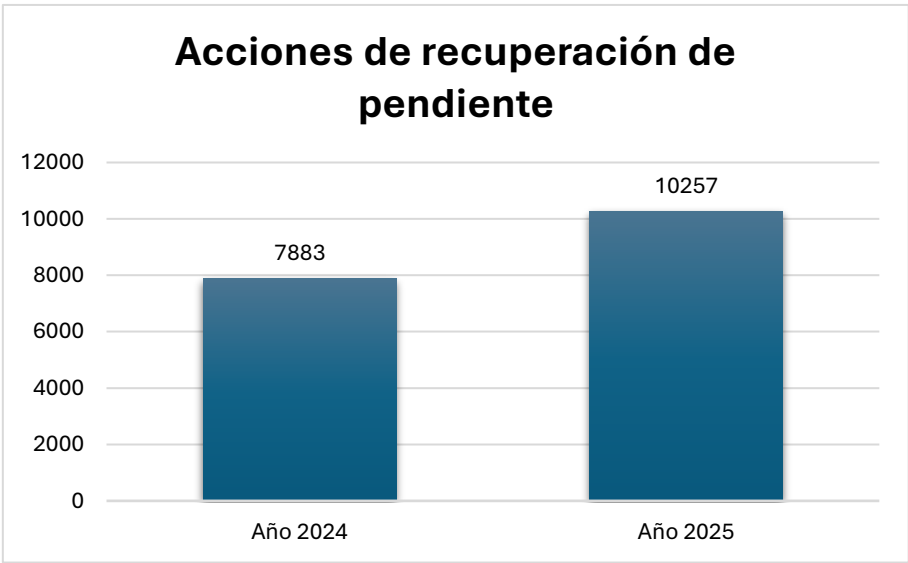
Gráfico 24. Fiscalización de patentes



Fuente: Registros de la Unidad de Inspectores

El gráfico anterior presenta información tomada de la tabla “Labores 2025”, correspondiente a las líneas N.º 4, 15 y 11. Esta última línea corresponde a 522 actas elaboradas en materia de fiscalización. El gráfico muestra, un comparativo de las labores realizadas durante los periodos 2024 y 2025.

Gráfico 25. Acciones de recuperación



Fuente: Comparativo de años - Acciones de recuperación de pendiente,
fuelle: Registros de la Unidad de Inspectores

El gráfico anterior presenta información tomada de la tabla “Labores 2025”,

correspondiente a las líneas N.º 8 y 7. El gráfico muestra, un comparativo de las labores realizadas durante los periodos 2024 y 2025.

PATENTES

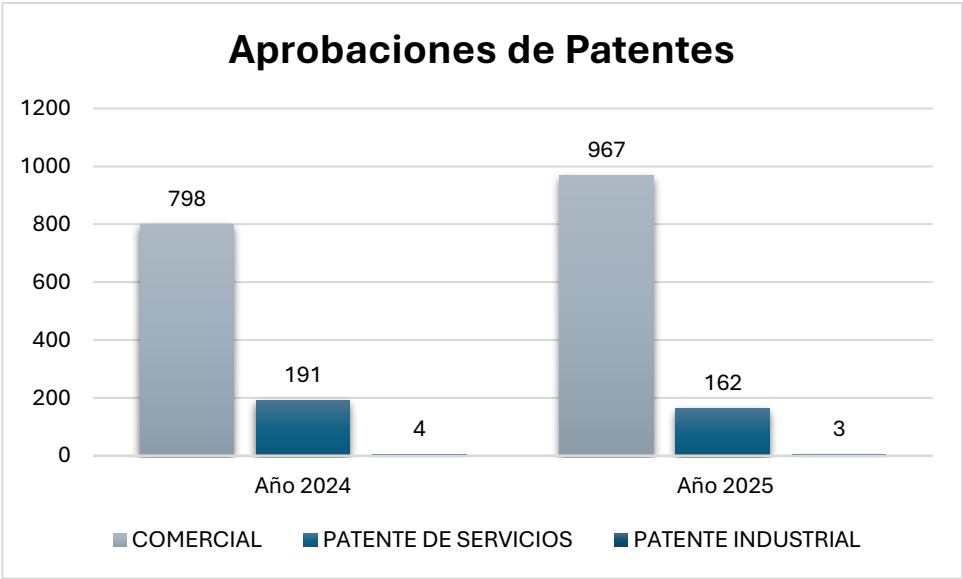
Como parte del cumplimiento de las metas institucionales de la Unidad de Patentes, en este apartado se presenta el comportamiento del periodo 2025. Los datos evidencian el crecimiento de la actividad comercial y el fortalecimiento de la base tributaria del cantón respecto al año anterior.

Tabla 38. Aprobaciones de Patentes

APROBACIONES DE PATENTES		
Tipo de Patente	Año 2024	Año 2025
COMERCIAL	798	967
PATENTE DE SERVICIOS	191	162
PATENTE INDUSTRIAL	4	3

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Gráfico 26. Aprobaciones de Patentes



**Fuente: Comparativo de años - aprobaciones de patentes, fuente:
Estadísticas Unidad de Patentes**

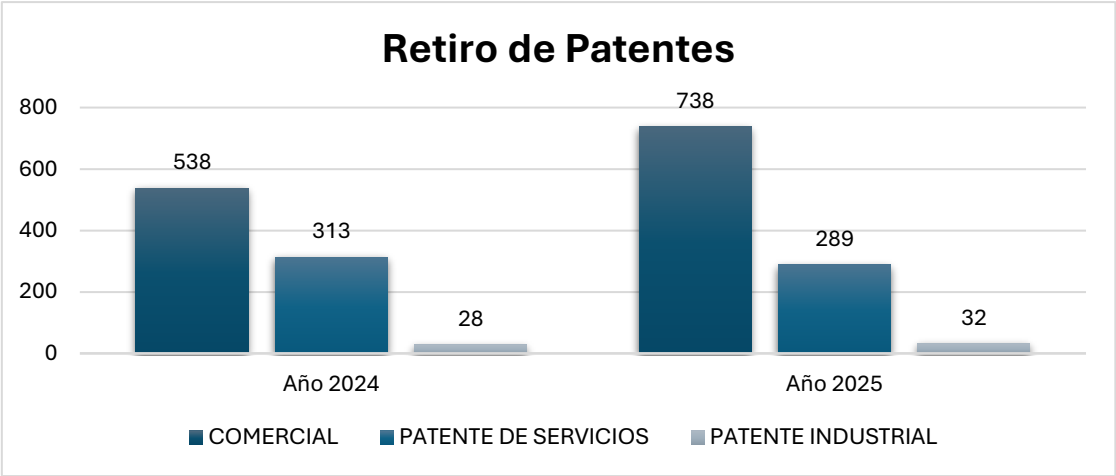
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Tabla 39. Retiros de Patentes

RETIROS DE PATENTES		
Tipo de Patente	Año 2024	Año 2025
COMERCIAL	538	738
PATENTE DE SERVICIOS	313	289
PATENTE INDUSTRIAL	28	32

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Gráfico 27. Retiro de Patente



Fuente: Comparativo de años - retiro de patentes, fuente: Estadísticas de la

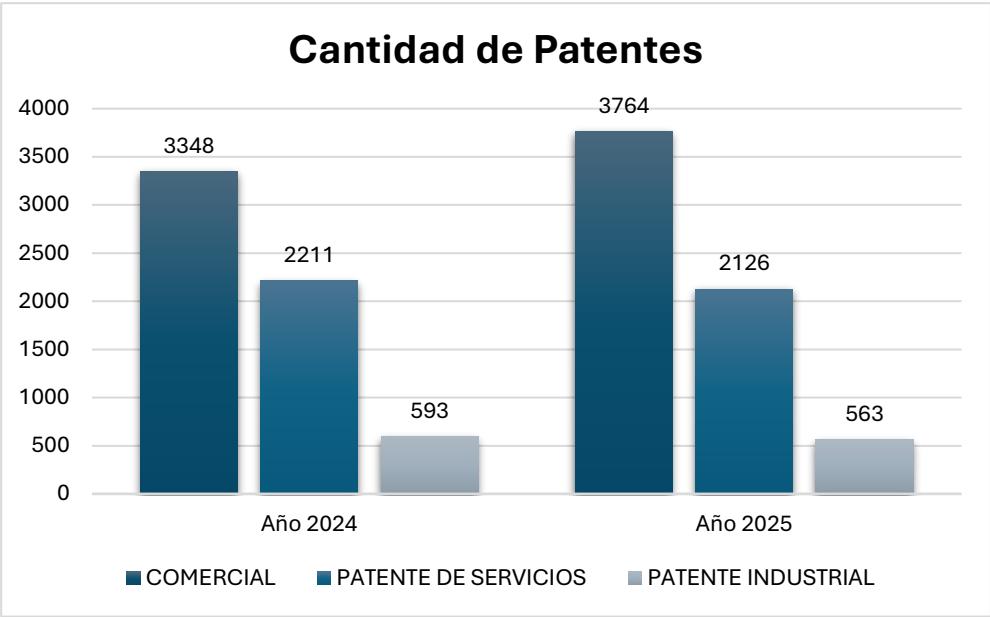
Unidad Patentes

Cantidad de Patentes		
Tipo de Patente	Año 2024	Año 2025
COMERCIAL	3348	3764
PATENTE DE SERVICIOS	2211	2126
PATENTE INDUSTRIAL	593	563

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Gráfico 28. Cantidad de Patentes



Fuente: Comparativo de años - Cantidad de patentes, fuente: Estadísticas de la Unidad de Patentes

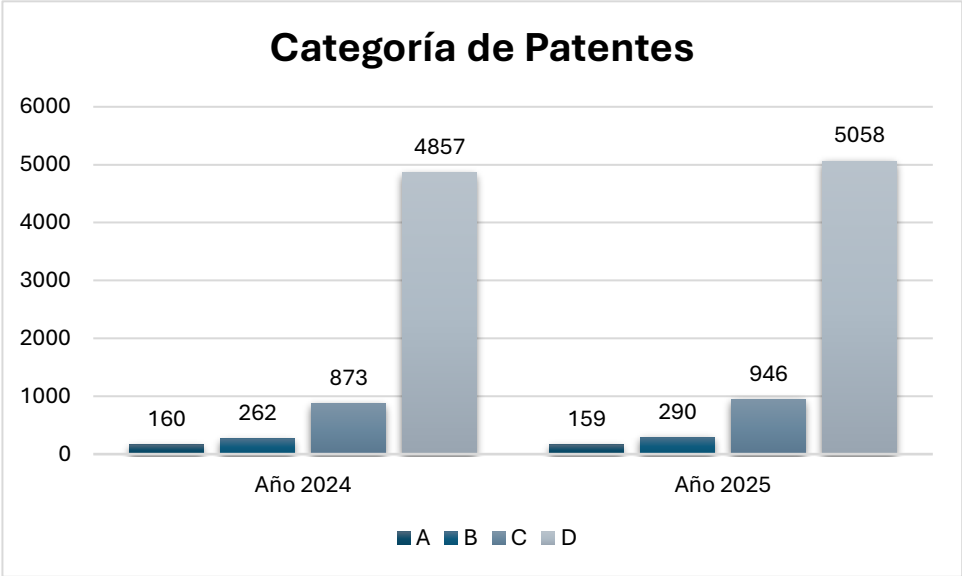
Tabla 41. Categorías de Patentes

CATEGORÍA DE PATENTES		
Tipo de Patente	Año 2024	Año 2025
A	160	159
B	262	290
C	873	946
D	4857	5058

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Gráfico 29. Categoría de Patentes



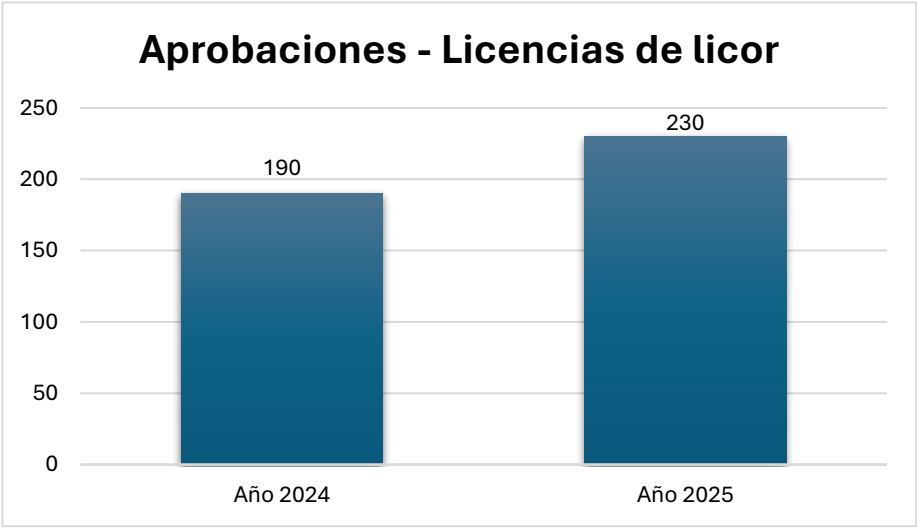
Fuente: Comparativo de años - Categoría de patentes, fuente: Estadísticas de la Unidad de Patentes

Tabla 42. Aprobaciones Licencias de Licor

APROBACIONES - LICENCIAS DE LICOR	
Año 2024	190
Año 2025	230

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Gráfico 30. Aprobaciones Licencias de Licor



Fuente: Comparativo de años - Aprobaciones de licencias de licor, fuente: Estadísticas de la Unidad de Patentes

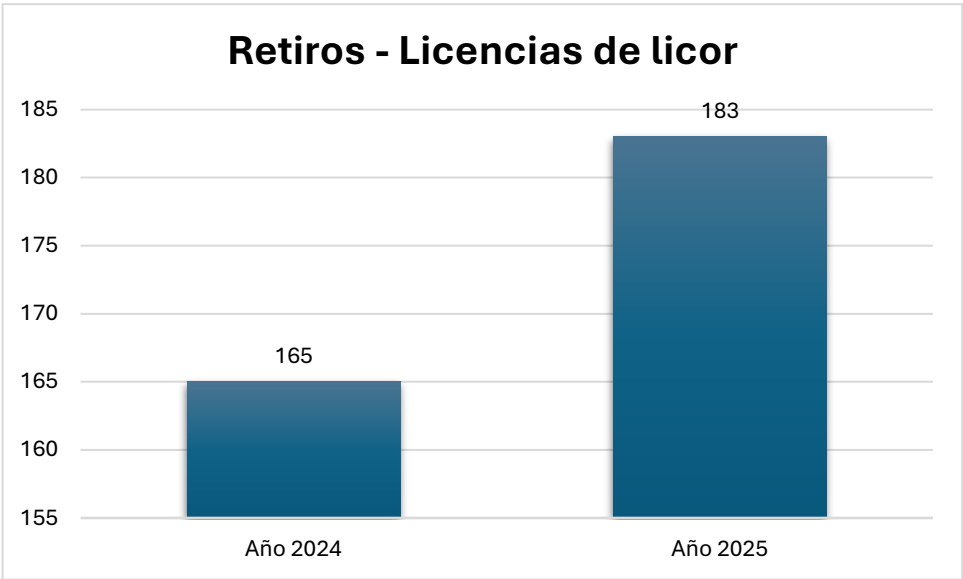
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Tabla 43. Retiros de Licencia de Licor

RETIROS - LICENCIAS DE LICOR	
Año 2024	165
Año 2025	183

Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Gráfico 31. Retiros de Licencias de Licor



Fuente: Comparativo de años - Retiros de licencia de licor, fuente. Estadísticas de la unidad de Patentes

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

a) Resumen Ejecutivo de Resultados 2025

El documento presenta un balance financiero municipal enfocado en la recuperación de pendientes, la morosidad y la estructura de ingresos. A continuación, se detallan los hallazgos principales:

1. Estado de la Morosidad (Pendiente de Cobro)

- **Monto Total y Antigüedad:** El pendiente total asciende a ₡1.754.895.278,78. Existe una debilidad en la recuperación, ya que el 63% de este saldo tiene una antigüedad superior a los 6 meses. El tramo de "1 a 6 meses" es el más alto individualmente (₡648 millones), pero la suma de los tramos antiguos representa un riesgo mayor para la liquidez.

- 1 • Largo Plazo: El análisis a largo plazo (más de 12 meses) supera al de corto
- 2 plazo por una diferencia de más de ₡982 millones, lo que indica que la
- 3 deuda se está añejando y volviéndose más difícil de recuperar.
- 4 • Concentración por Concepto: El rubro de Bienes Inmuebles es el foco
- 5 crítico, representando el 62,24% (₡1.092 millones) de la morosidad total,
- 6 seguido por la Recolección de Basura con un 27,40%. Estos dos rubros
- 7 suman casi el 90% del problema.
- 8 • Geografía del Riesgo: El distrito de Quesada concentra la mayor cantidad
- 9 de deuda pendiente (₡362 millones), seguido de Aguas Zarcas y La
- 10 Fortuna.

11 **2. Análisis de Ingresos (Recaudación)**

- 12 • Crecimiento Sostenido: Los ingresos han mostrado una tendencia positiva
- 13 desde 2022. En 2025, la recaudación alcanzó ₡15.690.723.782,26, lo que
- 14 representa un crecimiento del 4,7% respecto al 2024. Sin embargo, la tasa
- 15 de crecimiento se está desacelerando (del 10,9% en 2023 al 4,7% actual).
- 16 • Fuentes de Ingreso: Al igual que en la morosidad, los Bienes Inmuebles
- 17 son la principal fuente de ingresos (38,98%), seguidos de las Patentes
- 18 (29,52%).
- 19 • Motor Económico: El distrito de Quesada genera casi la mitad (49.6%) de
- 20 todos los ingresos cantonales, reafirmando su rol como centro comercial y
- 21 administrativo.

22 **3. Eficiencia en la Gestión (Cierre 2025)**

- 23 • Durante el 2025 se emitieron facturas por más de ₡13.200 millones. Se
- 24 aplicaron créditos (ajustes) al 12,2% de lo emitido.
- 25 • La conclusión general es que la gestión de cobro es activa, logrando en la
- 26 mayoría de los meses recaudar más de lo que se emite en el periodo
- 27 corriente, lo que ayuda a reducir saldos históricos, aunque los picos de
- 28 emisión dificultan una reducción más rápida de la deuda acumulada.

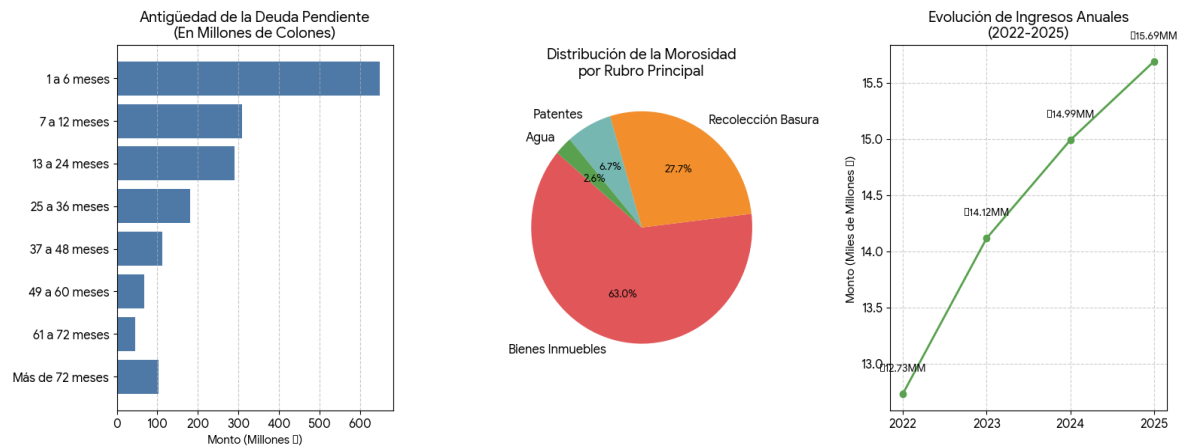
29 **b) Visualización de Datos**

30 Los siguientes gráficos ilustran los tres puntos clave: la antigüedad de la deuda

(donde se observa el peso de los saldos recientes vs antiguos), la concentración del riesgo en Bienes Inmuebles, y la tendencia positiva de los ingresos anuales.

- 1. Antigüedad de la Deuda: Muestra cómo se distribuye el pendiente; aunque el tramo de 1-6 meses es alto, la "cola" de deuda antigua es muy significativa.
- 2. Morosidad por Rubro: Evidencia la dependencia crítica de la recuperación en Bienes Inmuebles y Basura.
- 3. Evolución de Ingresos: Refleja el crecimiento constante de las finanzas municipales en los últimos 4 años.

Gráfico 32. Visualización de Datos Administración Tributaria



Fuente: Resumen Ejecutivo de resultados - Administración Tributaria

GESTIÓN AMBIENTAL

Resumen de las Funciones del Departamento

El Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Carlos tiene a su cargo la gestión ambiental cantonal, mediante el desarrollo de acciones técnicas, operativas y administrativas orientadas a la protección del ambiente, la gestión integral de residuos sólidos, la educación y sensibilización ambiental, el bienestar animal, la conservación de los recursos naturales, la protección del recurso hídrico, la biodiversidad, la atención de denuncias ambientales y la coordinación interinstitucional.

Durante el período 2025, el Departamento ejecutó programas y actividades dirigidas a fortalecer la participación ciudadana, el cumplimiento de la normativa

1 ambiental vigente y la mejora continua de los procesos internos, contribuyendo a
2 una gestión ambiental más sostenible y alineada con los lineamientos
3 institucionales.

4 **Recursos Ejecutados**

5 Durante el año 2025, el Departamento de Gestión Ambiental ejecutó sus labores
6 mediante el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y logísticos
7 disponibles, orientando su uso a la implementación de programas de educación
8 ambiental, campañas de gestión integral de residuos, actividades de bienestar
9 animal, reforestaciones, atención de denuncias ambientales y procesos de
10 coordinación interinstitucional.

11 Los recursos fueron utilizados en la organización y ejecución de 11 campañas de
12 recolección de residuos, campañas de vacunación y desparasitación animal,
13 instalación de pasos de fauna aéreos, jornadas de reforestación, atención técnica
14 de denuncias ambientales, así como en la elaboración de material informativo y
15 técnico y la participación en espacios de articulación con instituciones y actores
16 locales y nacionales.

17 **Proyectos o logros**

18 Durante el período 2025, el Departamento de Gestión Ambiental desarrolló y
19 ejecutó múltiples proyectos y acciones relevantes, entre los que se destacan:

- 20 • Ejecución del Programa de Sensibilización Ambiental II (Meta 2-25),
21 mediante capacitaciones y actividades educativas sobre gestión integral de
22 residuos, residuos peligrosos, protección de fuentes hídricas, bienestar
23 animal y normativa ambiental.
- 24 • Gestión integral de residuos sólidos, incluyendo residuos ordinarios, de
25 manejo especial y RAEE, con la realización de 11 campañas y la
26 recuperación de 32,5 toneladas de residuos.
- 27 • Obtención de reconocimiento por parte de ASEGIRE por la recuperación
28 de residuos electrónicos y eléctricos.
- 29 • Campañas de vacunación y desparasitación animal en los distritos de
30 Venado, La Fortuna, Pocosal y Aguas Zarcas.

- 1 • Instalación de cuatro (4) pasos de fauna aéreos en los distritos de Florencia
- 2 y La Fortuna, en coordinación con Coopelesca, para la protección de la
- 3 fauna silvestre.
- 4 • Jornadas de reforestación en zonas prioritarias del cantón, con la ejecución
- 5 de cinco (5) reforestaciones en Pital y La Fortuna, sembrando 500 árboles.
- 6 • Fortalecimiento del proyecto Árboles y Plumas, mediante la
- 7 implementación de camas de germinación que permitieron la producción
- 8 de 2.900 árboles.
- 9 • Atención de denuncias ambientales e inspecciones técnicas, incorporando
- 10 componentes de educación preventiva y sensibilización ambiental.
- 11 • Obtención del galardón de Bandera Azul Ecológica, categoría
- 12 Municipalidades, con:
 - 13 ○ Dos (2) estrellas blancas por el cumplimiento del componente de
 - 14 Manejo Integral de Residuos Sólidos.
 - 15 ○ Una (1) estrella plateada por la implementación del programa de
 - 16 manejo de residuos mediante la plataforma ECOINS.
 - 17 ○ Una (1) estrella dorada por acciones de protección de cuencas
 - 18 hidrológicas.
 - 19 ○ Una (1) estrella naranja por el cumplimiento del Programa de
 - 20 Bienestar Animal, en coordinación con SENASA.

21 **Ilustración 89. Recolección de residuos electrónicos en la Tigra**



Ilustración 87

1 **Ilustración 90. Campaña de Vacunación**



11 *Ilustración 87*

12

13 **Ilustración 91. Instalación de Paso de fauna**



26 *Ilustración 88*

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Ilustración 92. Galardón de Bandera Azul Ecológica, categoría

Municipalidades.



Ilustración 89

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Ilustración 93. Galardón por la recuperación de residuos electrónicos y

eléctricos.



Ilustración 90

1 **DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN Y RESIDUO SOLIDOS**

2 **Resumen General de Funciones**

3 El Departamento de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos es el eje
4 fundamental de la gestión ambiental y la salud pública de la Municipalidad de San
5 Carlos. Sus funciones principales están regidas por la Ley N.º 8839 (Ley para la
6 Gestión Integral de Residuos) y el Reglamento sobre Rellenos Sanitarios,
7 asegurando que el ciclo de vida de los desechos sea manejado con
8 responsabilidad técnica.

9 Sus competencias principales incluyen:

- 10 • **Gestión de Recolección:** Planificación y ejecución de rutas para la
11 recolección de residuos ordinarios en los diferentes distritos del cantón,
12 abarcando tanto zonas comerciales como residenciales.
- 13 • **Operación del Relleno Sanitario:** Administración técnica del sitio de
14 disposición final, donde se reciben no solo los desechos de San Carlos,
15 sino también de cantones vecinos mediante convenios interinstitucionales.
- 16 • **Tratamiento y Disposición Final:** Ejecución de labores de pesaje,
17 descarga, compactación y cobertura diaria de residuos para minimizar el
18 impacto ambiental y prevenir la proliferación de vectores.
- 19 • **Control Ambiental:** Supervisión del sistema de tratamiento de lixiviados
20 (líquidos generados por la descomposición de la basura) y manejo de
21 gases para cumplir con los estándares del Ministerio de Salud.

22 **Recursos Ejecutados**

23 Durante el ejercicio 2025, el departamento enfrentó un aumento en la demanda
24 que requirió una inversión sostenida en mantenimiento y operación de
25 infraestructura crítica:

- 26 • **Inversión en Infraestructura de Disposición:** Se destinaron recursos
27 para la conformación y mantenimiento de caminos internos dentro del
28 relleno sanitario, fundamentales para el acceso de maquinaria pesada,
29 especialmente durante la época de lluvias intensas.
- 30 • **Mantenimiento de Maquinaria:** Debido al aumento en el volumen de

- 1 • residuos, se incrementó la inversión en el mantenimiento preventivo y
2 correctivo de la maquinaria pesada (tractores, compactadoras) y de la flota
3 de camiones recolectores para evitar la paralización del servicio.
- 4 • **Gestión de Lixiviados e Impermeabilización:** Inversión en medidas de
5 drenaje y reforzamiento de la impermeabilización de las trincheras para
6 evitar la contaminación de mantos acuíferos, una tarea que requiere
7 inversiones constantes para cumplir con la normativa ambiental.
- 8 • **Recursos Humanos y Capacitación:** Se mantuvo un equipo operativo
9 para asegurar la continuidad del servicio los 365 días del año, incluyendo
10 personal de pesaje, operarios de maquinaria y cuadrillas de recolección.

11 **Proyectos, logros y acciones relevantes**

12 **A. Gestión de Volumen y Capacidad Operativa**

13 Uno de los logros más significativos del 2025 fue la capacidad de respuesta ante
14 el crecimiento acelerado de la demanda:

- 15 • **Cifras récord de disposición:** Se recibió y dispuso un total de 36.832,31
16 toneladas de residuos sólidos en el relleno sanitario municipal.
- 17 • **Crecimiento Comparativo:** Esto representó un aumento de 4.362
18 toneladas con respecto al año 2024. Este incremento se asocia
19 directamente al auge de nuevas unidades habitacionales en el cantón y al
20 servicio brindado a municipios vecinos.
- 21 • **Eficiencia en el Tratamiento:** El 100% de los residuos recibidos fueron
22 tratados bajo la técnica de relleno sanitario, garantizando la protección de
23 los recursos naturales y la salud pública.

24 **B. Avances en Infraestructura y Tecnología**

- 25 • **Optimización del Relleno:** Se logró la correcta conformación de taludes y
26 el mantenimiento de las celdas de disposición, permitiendo una
27 compactación eficiente que maximiza la vida útil del relleno.
- 28 • **Control de Pesaje:** Fortalecimiento del sistema de báscula para un registro
29 preciso de las toneladas ingresadas, lo que permite una mejor planificación
30 financiera y operativa.

1 **C. Sostenibilidad y Cumplimiento Normativo**

- 2 • **Gestión de Lixiviados:** A pesar de las variabilidades climáticas y las lluvias
3 intensas, se mantuvo un control riguroso del sistema de drenaje, evitando
4 desbordamientos o erosión crítica en los taludes de las trincheras.
- 5 • **Acreditación Ambiental:** El departamento mantuvo el cumplimiento de los
6 informes trimestrales y anuales ante los entes rectores, consolidando a San
7 Carlos como un referente regional en el tratamiento de residuos.

8 **Avances en obras del Relleno Sanitario**

9 Reparación de geomembrana en talud de la trinchera N.º 2

10 Durante el período se realizaron mejoras en el relleno sanitario, específicamente
11 la reparación de la geomembrana del talud de la trinchera N.º 2. Dicho talud,
12 debido al peso de los residuos y su inclinación, había presentado desgarres y
13 rupturas en la geomembrana, por lo que se procedió a su reparación y a la
14 instalación de nuevos anclajes de impermeabilización.

- 15 • Monto de inversión: ¢4.109.000,00
- 16 • Empresa adjudicada: Protección Hídrica Ambiental Prohidram S.A.
- 17 • Proceso: 2025LD-000099-0003600001
- 18 • Obra: Restaurar la integridad de la geomembrana para prevenir filtraciones
19 de lixiviados y proteger el suelo y las aguas subterráneas.

20 **Ilustración 94. Reparación de geomembrana**



Ilustración 91

1 **Proyecto de reforestación**

2 Se inició un proyecto de reforestación en el terreno recientemente adquirido, en
3 un área aproximada de 8.500 m². El proyecto contempla la siembra de 1.000
4 árboles, de los cuales 500 ya fueron sembrados durante el 2025, quedando
5 pendientes 500 árboles para ser sembrados en el próximo año 2026.
6 Este proyecto forma parte de las medidas de mitigación ambiental establecidas
7 dentro del proceso de viabilidad ambiental del terreno adquirido.

8 **Ilustración 95. Proyecto de reforestación**



16 *Ilustración 92*

17 **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

18 **Resumen General de Funciones**

19 El Departamento de Desarrollo Económico Local y Atracción de Inversiones
20 (DELAI) es la unidad técnica de la Municipalidad de San Carlos responsable de
21 diseñar y ejecutar estrategias que dinamicen el ecosistema empresarial del
22 cantón. Sus funciones principales incluyen:

23 Durante el año 2025, la Unidad de Desarrollo Económico Local y Atracción de
24 Inversiones ejecutó acciones relevantes alineadas con el PAO, entre las que
25 destacan:

- 26 • Fomento de la empleabilidad: Organización y ejecución de la Feria de
27 Empleo “Emplea Norte 2025”, incluyendo capacitaciones en empleabilidad
28 dirigidas a aproximadamente 300 personas, en coordinación con
29 universidades, empresas e instituciones públicas, fortaleciendo
30 competencias para la inserción laboral. Igualmente se dio apoyo logístico y

- 1 de coordinación al Ministerio de Educación Pública, para la realización de
- 2 la Feria Vocacional dirigida a estudiantes de 10° y 11° años de Colegios del
- 3 Cantón, para conocer la oferta de formación superior y técnica.
- 4 • Fortalecimiento de MIPYMES y comercios locales: Gestión de procesos de
- 5 capacitación virtual en uso de redes sociales y mercadeo digital, dirigidos
- 6 a patentados de distintos distritos del cantón, beneficiando a 100
- 7 emprendimientos y comercios locales.
- 8 • Articulación interinstitucional y alianzas estratégicas: Coordinación activa
- 9 con PROCOMER, ADEZN, INA, UTN, COOPELESCA, COOCIQUE y
- 10 cámaras empresariales, para la promoción del cantón, la atracción de
- 11 inversión y el desarrollo de actividades de alto impacto económico.
- 12 • Promoción y atracción de inversiones: Durante el año 2025 se registraron
- 13 avances en la formulación del Plan de Atracción de Inversiones, con énfasis
- 14 en la identificación y priorización de sectores estratégicos para el cantón,
- 15 tales como turismo, agroindustria, comercio, servicios y economía creativa.
- 16 Como parte de las acciones de promoción territorial, la Municipalidad de
- 17 San Carlos, por medio de la Unidad de Desarrollo Económico Local y
- 18 Atracción de Inversiones, participó en el Costa Rica Investment Summit
- 19 2025, así como en el Congreso de Zonas Francas, espacios que
- 20 permitieron posicionar al cantón ante actores nacionales e internacionales,
- 21 promover sus ventajas competitivas y generar contactos para potenciales
- 22 proyectos de inversión. Adicionalmente, se fortaleció la articulación con la
- 23 Comisión Fílmica de Costa Rica – PROCOMER, impulsando el
- 24 posicionamiento de San Carlos como un destino atractivo para
- 25 producciones audiovisuales y para el desarrollo de la economía creativa
- 26 • Proyectos estratégicos de identidad y promoción territorial: Formulación y
- 27 gestión del proyecto Parador Fotográfico “San Carlos”, como iniciativa de
- 28 fortalecimiento de la marca cantón, promoción turística y dinamización
- 29 económica del centro urbano.
- 30 • Reconocimiento en competitividad cantonal

1 Durante el año 2025, el cantón de San Carlos fue evaluado por el Consejo de
2 Promoción de la Competitividad de Costa Rica (CPC) en el Índice de
3 Competitividad Cantonal (ICC), ubicándose en la posición 8 a nivel nacional, con
4 una puntuación de 63,1 en una escala de 0 a 100, resultado superior al promedio
5 nacional y el mejor resultado dentro de los cantones fuera de la GAM.
6 Este reconocimiento refleja los avances del cantón en materia de desarrollo
7 económico local, entorno productivo y condiciones para la atracción de inversión,
8 y constituye un logro relevante de la gestión municipal, producto del trabajo
9 articulado entre la Municipalidad de San Carlos, la Unidad de Desarrollo
10 Económico Local y Atracción de Inversiones, el sector productivo y las
11 instituciones públicas.

12 **Ilustración 96. Feria Vocacional del MEP/ Julio 2025**



21 *Ilustración 93*

22 **Ilustración 97. Participación en Costa Rica Trade and Investment Summit/**
23 **Septiembre 2025**



Ilustración 94

Ilustración 98. Feria de Empleo “Empleanorte/octubre 2025



Ilustración 95



Ilustración 95

Ilustración 95

CONTRALORÍA DE SERVICIOS
Resumen General de Funciones

La Contraloría de Servicios de la Municipalidad de San Carlos es un órgano asesor, facilitador y canalizador entre la ciudadanía y la Administración Municipal, cuya misión principal es velar por la calidad, eficiencia, transparencia y continuidad en la prestación de los servicios públicos municipales. Su función se encuentra respaldada por el marco jurídico nacional, específicamente la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, Ley N° 9158, así como por el Código Municipal y los principios constitucionales del derecho de petición y acceso a la información pública.

1 Durante el período 2025, la Contraloría de Servicios desempeñó un rol activo en
2 la atención de las gestiones ciudadanas, consolidándose como un mecanismo
3 institucional de escucha, mediación y seguimiento. Su accionar permitió canalizar
4 de manera ordenada las inconformidades, denuncias, consultas, sugerencias y
5 felicitaciones presentadas por la población usuaria de los servicios municipales.

6 El departamento mantuvo habilitados diversos canales de atención, tales como la
7 atención presencial, telefónica y electrónica, garantizando así el acceso de la
8 ciudadanía a los servicios contralores. Asimismo, se promovió un enfoque de trato
9 respetuoso, confidencial y oportuno, procurando que cada gestión recibida fuera
10 analizada con objetividad y resuelta conforme a la normativa vigente.

11 Más allá de la atención individual de los casos, la Contraloría de Servicios orientó
12 su labor al análisis integral de la información recopilada, permitiendo identificar
13 tendencias recurrentes, áreas críticas en la prestación de los servicios y
14 oportunidades de mejora institucional. Este enfoque preventivo y correctivo
15 fortaleció el control interno municipal y contribuyó a la mejora continua de la
16 gestión pública local.

17 **Recursos Ejecutados**

18 El informe de labores correspondiente al período 2025 no consigna montos
19 específicos de inversión presupuestaria asignados directamente a la Contraloría
20 de Servicios. No obstante, se evidencia la utilización de recursos institucionales
21 orientados al cumplimiento de sus funciones sustantivas.

22 Entre las acciones más relevantes se encuentra la contratación administrativa
23 para la realización del Estudio de Impacto del Servicio Brindado por la
24 Municipalidad de San Carlos, el cual se elaboró con base en las variables del
25 Índice de Gestión de los Servicios Municipales (IGSM). Dicho estudio permitió
26 evaluar la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios
27 municipales, identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora, así como
28 generar insumos técnicos para la toma de decisiones estratégicas.

29 De igual forma, se identifican inversiones indirectas relacionadas con el recurso
30 humano asignado al departamento, el uso de plataformas tecnológicas

1 institucionales, la elaboración de informes técnicos y la coordinación
2 interdepartamental. Estos recursos permitieron fortalecer la capacidad operativa
3 de la Contraloría de Servicios y garantizar una atención eficiente a la ciudadanía.
4 La adecuada utilización de estos recursos contribuyó al fortalecimiento del rol
5 fiscalizador y asesor del departamento, promoviendo una gestión municipal más
6 transparente y orientada a la satisfacción de las personas usuarias.

7 **Proyectos, logros y acciones relevantes**

8 Durante el año 2025, la Contraloría de Servicios atendió un total de ciento
9 cincuenta y seis (156) gestiones ciudadanas, las cuales incluyeron quejas,
10 denuncias, consultas formales, consultas informativas, sugerencias y
11 felicitaciones. Este volumen de gestiones evidencia una participación activa de la
12 ciudadanía y un mayor uso de los canales institucionales disponibles.

13 Como resultado del análisis de dichas gestiones, se emitieron treinta y dos (32)
14 recomendaciones institucionales dirigidas a diversas dependencias municipales,
15 orientadas a la mejora de procesos, la prevención de riesgos, el fortalecimiento
16 del control interno y la optimización de la calidad del servicio público. Varias de
17 estas recomendaciones fueron acogidas e implementadas, mientras que otras se
18 encuentran en proceso de seguimiento.

19 Entre los logros más relevantes del período se destacan las intervenciones de
20 oficio realizadas ante situaciones que representaban riesgos para la ciudadanía,
21 tales como los incidentes relacionados con la seguridad en el Mercado Municipal
22 Óscar Kopper Doderó. Estas intervenciones permitieron coordinar acciones
23 correctivas con las dependencias correspondientes, priorizando la seguridad y el
24 bienestar de las personas usuarias.

25 Adicionalmente, se desarrollaron acciones vinculadas a la mejora de la
26 accesibilidad a los servicios municipales, la atención prioritaria a poblaciones en
27 condición de vulnerabilidad, la divulgación de información pública, la identificación
28 del personal municipal, la protección ambiental, la equidad de género y la inclusión
29 social. Estas acciones reflejan el impacto transversal del quehacer de la
30 Contraloría de Servicios en la gestión municipal.

1 **Datos representativos**

2 El informe incorpora cuadros y tablas estadísticas que permiten visualizar la
3 distribución de las gestiones ciudadanas atendidas durante el período 2025, así
4 como comparaciones con los resultados del período 2024. Estos instrumentos
5 facilitan el análisis de tendencias, variaciones y comportamientos en la prestación
6 de los servicios municipales.
7 La información contenida en dichos cuadros constituye un insumo técnico
8 relevante para la evaluación del desempeño institucional, la rendición de cuentas
9 y la formulación de estrategias orientadas a la mejora continua de los servicios
10 brindados por la Municipalidad de San Carlos.

11 **Tabla 44. COMPARACIÓN DE RESULTADOS PERÍODO 2024–2025:**

12 **Resumen cuantitativo**

13

TIPO DE GESTIÓN	2024	2025	VARIACIÓN
Quejas	125	123	–2
Denuncias	10	3	–7
Consultas ciudadanas formales	9	18	+9
Consultas informativas inmediatas	74	42	–32
Felicitaciones	10	11	+1
Sugerencias	3	1	–2

14

15

16

17

18

19

20

21 *Fuente: Departamento*

22 **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

23 **Resumen General de Funciones**

24 El Departamento de Tecnologías de Información de la Municipalidad de San
25 Carlos cumple un rol estratégico y transversal dentro de la organización municipal,
26 al brindar soporte tecnológico integral a las distintas dependencias y garantizar la
27 continuidad operativa de los sistemas que respaldan la gestión administrativa,
28 financiera y operativa de la institución.
29 Durante el período 2025, el departamento aseguró la disponibilidad, estabilidad y
30 seguridad de las plataformas tecnológicas institucionales, permitiendo el

1 desarrollo eficiente de los procesos internos y la adecuada prestación de los
2 servicios municipales a la ciudadanía. Su gestión contribuyó directamente a la
3 modernización de la administración pública local y al fortalecimiento de la
4 eficiencia institucional.

5 El quehacer del departamento se caracterizó por un enfoque orientado al usuario
6 interno, mediante la atención de requerimientos tecnológicos, la resolución
7 oportuna de incidentes, la provisión de infraestructura y servicios digitales, así
8 como el acompañamiento técnico a jefaturas y direcciones municipales.

9 **Recursos Ejecutados**

10 Se evidencia la utilización de recursos institucionales relevantes destinados a
11 equipamiento, infraestructura tecnológica y servicios especializados, necesarios
12 para garantizar la operación municipal.

13 En materia de equipamiento, se aprovisionó equipo de cómputo para los distintos
14 departamentos de la Municipalidad, asegurando que el personal contara con
15 herramientas tecnológicas adecuadas para el desempeño de sus funciones.
16 Asimismo, se gestionó la compra de setenta y ocho (78) equipos de cómputo para
17 el año 2026, de los cuales veintiuno (21) se encontraban pendientes de entrega
18 al cierre del período 2025.

19 Adicionalmente, se realizaron inversiones indirectas en infraestructura
20 tecnológica, tales como servicios de red institucional, acceso a Internet,
21 conectividad WIFI, administración de servidores, bases de datos y herramientas
22 de seguridad informática, indispensables para la continuidad de los servicios
23 digitales municipales.

24 **Proyectos, Logros y acciones relevantes**

25 Durante el año 2025, el Departamento de Tecnologías de Información brindó
26 soporte tecnológico a las distintas unidades de la Municipalidad de San Carlos,
27 asegurando la operación al cien por ciento (100%) de los principales sistemas de
28 información institucionales, entre ellos SIM Escritorio, SIM Web, SIRH, SCM, SAF,
29 Team Mate, IDESCA, Catastro, SICOP, así como sistemas de reportería e
30 inteligencia de negocios.

1 Se brindó soporte técnico permanente a los usuarios municipales, atendiendo
2 incidentes, fallas tecnológicas y requerimientos operativos. Asimismo, se
3 impartieron múltiples micro capacitaciones dirigidas al personal municipal,
4 orientadas a mejorar el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas
5 disponibles.

6 En el ámbito de infraestructura tecnológica, el departamento administró y dio
7 soporte a servicios críticos como red institucional, Internet, WIFI, DNS, DHCP y
8 monitoreo de red, garantizando su disponibilidad y estabilidad durante todo el
9 período.

10 En materia de seguridad y ciberseguridad, se fortalecieron los mecanismos de
11 protección de la información institucional mediante el monitoreo de servidores, uso
12 de antivirus, firewalls, implementación de doble factor de autenticación y acciones
13 de capacitación preventiva, con el objetivo de mitigar riesgos tecnológicos.

14 Adicionalmente, se ejecutaron aproximadamente ocho mil (8000) horas de trabajo
15 en actividades de análisis, diseño, desarrollo, pruebas, documentación,
16 capacitación, implantación y soporte de sistemas. Destaca la liberación de un
17 nuevo sistema para la gestión de beneficios fiscales, desarrollado en atención a
18 requerimientos legales.

19 **RECURSOS HUMANOS**

20 **Resumen General de Funciones**

21 Durante el año 2025 el Departamento de Recursos Humanos ejecutó de manera
22 continua las funciones relacionadas con la administración del personal
23 institucional, garantizando la correcta aplicación de la normativa laboral y
24 administrativa vigente.

25 Se atendieron de manera oportuna los movimientos de personal, incluyendo
26 nombramientos, prórrogas, traslados, permisos, licencias y demás acciones
27 administrativas requeridas para el funcionamiento institucional.

28 De igual forma, se mantuvo la actualización de expedientes de personal tanto en
29 formato físico como digital, fortaleciendo el control documental y la trazabilidad de
30 la información. En este sentido se realizó un enorme esfuerzo por cumplimiento de

- 1 disposición solicitada por la Auditoria y se revisaron, recopilaron y foliaron más de
- 2 600 expedientes de personal entre interinos, funcionarios en propiedad y ex
- 3 funcionario.
- 4 El departamento garantizó el procesamiento oportuno y correcto de las planillas
- 5 salariales institucionales, incluyendo el cálculo de salarios, incentivos,
- 6 anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional, pagos de
- 7 retroactivos por salario global, carrera profesional y demás componentes
- 8 salariales aplicables.
- 9 Asimismo, se realizaron cálculos de liquidaciones laborales, reajustes salariales y
- 10 pagos extraordinarios conforme a la normativa vigente, asegurando la
- 11 consistencia de la información y la coordinación con las dependencias financieras.
- 12 El proceso de pago de aguinaldo se ejecutó conforme al calendario institucional,
- 13 cumpliendo con los controles requeridos.
- 14 Durante el periodo 2025 se ejecutaron procesos de reclutamiento y selección
- 15 orientados a garantizar la idoneidad del personal que ingresa a la institución.
- 16 Se desarrollaron concursos internos y externos, revisión de atestados, aplicación
- 17 de pruebas técnicas y psicométricas cuando correspondía, entrevistas y
- 18 conformación de ternas para la toma de decisiones administrativas.
- 19 El Departamento de Recursos Humanos brindó acompañamiento técnico a las
- 20 jefaturas solicitantes, promoviendo la transparencia, la objetividad y la aplicación
- 21 de criterios técnicos en los procesos de selección. Se realizaron revisiones y
- 22 recomendaciones de instrumentos de evaluación diseñados por jefaturas.
- 23 En cumplimiento de la planificación institucional, se ejecutaron actividades de
- 24 capacitación orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades
- 25 blandas del personal y en especial se dio seguimiento a las capacitacio9nes
- 26 requeridas por las variables a mejorar del estudio de ambiente organizacional.
- 27 Se actualizó el estudio: diagnóstico de necesidades de capacitación; promoviendo
- 28 la participación de las jefaturas y concientizando en estas la importancia de dicho
- 29 plan y su ejecución.
- 30 Durante el año 2025 el Departamento de Recursos Humanos participó en

- 1 procesos técnicos relacionados con la mejora organizacional, entre ellos:
- 2 ✓ Actualización y revisión de manuales administrativos
- 3 ✓ Estudios técnicos de puestos
- 4 ✓ Análisis de procedimientos institucionales
- 5 ✓ Apoyo en procesos de modernización administrativa
- 6 ✓ Acompañamiento en la definición de estructuras organizacionales
- 7 Estas acciones se orientaron a fortalecer la eficiencia institucional y la claridad en
- 8 la distribución de responsabilidades.
- 9 El Departamento de Recursos Humanos ejecutó actividades asociadas al sistema
- 10 de control interno institucional, incluyendo:
- 11 ✓ Actualización del SEVRI del departamento
- 12 ✓ Autoevaluación de control interno
- 13 ✓ Implementación de acciones de mejora
- 14 ✓ Atención de recomendaciones
- 15 ✓ Atención de disposiciones
- 16 Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de
- 17 cuentas y la mejora continua de los procesos.
- 18 Durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones orientadas al
- 19 fortalecimiento del ambiente organizacional, la comunicación interna y el trabajo
- 20 en equipo. Además, se realizó un estudio basado en los aspectos críticos del
- 21 estudio realizado en el año 2024.
- 22 Se brindó acompañamiento a las dependencias en la atención de oportunidades
- 23 de mejora identificadas en estudios institucionales, promoviendo espacios de
- 24 diálogo y coordinación; creándose una serie de compromisos por departamento
- 25 para fortalecer el ambiente organizacional desde cada área estratégica.
- 26 Durante el año 2025, el Departamento de Recursos Humanos brindó
- 27 acompañamiento técnico en la atención de situaciones relacionadas con conflictos
- 28 laborales, promoviendo el diálogo, la mediación y la aplicación de la normativa
- 29 institucional y laboral vigente.
- 30 Las intervenciones se orientaron a facilitar la comunicación entre las partes

1 involucradas, propiciar la resolución oportuna de diferencias en el entorno laboral
2 y prevenir la escalada de situaciones que pudieran afectar el clima organizacional
3 o la continuidad del servicio público. Para ello, se realizaron reuniones de
4 mediación, sesiones de seguimiento y asesoría a jefaturas y funcionarios,
5 procurando siempre el respeto de los principios de objetividad, confidencialidad y
6 debido proceso.

7 Asimismo, se brindó orientación técnica en la aplicación de reglamentos internos,
8 normativa disciplinaria y lineamientos institucionales, contribuyendo al
9 fortalecimiento de relaciones laborales basadas en el respeto, la responsabilidad
10 y la colaboración.

11 Estas acciones forman parte del rol preventivo y orientador del Departamento de
12 Recursos Humanos en la gestión del talento humano y en la promoción de un
13 ambiente laboral adecuado para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

14 Durante el periodo 2025, el Departamento de Recursos Humanos atendió diversas
15 solicitudes de información relacionadas con la interpretación y aplicación de
16 cambios en la normativa laboral y de empleo público, tanto a nivel institucional
17 como nacional. Como parte de esta labor, se realizó la recopilación, análisis y
18 sistematización de información normativa proveniente de leyes, reglamentos,
19 directrices y criterios técnicos emitidos por entes rectores, con el fin de orientar
20 adecuadamente a la administración y a las diferentes dependencias
21 institucionales.

22 El departamento brindó asesoría técnica en la aplicación de disposiciones
23 relacionadas con empleo público, gestión salarial, clasificación de puestos,
24 derechos y deberes de los funcionarios, y otros aspectos vinculados a la
25 administración del recurso humano.

26 Esta labor permitió fortalecer la seguridad jurídica en la toma de decisiones
27 administrativas y asegurar la correcta aplicación de la normativa vigente en
28 materia de gestión del talento humano, contribuyendo a la coherencia institucional
29 y a la adecuada adaptación ante cambios regulatorios.

30 Por otra parte, el Departamento de Recursos Humanos coordinó y brindó

1 acompañamiento técnico en la ejecución del proceso institucional de evaluación
2 del desempeño, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos en la
3 normativa aplicable. Este proceso se desarrolló con la participación activa de las
4 jefaturas y del personal institucional, promoviendo la valoración objetiva del
5 cumplimiento de funciones, el logro de metas y el fortalecimiento de la mejora
6 continua.

7 Como parte de esta labor, el departamento proporcionó orientación a las jefaturas
8 sobre la correcta aplicación del instrumento de evaluación, el cumplimiento de los
9 plazos establecidos y la adecuada documentación de los resultados. Asimismo,
10 se dio seguimiento a la entrega de evaluaciones, se evacuaron consultas
11 relacionadas con el proceso y se promovió el uso de la evaluación del desempeño
12 como herramienta para la retroalimentación, la planificación del desarrollo del
13 personal y la mejora de la gestión institucional.

14 También se impulsó acciones orientadas al fortalecimiento y mejora del proceso
15 de inducción institucional, reconociendo su importancia como mecanismo para
16 facilitar la adaptación del personal de nuevo ingreso y promover la comprensión
17 de la estructura organizacional, la normativa interna y la cultura institucional.

18 Como parte de estas acciones, se revisaron los contenidos y la metodología del
19 proceso de inducción, incorporando información actualizada sobre la organización
20 institucional, derechos y deberes de las personas funcionarias, políticas internas,
21 lineamientos de control interno, prevención de riesgos laborales y aspectos
22 generales relacionados con la prestación del servicio público.

23 Se trabajó en la recopilación y organización de materiales informativos y
24 documentos de apoyo para el proceso de inducción, procurando avanzar hacia
25 esquemas más sistematizados y accesibles para el personal de nuevo ingreso.

26 Adicionalmente, el Departamento de Recursos Humanos colaboró con el proceso
27 institucional de cumplimiento de la presentación de declaraciones juradas de
28 bienes ante la Contraloría General de la República, brindando apoyo
29 administrativo y orientación a los funcionarios obligados por ley a presentar dicha
30 declaración.

1 En este sentido, se realizaron acciones de coordinación, recordatorios y atención
2 de consultas relacionadas con los plazos, requisitos y procedimientos
3 establecidos por el ente contralor, facilitando el cumplimiento oportuno de esta
4 obligación legal por parte de los funcionarios correspondientes. Esta labor
5 contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la probidad y la rendición de
6 cuentas en la función pública.

7 Así mismo, se participa en comisione:

- 8 ✓ Comisión de Ética y Valores
- 9 ✓ Comisión para la Actualización de la Estructura Organizacional
- 10 ✓ Debidos procesos
- 11 ✓ Comisión de Becas
- 12 ✓ Comité Gerencial de TI.
- 13 ✓ Junta Evaluadora Para Absolver O Cobrar Bienes

14 **Proyectos, logros y acciones relevantes**

15 Entre los principales resultados alcanzados destacan:

- 16 ✓ Fortalecimiento de los procesos de administración de personal.
- 17 ✓ Mejora en la gestión documental de expedientes de personal.
- 18 ✓ Actualización del plan de capacitación institucional.
- 19 ✓ Acompañamiento técnico a dependencias institucionales.
- 20 ✓ Consolidación de controles en la gestión de planillas.
- 21 ✓ Avances en procesos de modernización administrativa.

22 **DESARROLLO ESTRATÉGICO**

23 **Resumen General de las Funciones**

24 El Departamento de Desarrollo Estratégico cumple un **rol técnico–estratégico**
25 **transversal** dentro de la estructura organizativa de la Municipalidad de San
26 Carlos, orientado a fortalecer la planificación institucional, el seguimiento de la
27 gestión y la toma de decisiones, en apego a los principios de eficiencia, eficacia,
28 transparencia y rendición de cuentas.

29 Entre sus funciones a cargo se encuentra la **formulación, seguimiento y**
30 **evaluación de los instrumentos de planificación institucional**, tanto a nivel

1 estratégico como operativo, asegurando la coherencia entre el Plan Estratégico
2 Municipal, el Plan de Desarrollo Cantonal, el Plan Anual Operativo (PAO) y el
3 presupuesto institucional. Esta labor permite alinear los objetivos, metas,
4 indicadores y productos de valor con las prioridades del desarrollo cantonal y los
5 lineamientos definidos por los entes rectores.

6 Asimismo, el Departamento tiene a su cargo el **acompañamiento técnico**
7 **permanente a las dependencias municipales** en los procesos de formulación,
8 ajuste, seguimiento y evaluación del PAO, brindando asesoría metodológica y
9 técnica para mejorar la calidad de los insumos, fortalecer la trazabilidad de las
10 metas institucionales y garantizar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por
11 la Contraloría General de la República, incluyendo la gestión y actualización de la
12 información en los sistemas oficiales correspondientes.

13 Otra función relevante corresponde al **seguimiento y evaluación del**
14 **desempeño institucional**, mediante el análisis periódico del cumplimiento de
15 metas e indicadores, la validación de la información reportada por las unidades
16 ejecutoras y la generación de insumos técnicos que faciliten la toma de decisiones
17 oportunas y la implementación de acciones correctivas orientadas al logro de
18 resultados.

19 El Departamento también asume un rol clave en la **articulación entre la**
20 **planificación y la ejecución presupuestaria**, participando en la formulación de
21 planes operativos asociados a presupuestos ordinarios y extraordinarios, en la
22 atención de variaciones presupuestarias y en la elaboración del Plan de Compras
23 Institucional, con el objetivo de asegurar que la asignación y el uso de los recursos
24 públicos respondan a las prioridades institucionales definidas.

25 Dentro de sus funciones se incluye además la **gestión técnica de proyectos**
26 **institucionales**, abarcando la revisión, análisis y acompañamiento en la
27 formulación de perfiles de proyectos, la aplicación de criterios de priorización y la
28 mejora continua de los instrumentos normativos y metodológicos, como el Manual
29 de Portafolio de Proyectos, contribuyendo a una planificación de la inversión
30 municipal más ordenada, transparente y alineada con los objetivos estratégicos.

1 De igual forma, el Departamento es responsable de la **elaboración de informes**
2 **técnicos, diagnósticos y análisis estratégicos**, así como de la atención de
3 disposiciones, consultas y requerimientos emitidos por instancias internas y por
4 entes de control y fiscalización, fortaleciendo los procesos de control interno,
5 rendición de cuentas y transparencia institucional.

6 Finalmente, el Departamento de Desarrollo Estratégico tiene a su cargo la
7 **promoción y seguimiento de la Estrategia de Implementación de la Gestión**
8 **para Resultados en el Desarrollo (GpRD)**, impulsando su aplicación transversal
9 en la gestión municipal, fortaleciendo la cultura organizacional orientada a
10 resultados y contribuyendo al mejoramiento continuo del impacto de las acciones
11 institucionales en el desarrollo integral del cantón de San Carlos.

12 **Recursos Ejecutados**

13 Se evidencia una participación sustantiva y transversal en la gestión y articulación
14 de los recursos institucionales.

15 Durante el año 2025, el Departamento tuvo intervención técnica en la evaluación
16 del PAO 2024, la formulación del Plan de Compras Institucional 2025, la
17 elaboración de planes operativos vinculados a presupuestos extraordinarios y la
18 realización de ajustes derivados de variaciones presupuestarias. Estas acciones
19 permitieron asegurar la coherencia entre los recursos incorporados y las metas
20 institucionales definidas.

21 Adicionalmente, se participó activamente en los procesos de contratación
22 administrativa, mediante la revisión, análisis, aprobación o rechazo de
23 requisiciones tramitadas en el sistema SICOP, aportando criterio técnico y
24 fortaleciendo los controles sobre el uso eficiente de los recursos públicos.

25 **Proyectos, logros y acciones relevantes**

26 Durante el período 2025, el Departamento de Desarrollo Estratégico obtuvo
27 avances significativos en el fortalecimiento de la planificación institucional, la
28 gestión de proyectos y la articulación entre planificación y presupuesto. Destaca
29 la regularización y aprobación de perfiles de proyectos estratégicos, la mejora de
30 los instrumentos técnicos de planificación y el acompañamiento permanente a las

- 1 dependencias municipales, contribuyendo a una gestión más ordenada,
2 transparente y orientada a resultados.
- 3 ✓ **Planificación operativa institucional (PAO):** Durante el período 2025, el
4 Departamento de Desarrollo Estratégico brindó acompañamiento técnico
5 permanente a las dependencias municipales en los procesos de formulación,
6 ajuste, seguimiento y evaluación del Plan Anual Operativo (PAO). Se realizó
7 la evaluación del PAO correspondiente al segundo semestre del año 2024, la
8 elaboración del Plan de Compras Institucional 2025, la formulación de planes
9 operativos asociados a presupuestos extraordinarios y la ejecución de ajustes
10 derivados de variaciones presupuestarias, garantizando la coherencia entre
11 objetivos, metas, indicadores y recursos, así como la actualización de la
12 información en el sistema SIPP de la Contraloría General de la República.
- 13 ✓ **Seguimiento y elaboración del Plan de Largo y Mediano Plazo 2027–**
14 **2037:** Se dio continuidad al proceso de construcción del Plan de Desarrollo
15 Cantonal y del Plan Estratégico de Largo y Mediano Plazo 2027–2037,
16 mediante la realización de consultas ciudadanas en los distintos distritos del
17 cantón. Asimismo, se gestionó la contratación de apoyo técnico especializado
18 para la consolidación y análisis de la información recopilada, con el propósito
19 de contar con instrumentos estratégicos alineados a la realidad cantonal.
- 20 ✓ **Seguimiento y evaluación de metas:** El Departamento realizó un
21 seguimiento periódico al cumplimiento de metas e indicadores definidos en el
22 PAO, mediante procesos de recopilación, validación y análisis de la
23 información suministrada por las unidades ejecutoras, tanto de forma
24 trimestral como semestral. Este seguimiento permitió identificar avances,
25 alertar oportunamente sobre desviaciones y proponer acciones correctivas
26 orientadas al logro de resultados institucionales.
- 27 ✓ **Articulación planificación – presupuesto:** Durante el año 2025 se
28 impulsaron acciones orientadas a fortalecer la articulación entre la
29 planificación institucional y la ejecución presupuestaria, en coordinación con
30 las instancias responsables de la gestión financiera. Estas acciones facilitaron

- 1 la generación de información técnica para el análisis del comportamiento de
2 la ejecución de los recursos en relación con el cumplimiento de metas,
3 aportando insumos relevantes para la toma de decisiones y la mejora de los
4 procesos de formulación del PAO y del presupuesto institucional.
- 5 ✓ **Elaboración de informes técnicos y rendición de cuentas:** Se elaboraron
6 diversos informes técnicos, análisis estratégicos y documentos de apoyo
7 relacionados con la evaluación del PAO, el seguimiento del cumplimiento de
8 metas institucionales y la atención de requerimientos internos y externos.
9 Asimismo, se atendieron disposiciones, consultas y solicitudes de información
10 emitidas por entes de control y fiscalización, fortaleciendo los procesos de
11 transparencia, rendición de cuentas y control de la gestión municipal.
- 12 ✓ **Coordinación y acompañamiento interdepartamental:** El Departamento
13 participó activamente en procesos de coordinación interdepartamental,
14 brindando asesoría técnica y acompañamiento metodológico a las distintas
15 áreas municipales, con el objetivo de mejorar la planificación, el seguimiento
16 de proyectos y la alineación de las acciones institucionales con los objetivos
17 estratégicos definidos.
- 18 ✓ **Gestión de proyectos (perfiles de proyectos) :** A partir del mes de agosto
19 de 2025, el Departamento asumió la regularización integral de la gestión de
20 proyectos institucionales, revisando técnicamente más de 22 perfiles que
21 presentaban atrasos significativos. Como resultado de este proceso, se logró
22 la aprobación de 14 perfiles de proyectos en sesiones de la Comisión de
23 Priorización de Proyectos, fortaleciendo la planificación y programación de la
24 inversión municipal. Adicionalmente, se realizaron modificaciones sustantivas
25 al Manual de Portafolio de Proyectos y se gestionó el cierre de recursos
26 correspondientes al convenio con FODESAF.
- 27 **Control interno y gestión del riesgo:** Se llevaron a cabo revisiones
28 periódicas de los instrumentos del Sistema Específico de Valoración del
29 Riesgo Institucional (SEVRI), así como de los procesos de autoevaluación,
30 contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno institucional y

- 1 a la identificación oportuna de riesgos.
- 2 ✓ **Procesos de contratación administrativa:** El Departamento participó en la
- 3 revisión, análisis, cuestionamiento, aprobación y/o rechazo de los procesos
- 4 de compra, en el marco de la aprobación de requisiciones y la gestión a través
- 5 del sistema SICOP, aportando criterio técnico y fortaleciendo los controles en
- 6 la ejecución de los recursos públicos.
- 7 ✓ **Evaluación del desempeño:** Se brindó acompañamiento técnico en el
- 8 proceso de evaluación del desempeño correspondiente al 80 %, incluyendo
- 9 la actualización de la herramienta, el apoyo en su elaboración y la realización
- 10 de reuniones de coordinación con las jefaturas, con el fin de asegurar un
- 11 proceso objetivo y alineado con la gestión institucional.
- 12 ✓ **Gestión documental y comunicaciones oficiales:** Durante el período 2025
- 13 se elaboraron un total de 226 oficios, dirigidos tanto a entes externos como a
- 14 dependencias internas de la institución, evidenciando una activa gestión de
- 15 comunicación, coordinación y atención de asuntos institucionales.
- 16 ✓ **Coordinación con el Departamento de Enlace Comunal:** Se realizaron
- 17 reuniones y acciones de coordinación con el Departamento de Enlace
- 18 Comunal, adscrito al Departamento de Desarrollo Estratégico, con el fin de
- 19 fortalecer la articulación de gestiones y el acompañamiento a los procesos de
- 20 participación comunal, así como la atención de situaciones de interés
- 21 institucional relacionadas con infraestructura comunal y la protección de la
- 22 inversión de fondos públicos.
- 23 ✓ **Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Implementación de la**
- 24 **Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD):** Durante el año 2025, el
- 25 Departamento dio seguimiento y evaluación a la Estrategia de
- 26 Implementación de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)
- 27 promoviendo su aplicación transversal en la gestión municipal. Este proceso
- 28 permitió fortalecer la alineación entre objetivos estratégicos, metas,
- 29 indicadores y asignación de recursos, así como generar insumos técnicos
- 30 para la mejora continua del desempeño institucional y del impacto de las

1 intervenciones municipales en el desarrollo del cantón de San Carlos.

2 **SALUD OCUPACIONAL**

3 **Resumen General de Funciones**

4 El Departamento de Salud Ocupacional tiene como función principal garantizar la
5 seguridad, higiene y salud integral de las personas funcionarias de la
6 Municipalidad de San Carlos, mediante la prevención de riesgos laborales, la
7 vigilancia de la salud, el cumplimiento de la normativa vigente y la promoción de
8 una cultura institucional de prevención.

9 Sus áreas de acción comprenden:

- 10 • Gestión de la seguridad e higiene ocupacional en todas las dependencias
11 municipales.
- 12 • Gestión de la medicina ocupacional y vigilancia de la salud del personal.
- 13 • Evaluación de factores psicosociales, condiciones ergonómicas y bienestar
14 laboral.
- 15 • Investigación y seguimiento de accidentes laborales.
- 16 • Capacitación continua en prevención de riesgos.
- 17 • Asesoría técnica a comisiones y jefaturas.
- 18 • Cumplimiento de normativa (Ley 7600, reglamentación interna,
19 lineamientos nacionales).
- 20 • Atención de quejas y gestiones ante instancias de control interno y externo.

21 Durante el 2025, el departamento mantuvo la ejecución del Plan Operativo,
22 priorizando la atención de riesgos críticos, la vigilancia de la salud del personal y
23 el cumplimiento de las obligaciones legales institucionales.

24 **Recursos Ejecutados**

25 Durante el período 2025 se ejecutaron recursos institucionales orientados a
26 fortalecer la seguridad y la salud ocupacional, entre ellos:

- 27 • Procesos de compra institucional (57 procesos en 2025).
- 28 • Mantenimiento de DEAs y extintores en edificios municipales.
- 29 • Aplicación de exámenes médicos ocupacionales.
- 30 • Análisis de gases tóxicos en el Relleno Sanitario.

- 1 • Gestión de insumos y atención médica ocupacional diaria.
- 2 • Gestión del proyecto de instalación de alarma para el Palacio Municipal
- 3 (compra tramitada en 2025, instalación programada para 2026).
- 4 **Proyectos, Logros y acciones relevantes**
- 5 **Logros normativos e institucionales**
- 6 • Publicación oficial del Reglamento del Médico de Empresa (La Gaceta N.º
- 7 226, 2 diciembre 2025), proceso pendiente por aproximadamente cinco
- 8 años.
- 9 • Borrador de procedimiento y reglamento para abordaje de alcohol y drogas.
- 10 **Gestión preventiva y técnica**
- 11 • Implementación del programa “Seguridad Basada en el Comportamiento”
- 12 en Recolección y Aseo de Vías.
- 13 • Evaluaciones de cumplimiento de Ley 7600 en edificios municipales.
- 14 • Análisis de gases tóxicos en el Relleno Sanitario.
- 15 • Simulacro de evacuación institucional.
- 16 **Salud del personal**
- 17 • 165 exámenes renales a personal de campo.
- 18 • 1.887 tomas de signos vitales (aumento respecto a 2024).
- 19 • 180 encuestas sobre factores psicosociales.
- 20 **Capacitación**
- 21 • 8 capacitaciones en salud ocupacional.
- 22 • Formación a comisiones de salud ocupacional.
- 23 • Apoyo a Ministerio de Salud y Colegio de Ingenieros en capacitaciones.
- 24 **Gestión operativa**
- 25 • 5.119 salidas gestionadas.
- 26 • Atención y respuesta a múltiples quejas y gestiones de control interno.
- 27 • 57 procesos de compra gestionados.
- 28 **Accidentabilidad**
- 29 • 33 accidentes laborales en 2025 con 267 días perdidos.
- 30 • Disminución en la gravedad de los casos respecto al año anterior.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Tabla 45. indicadores sobre acciones ejecutadas

Indicador	2024	2025
Accidentes laborales	22	33
Días perdidos por accidentes	388	267
Tomas de signos vitales	1.336	1.887
Procesos de compra	56	57
Exámenes renales	—	165
Encuestas factores psicosociales	—	180
Salidas gestionadas	—	5.119

Fuente: Departamento de Salud ocupacional

Ilustración 99. Análisis de gases tóxicos en el Relleno Sanitario



Ilustración 96

Ilustración 100. Análisis de gases tóxicos en el Relleno Sanitario



Ilustración 97

Ilustración 101. Capacitaciones en materia de salud ocupacional

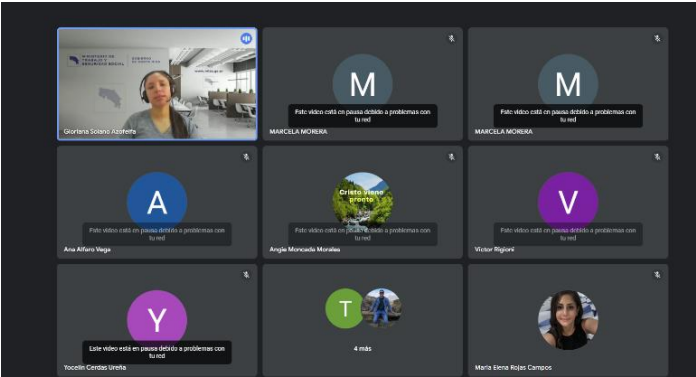


Ilustración 98

Ilustración 102. Simulacro de evacuación



Ilustración 99

Ilustración 103. Elaboración y publicación del Reglamento de medico de empresa. La Gaceta Nº 226 — martes 2 de diciembre del 2025.

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

El Concejo Municipal de San Carlos en su sesión extraordinaria celebrada el viernes 11 de julio del 2025, en el salón de sesiones de la Municipalidad de San Carlos, Artículo N° VI, Acuerdo N° 03, Acta N° 42, acordó: con base en el oficio MSC-AM-0840-2025, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, y el "Reglamento de Médico de Empresa de la Municipalidad de San Carlos", código N° R-SSO-002-2019, se determina, aprobar el Reglamento de Médico de Empresa de la Municipalidad de San Carlos.

REGlamento de Médico de Empresa de LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1°—Definiciones.

Servicios Médicos: Consiste en los servicios de atención médica que brindará un prestador médico a los funcionarios de la Municipalidad de San Carlos con el fin de prevenir, detectar, diagnosticar, y tratar un padecimiento.

Incapacidad del médico de empresa: Periodo de reposo por un periodo no mayor a 5 días que otorgue el médico de empresa a los funcionarios municipales y que se origine por una enfermedad que le cause la pérdida temporal de sus facultades o aptitudes para el desempeño de sus labores habituales, conforme el Reglamento para el otorgamiento de

atención continua de alta calidad, costo-efectiva y provee de guía, con una secuencia lógica de eventos, que debe ser útil para priorizar y establecer objetivos de intervenciones de creciente complejidad. Supone la provisión de servicios integrados de promoción, prevención de la enfermedad, cuidado curativo, rehabilitación, soporte físico, psicológico y social acorde con la mayoría de los problemas de salud en una población dada.

Medicina del Trabajo: es la especialidad médica que actuando aislada o comunitariamente estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores en relación con la capacidad de éstos, con las características y riesgos de su trabajo, el ámbito laboral y la influencia de éste en su entorno, así como promover los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación, y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo (OMS / Organización Mundial de la Salud).

Consultorio médico laboral: es todo recinto físico utilizado para la atención en salud laboral de los empleados, que cumple con la legislación nacional para su funcionamiento de acuerdo con la actividad propia que realiza, con los requisitos de seguridad y con lo estipulado por los entes aseguradores, los cuales le pueden asignar distinta nomenclatura dentro de los servicios que brindan.

Riesgos del trabajo: son los accidentes y las enfermedades que ocurren a los trabajadores, con ocasión o por consecuencia del trabajo que desempeñen en forma subordinada y remunerada, así como la agravación o resagravación que resulte como consecuencia directa, inmediata e indudable de esos accidentes y enfermedades. (artículo 195, Código de Trabajo).

Artículo 2°—Del Objetivo del Sistema.

a. El mantenimiento de la salud integral del trabajador, mismo que se debe traducir en un elevado estado de

Ilustración 100

PROVEEDURÍA

Resumen General de las Funciones

1 La Proveeduría Municipal es la unidad administrativa responsable de gestionar la
2 adquisición de bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de
3 la Municipalidad de San Carlos, garantizando que dichas contrataciones se
4 realicen de manera oportuna, en las cantidades requeridas y bajo las mejores
5 condiciones de calidad y precio, conforme a la normativa vigente y la
6 disponibilidad presupuestaria.

7 Entre sus funciones sustantivas destacan:

- 8 • La tramitación de los procesos de contratación pública conforme a la Ley
9 General de Contratación Pública (Ley N.º 9986) y su reglamento.
- 10 • La gestión integral de procedimientos licitatorios en sus distintas
11 modalidades.
- 12 • La publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones en el
13 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
- 14 • La atención y resolución de recursos de objeción y revocatoria.
- 15 • La gestión operativa de órdenes de pedido, contratos, modificaciones
16 contractuales, prórrogas y control documental.
- 17 • El resguardo de la transparencia y legalidad en los procesos de compra
18 institucional.

19 Durante el año 2025, el departamento desempeñó un papel estratégico en la
20 ejecución presupuestaria institucional, asegurando la continuidad de proyectos,
21 servicios y obras municipales.

22 **Recursos Ejecutados**

23 Si bien la Proveeduría no ejecuta presupuesto propio en obras o proyectos, su
24 gestión impacta directamente la totalidad de la inversión municipal al tramitar los
25 procesos de contratación que permiten la ejecución presupuestaria institucional.

26 Durante el año 2025:

- 27 • Se gestionaron 337 procedimientos de contratación pública.
- 28 • Se tramitaron 746 órdenes de pedido en SICOP.
- 29 • Se realizaron 5 publicaciones del Plan de Compras (incluyendo
30 presupuesto ordinario y modificaciones).

1 La gestión eficiente de estos procesos permitió dinamizar la inversión pública
2 cantonal y garantizar el abastecimiento oportuno de bienes y servicios en todas
3 las dependencias municipales.

4 **Proyectos, logros y acciones relevantes**

5 Entre los principales logros del período se destacan:

- 6 • Tramitación exitosa de 337 procedimientos de contratación, distribuidos
7 entre licitaciones reducidas, menores, mayores y procedimientos por
8 excepción.
- 9 • Atención y resolución de 55 recursos administrativos (33 objeciones y 22
10 revocatorias), fortaleciendo la seguridad jurídica institucional.
- 11 • Gestión de 746 órdenes de pedido, reflejando alta capacidad operativa.
- 12 • Publicación y actualización constante del Plan de Compras en SICOP.
- 13 • Adaptación progresiva a la Ley N.º 9986 y a los nuevos procedimientos de
14 contratación.
- 15 • Gestión simultánea de contratos bajo la normativa anterior y la nueva ley,
16 sin afectar la continuidad de los servicios municipales.
- 17 • Fortalecimiento de los controles internos en materia de transparencia y
18 prevención de conflictos de interés.

19 La gestión del Departamento permitió mantener la continuidad operativa de la
20 Municipalidad y respaldar la ejecución de los proyectos estratégicos del cantón.

21 **Indicadores Relevantes de Gestión**

22 **Tabla 46. Procedimientos de Contratación**

Tipo de Procedimiento	Cantidad
Licitaciones Reducidas	217
Licitaciones Menores	22
Licitaciones Mayores	8
Procedimientos por Excepción	90

30 *Fuente: Departamento de Proveeduría*

1 **Tabla 47. Incidencias v Recursos**

Descripción	Cantidad
Procedimientos o partidas infructuosas	64
Recursos de objeción atendidos	33
Recursos de revocatoria atendidos	22

7 *Fuente: Departamento de Proveeduría*

8 **Tabla 48. Gestión Operativa**

Gestión	Cantidad
Órdenes de pedido tramitadas en SICOP	746
Publicaciones del Plan de Compras	5

14 *Fuente: Departamento de Proveeduría*

15 Durante el año 2025, el Departamento de Proveeduría consolidó una gestión
16 técnica, transparente y alineada con el nuevo marco normativo de contratación
17 pública. La alta cantidad de procedimientos tramitados y órdenes gestionadas
18 evidencia la relevancia estratégica del departamento en la ejecución
19 presupuestaria y el desarrollo de los proyectos municipales.
20 Su labor constituye un eje fundamental para garantizar eficiencia, legalidad y
21 transparencia en el uso de los recursos públicos del cantón de San Carlos.

22 **SERVICIOS GENERALES**

23 **Resumen general de funciones**

24 El Departamento de Servicios Generales actúa como el soporte operativo y
25 administrativo crítico de la Municipalidad de San Carlos. Su misión principal es
26 garantizar la continuidad de los servicios institucionales y el mantenimiento de los
27 activos municipales para asegurar un entorno de trabajo eficiente y una atención
28 de calidad al ciudadano.
29 Sus funciones primordiales se desglosan en los siguientes ejes:

- 30 • **Gestión de Servicios Básicos:** Control, monitoreo y pago oportuno de

- 1 servicios de agua, electricidad, telecomunicaciones y pólizas
- 2 institucionales.
- 3 • **Mantenimiento de Infraestructura:** Planificación y ejecución de
- 4 mantenimientos preventivos y correctivos en los edificios municipales
- 5 (Palacio Municipal, Centro Cívico, Plantel), incluyendo sistemas eléctricos,
- 6 seguridad y cumplimiento de la Ley 7600.
- 7 • **Gestión de Activos y Suministros:** Administración del inventario de
- 8 mobiliario, herramientas y equipo de oficina, así como la ejecución de
- 9 procesos de compra para la mejora de las condiciones laborales.
- 10 • **Gestión Documental:** Administración del Archivo Municipal, encargada de
- 11 la organización, custodia y transferencia de la memoria documental de la
- 12 institución.
- 13 • **Gestión de Flotilla:** Supervisión del mantenimiento y operatividad de los
- 14 vehículos municipales.

15 **Recursos Ejecutados**

16 Durante el ejercicio 2025, el departamento gestionó un presupuesto robusto

17 enfocado en la modernización y la eficiencia del gasto. Los puntos clave de

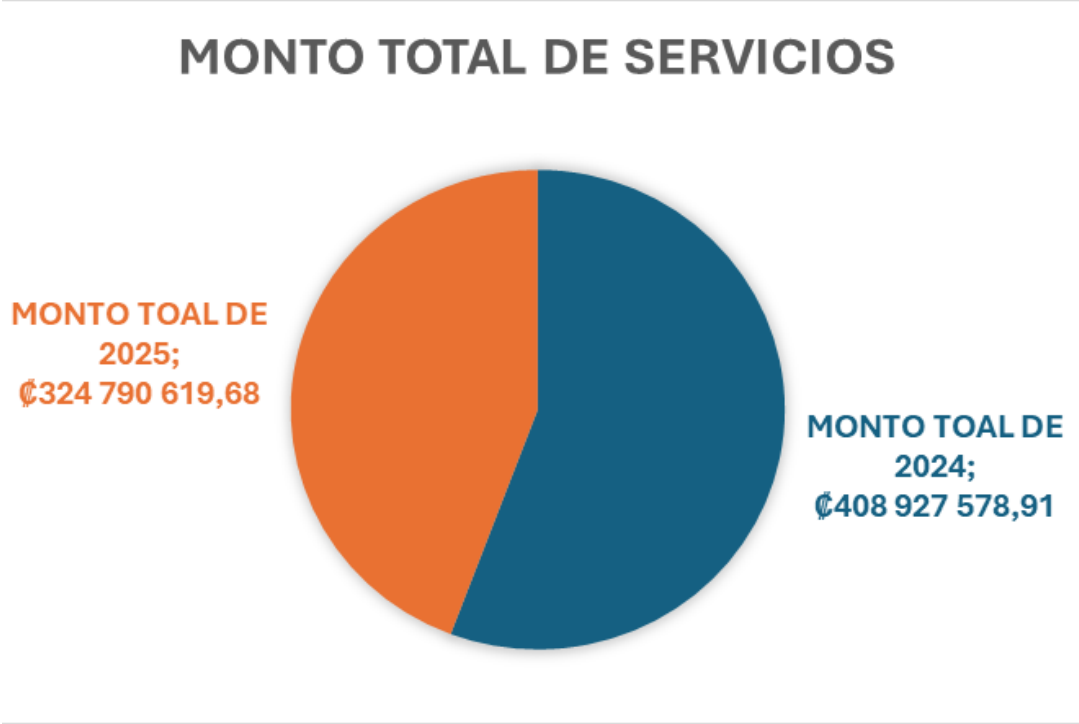
18 inversión fueron:

- 19 • **Optimización de Servicios Básicos:** Se logró una disminución en el
- 20 monto total de pago de servicios básicos en comparación con el 2024,
- 21 gracias a controles más estrictos.
- 22 • **Adquisición de Activos y Mobiliario:** Se realizaron procesos de compra
- 23 significativos para:
- 24 ◦ Mobiliario de oficina y herramientas especializadas.
- 25 ◦ Sistemas de aire acondicionado para mejorar la atención al público.
- 26 ◦ Equipos de seguridad y sistemas contra incendios.
- 27 • **Mantenimiento de Edificaciones:** Inversión en intervenciones
- 28 estructurales, ventanería, divisiones internas y mejoras eléctricas para
- 29 prolongar la vida útil del patrimonio municipal.
- 30 • **Gestión de Compras por Demanda:** Se fortalecieron múltiples

- 1 contrataciones bajo la modalidad de "entrega según demanda", lo que
- 2 optimiza el flujo de caja y asegura la disponibilidad de suministros sin
- 3 necesidad de grandes inventarios estáticos.
- 4 • **Flotilla Vehicular:** Inversión constante en el mantenimiento preventivo y
- 5 correctivo para contrarrestar el desgaste por uso intensivo de las unidades.
- 6 **Proyectos, Logros y acciones relevantes**
- 7 **A. Eficiencia Administrativa y Financiera**
- 8 • **Ahorro Operativo:** El control riguroso de los consumos eléctricos y de
- 9 agua permitió liberar recursos para otras necesidades prioritarias del
- 10 departamento.
- 11 • **Modernización de Compras:** Implementación exitosa de procesos de
- 12 compra a través de SICOP, garantizando transparencia y agilidad en la
- 13 adquisición de herramientas y suministros.
- 14 **B. Infraestructura y Seguridad**
- 15 • **Mejora de Condiciones Laborales:** Ejecución de proyectos de
- 16 remodelación interna (divisiones y aire acondicionado) que impactaron
- 17 positivamente en la salud ocupacional del personal.
- 18 • **Sistemas de Emergencia:** Fortalecimiento de la seguridad institucional
- 19 mediante la mejora de los sistemas contra incendios y la infraestructura de
- 20 seguridad física en los edificios municipales.
- 21 • **Cumplimiento Normativo:** Avances en ajustes estructurales para
- 22 garantizar la accesibilidad según lo estipulado en la Ley 7600.
- 23 **C. Gestión Documental y Archivo**
- 24 • **Transferencia de Documentos:** Se realizaron procesos de transferencia
- 25 desde archivos de gestión hacia el Archivo Central, logrando una mejor
- 26 organización del espacio físico.
- 27 • **Digitalización:** Avances en la etapa de consolidación de procesos digitales
- 28 para reducir la dependencia del papel y mejorar los tiempos de consulta de
- 29 información.
- 30 **D. Gestión de la Flotilla**

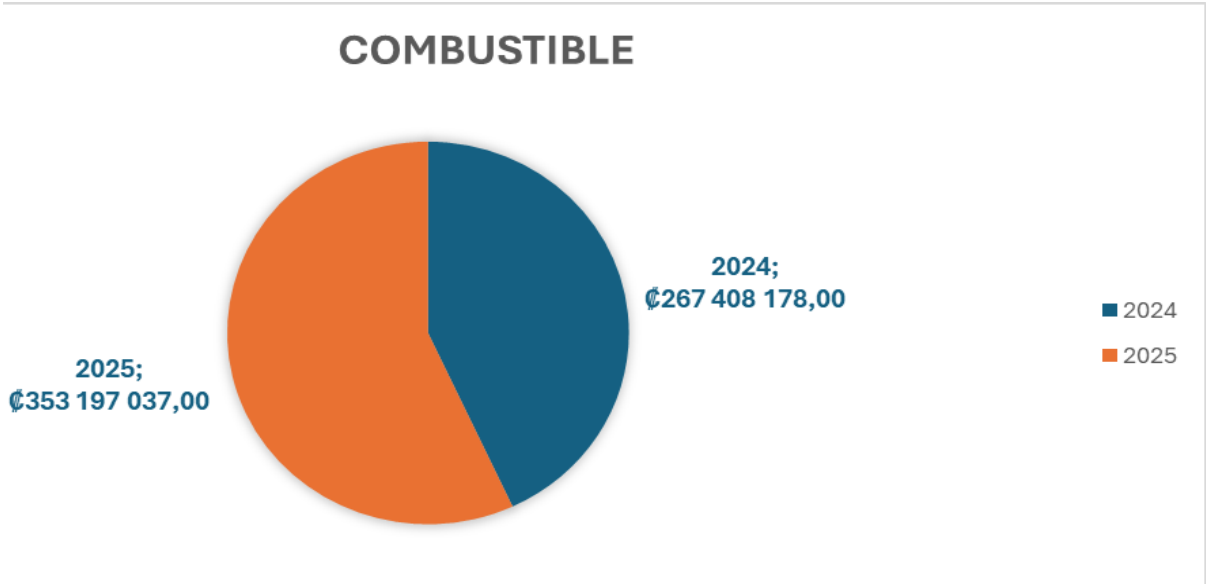
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- **Operatividad Continua:** A pesar del desgaste constante de las unidades, se mantuvo una flota funcional para dar soporte a las inspecciones y proyectos de todos los departamentos municipales.

Gráfico 33. Monto total de pago de Servicios



Fuente: Departamento de Servicios Generales

Gráfico 34. Combustible



Fuente: Departamento de Servicios Generales

Tabla 49. Gestión de servicios generales

Pago y control presupuestario de más de ₡324 millones en servicios básicos.

SERVICIO	MONTO TOAL DE 2024	MONTO TOAL DE 2025
Agua Proyecto la Caporal	₡43 559,00	₡87 814,04
Agua Centro Cívico	₡2 388 697,00	₡3 935 483,05
Luz Ciclo 3_Aguas Zarcas y Pital (Energía eléctrica)	₡4 744 825,10	₡4 885 861,92
Luz Ciclo 1_Florencia y CQ (Energía eléctrica)	₡54 657 078,89	₡58 312 863,48
Datos Coopelesca		₡970 586,32
Aforados_520	₡1 672 242,15	₡3 054 932,85
Aforados_515	₡179 223,79	₡700 438,45
Aforados_535	₡90 140,41	₡727 147,77
ICE (Telecomunicaciones)	₡30 603 582,36	₡32 825 761,45
RACSA_Merlink (SICOP)	₡32 533 466,25	₡25 612 373,06
RACSA_Internet	₡1 906 407,76	₡1 855 399,29
Claro (Telecomunicaciones)	₡367 733,20	₡646 137,00
Instituto Nacional de Seguros (Pólizas)	₡279 740 623,00	₡191 175 821,00
Monto total de servicios	₡408 927 578,91	₡324 790 619,68

Fuente: Departamento de Servicios Generales

Ilustración 104. Estadio Municipal Carlos Ugalde Álvarez

Se realizó el lavado y pintado de las paredes externas, las aceras y el techo de este edificio. El monto total invertido fue de ₡10 643 601,16



Ilustración 101

1 **Ilustración 105. Edificio Municipal de Gimnasio Siglo XXI**

2 Se realizó el mantenimiento del techo del edificio, así como el lavado y pintado de
3 las paredes. El monto total invertido fue de ¢24 546 382,74



Ilustración 102

20 **CONTROL INTERNO**

21 **Resumen General de las Funciones**

22 El presente resumen ejecutivo expone, de manera consolidada, los principales
23 resultados obtenidos durante el periodo 2025 en relación con el funcionamiento
24 del Sistema de Control Interno (SCI) de la Municipalidad de San Carlos. Su
25 finalidad es ofrecer al despacho de la Alcaldía Municipal una visión clara,
26 ordenada y fundamentada sobre el estado actual del SCI, destacando los avances
27 logrados, las debilidades persistentes y los aspectos que requieren atención
28 prioritaria para fortalecer la gestión institucional.

29 **1. Ambiente de Control**

30 En cuanto a este componente se da una consolidación progresiva de la cultura

1 institucional orientada a la integridad, responsabilidad y fortalecimiento
2 estructural.

3 **1.1.Fortalecimiento del compromiso superior**

- 4 • Incremento sostenido en la participación del Concejo Municipal y la
5 Alcaldía en temas vinculados al SCI.
6 • El Concejo Municipal completó por primera vez en forma íntegra la
7 Valoración de Riesgos (SEVRI) y la Autoevaluación del SCI (ASCI).

8 **1.2.Impulso a la actualización organizacional**

- 9 • Conformación de la Comisión para la Actualización de la Estructura
10 Organizacional, con un avance en la definición técnica del proyecto.
11 • Incorporación de la revisión de manuales de puestos dentro del proceso
12 de reforma estructural.

13 **1.3.Ética e Integridad**

- 14 • Incremento significativo en las gestiones de la Comisión de Ética y
15 Valores.
16 • Participación de la Municipalidad en el proyecto de Integridad Municipal
17 (Marco MIM – OECD), fortaleciendo la cultura de transparencia.

18
19 **1.4.Comité de Auditoría**

- 20 • Inicio del proceso preparatorio para la formalización obligatoria del
21 Comité de Auditoría antes de noviembre 2026, con acompañamiento de
22 la Contraloría General de la República.

23 **2. Valoración de Riesgos (SEVRI)**

24 El componente de Valoración de riesgos se ve fortalecimiento desde un enfoque
25 preventivo y con considerables mejoras en la toma de decisiones basadas en
26 análisis de riesgo.

27 **2.1.Alto nivel de avance institucional**

- 28 • 94,93% de avance global del SEVRI (superior al 2024).
29 • 95% de riesgos analizados (221 de 233).

30 **2.2.Mejora en identificación de riesgos**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Incremento en riesgos de fraude identificados (de 56 en 2024 a 65 en 2025).
 - Mayor precisión en clasificación de riesgos operativos.
- 2.3.Gestión efectiva del riesgo**
- El riesgo inherente ubicado en nivel medio, mientras que el riesgo residual se reduce a nivel bajo.
 - 36 planes de tratamiento formulados (16 finalizados, 12 en proceso y 8 no iniciados).
- 2.4.Participación institucional ampliada**
- Inclusión del Concejo Municipal en el proceso completo de valoración de riesgos.
- 3. Actividades de Control**
- Sobre este componente, se observa una mayor formalización, estandarización y trazabilidad de procesos institucionales.
- 3.1.Incremento significativo en producción normativa**
- 112 iniciativas de actividades de control generadas durante 2025.
 - 222 documentos producidos.
 - 360 formularios vigentes distribuidos en 39 unidades.
- 3.2.Fortalecimiento técnico del proceso**
- Asignación de personal exclusivo para actividades de control, aumentando productividad.
 - Avance sostenido en actualización de procedimientos (244 en proceso).
- 3.3.Mejora progresiva del sistema documental**
- Tendencia positiva en actualización de instrumentos pese al rezago histórico.
- 4. Información y Comunicación**
- Sobre el componente de Información y Comunicación, se da una transición hacia una gestión más analítica, con enfoque en calidad, trazabilidad y soporte técnico

1 a la toma de decisiones.

2 **4.1.Impulso a la modernización tecnológica**

- 3 • Reactivación de participación de Control Interno en proyectos
- 4 tecnológicos (ERP y software de inspectores).
- 5 • Asignación formal al Departamento de Control Interno de la gestión de
- 6 calidad y análisis de datos institucionales (desde agosto 2025).

7 **4.2.Enfoque en gestión basada en datos**

- 8 • Inicio de consolidación de funciones de análisis institucional.
- 9 • Preparación para futura implementación de herramientas tecnológicas
- 10 más robustas (Dataverse en 2026).

11 **5. Seguimiento y Monitoreo**

12 En cuanto al quinto componente del SCI, se da un fortalecimiento en el control

13 posterior y mejora en la rendición de cuentas institucional.

14 **5.1.Autoevaluación del SCI (ASCI)**

- 15 • Participación de 44 unidades.
- 16 • 100% de enunciados completados.
- 17 • Mayor cobertura institucional del proceso de autoevaluación.

18 **5.2.Seguimiento de disposiciones**

- 19 • Disminución comparativa de disposiciones pendientes respecto a años
- 20 anteriores.
- 21 • Atención prioritaria a observaciones de informes previos.

22 **5.3.Mayor trazabilidad del cumplimiento**

- 23 • Sistematización del seguimiento de planes de mejora.
- 24 • Identificación de áreas rezagadas para atención focalizada.

25

26 **Conclusión General**

27 Durante 2025, el Sistema de Control Interno de la Municipalidad de San Carlos

28 mostró un avance significativo y estructural en los cinco componentes,

29 destacando:

- 30 • Conformación de Comisión para actualización de estructura organizacional.

- 1 • Avance superior al 94% en valoración de riesgos.
- 2 • Revisión y generación de más de 100 iniciativas de control.
- 3 • Reactivación de participación en proyectos tecnológicos (ERP y software
- 4 de inspectores).
- 5 • Inicio de consolidación de gestión de calidad y análisis de datos.
- 6 • Cobertura institucional completa en procesos de autoevaluación.

7 **CEMENTERIO**

8 **Resumen General de sus Funciones**

9 El servicio del Cementerio Municipal, brinda a todos los habitantes del cantón de
10 San Carlos un lugar digno y de respeto, en donde puedan descansar las personas
11 que por alguna razón ya no están con nosotros, contamos con una extensión de
12 terreno de 2.8 hectáreas, donde actualmente se encuentran 2500 parcelas,
13 mismas que se dan en arrendamiento a las personas que necesiten del servicio,
14 la parcela consta de un espacio de terreno de 2.40 metros de largo y un 1 metro
15 ancho, sobre estas parcelas los arrendatarios pueden construir una bóveda de
16 tres nichos y el osario para su posterior uso.

17 Actualmente se cuenta con espacios disponibles para ser arrendadas, es de suma
18 importancia y dejar claro que por la figura de arrendamiento que es utilizada, no
19 existe pago inicial por adquirir el derecho. En la actualidad la tarifa del Cementerio
20 consta de dos rubros uno que es el Contrato de Arrendamiento del Cementerio y
21 el segundo de Servicio de Mantenimiento del Cementerio, rubros que juntos
22 suman 4015 colones al mes, se ha luchado por mantener una tarifa accesible para
23 todas las personas, valiendo la pena recalcar que durante los últimos quince años
24 la tarifa se ha mantenido de forma estática, sin ningún tipo de fluctuación, esto
25 con el fin de brindarle una tarifa justa y accesible a todos los ciudadanos del
26 cantón.

27 El Cementerio Municipal cuenta con seguridad 24/7, iluminación en todas las
28 instalaciones, capilla de velación al servicio de todos los arrendatarios, 100%
29 accesible para personas con discapacidad y adultos mayores, con sanitarios y
30 área de cocina.

1 En el año 2025, se ha continuado con la construcción de nichos y la venta de los
2 mismos, dando este nuevo sistema de arrendamiento una oportunidad rápida y
3 eficaz a las personas que no cuentan con espacio en este cementerio, durante el
4 año 2025 se colocaron 70 nichos convirtiéndose esta actividad en una fuente de
5 ingresos frescos ayudando a subsidiar los gastos del cementerio, dando esto una
6 estabilidad económica al departamento.
7 También en este año se realizaron mejoras a la infraestructura, lavado y pintado
8 de todos los edificios, aceras y maya, mejorando esto las instalaciones,
9 garantizándole a los visitantes y usuarios un lugar decoroso.
10 Se adquirió un contenedor con la finalidad de contar con una bodega de
11 materiales, para continuar con la construcción de nichos dentro de las
12 instalaciones aumentando estas construcciones la vida útil de nuestro campo
13 santo.

14 **Ilustración 106. Cementerio**



Ilustración 103

Ilustración 107. Nueva Bodega



Ilustración 104

Ilustración 108. Nuevos Nichos



Ilustración 105

Ilustración 109. Mantenimiento a la infraestructura



Ilustración 106

1 **INFORME DE ALCALDÍA**

2

3 En cumplimiento del compromiso de esta Administración Municipal con los
4 principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y
5 fortalecimiento del vínculo directo con las comunidades, se implementó una
6 estrategia permanente de presencia territorial mediante visitas sistemáticas a los
7 distintos distritos del cantón, complementada con la atención directa al público
8 desde el despacho de la Alcaldía. Esta estrategia responde a una visión de gestión
9 cercana, accesible y orientada a conocer de primera mano la realidad de las
10 comunidades, sus necesidades prioritarias y sus oportunidades de desarrollo.

11 La presencia activa en el territorio ha permitido generar espacios de diálogo
12 directo con líderes comunales, asociaciones de desarrollo integral, comités de
13 camino, organizaciones comunales, sectores productivos, instituciones públicas y
14 ciudadanía en general, facilitando un canal efectivo de comunicación entre el
15 gobierno local y los habitantes del cantón. Estos espacios han sido fundamentales
16 para escuchar planteamientos, atender solicitudes, brindar orientación, coordinar
17 acciones interinstitucionales y dar seguimiento oportuno a proyectos e iniciativas
18 de interés comunal.

19 Asimismo, la atención directa desde el despacho de la Alcaldía ha constituido un
20 mecanismo complementario de acceso ciudadano, mediante el cual se han
21 recibido consultas, solicitudes, propuestas y gestiones que posteriormente han
22 sido canalizadas a las dependencias municipales correspondientes, garantizando
23 su análisis, trámite y seguimiento conforme a los procedimientos institucionales
24 establecidos. Este proceso ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta
25 institucional, mejorar la articulación interna y asegurar una atención más eficiente
26 y oportuna a las necesidades planteadas por la población.

27 Estas acciones tienen como objetivo principal fortalecer la gestión municipal
28 mediante un modelo de administración participativo, inclusivo y territorialmente
29 equilibrado, que promueva la cercanía con la ciudadanía, facilite la identificación
30 directa de necesidades locales, impulse la canalización efectiva de gestiones y

1 contribuya a la toma de decisiones basada en el conocimiento real de las
2 condiciones y prioridades de cada distrito.

3 De esta manera, la estrategia de visitas distritales y atención directa al público se
4 consolida como una herramienta fundamental para promover la gobernanza local,
5 fortalecer la confianza ciudadana en la institucionalidad municipal y contribuir al
6 desarrollo integral, equitativo y sostenible del cantón de San Carlos, en beneficio
7 de todos sus habitantes.

8 Además, con el firme propósito de resolver la crisis socioambiental que afecta a
9 nuestro cantón, esta alcaldía ha mantenido una participación activa en el avance
10 del Proyecto de Ley 24.717, denominado: 'Ley para regular la exploración y
11 explotación de minería metálica sostenible a cielo abierto en el distrito de Cutris
12 de San Carlos, provincia de Alajuela y reforma parcial al Código de Minería, Ley
13 No. 6797 del 4 de octubre de 1982'.

14 Nuestra gestión se ha centrado en incidir directamente en la corriente legislativa
15 mediante reuniones estratégicas con diputados de diversas fracciones para urgir
16 una solución definitiva a esta problemática. Como hito clave de esta labor,
17 coordinamos y participamos en una gira de campo a la zona de Crucitas junto a
18 legisladores y altas autoridades del Gobierno Central. Este ejercicio de verificación
19 en el sitio fue fundamental para que los tomadores de decisión dimensionaran la
20 gravedad del problema en el terreno, reafirmando nuestra determinación de
21 articular una respuesta integral que devuelva la seguridad, la salud y el bienestar
22 a nuestra comunidad

23 **Resultados generales de la Gestión Territorial y atención ciudadana.**

24 Durante el período evaluado, la Alcaldía registró los siguientes resultados:

- 25 • 327 visitas, reuniones y actividades territoriales realizadas.
- 26 • 6.042 personas atendidas en visitas distritales, reuniones y actividades.
- 27 • 1.346 personas atendidas mediante atención directa al público los lunes de
28 cada semana y gestiones canalizadas.
- 29 • 7.388 personas atendidas en total.
- 30 • Cobertura en todos los distritos del cantón.

- Atención mediante visitas presenciales, reuniones comunales, reuniones virtuales y atención directa en el despacho.

Atención al Público y Canalización de Gestiones

Como parte del compromiso de brindar una atención directa, accesible y oportuna a la ciudadanía, el despacho de la Alcaldía brindó atención a:

- 1.346 personas, mediante:
 - Atención directa en el despacho.
 - Registro en bitácora de citas.
 - Formularios de atención ciudadana.
 - Correos electrónicos.
 - Canalización de solicitudes a las dependencias municipales correspondientes.
 - Seguimiento de gestiones comunales e institucionales.

Esta atención permitió dar respuesta a solicitudes relacionadas con infraestructura, servicios municipales, proyectos comunales, consultas administrativas y coordinación interinstitucional.

Tabla 50. Impacto total de la atención ciudadana

Tipo de atención	Personas atendidas
Visitas territoriales y reuniones	6.042
Atención directa al público	1.346
Total, general de personas atendidas	7.388

Fuente: Registros Alcaldía

Análisis e Impacto de la Gestión

La gestión territorial y la atención directa al público reflejan una Administración Municipal cercana, accesible y comprometida con las comunidades. La atención de 7.388 personas evidencia:

- Una alta presencia institucional en el territorio.
- Acceso directo de la ciudadanía al despacho de la Alcaldía.
- Atención efectiva de solicitudes comunales.

- 1 • Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- 2 • Mejora en la coordinación institucional y seguimiento de gestiones.
- 3 Estas acciones permiten una toma de decisiones informada y alineada con las
- 4 necesidades reales de la población.
- 5 La estrategia de visitas distritales y la atención directa al público consolidan una
- 6 gestión municipal participativa, transparente y orientada al servicio de la
- 7 ciudadanía.
- 8 El alcance logrado, con más de 7.300 personas atendidas, refleja el compromiso
- 9 de esta Administración con una gestión cercana, eficiente y enfocada en el
- 10 desarrollo integral del cantón de San Carlos, garantizando el acceso directo de la
- 11 ciudadanía a su gobierno local.

Tabla 51. Atención Ciudadana por Distritos

Distrito	Cantidad de visitas	Cantidad de personas
Quesada	76	1.780
Florencia	31	870
Venecia	16	145
Pital	18	317
La Palmera	12	137
Aguas Zarcas	14	264
Venado	14	182
La Fortuna	23	489
Monterrey	19	255
Cutris	12	537
Pocosol	31	467
Buena Vista	7	94

Fuente: Registros Alcaldía

Disposiciones

Gestión y seguimiento de disposiciones de órganos contralores (2025)

1. Contexto y volumen de requerimientos institucionales

Durante el periodo 2025, la administración municipal operó bajo un entorno de alto

1 nivel de exigencia y fiscalización. Al cierre del año, el registro global contabilizó un
2 total de 1.156 disposiciones activas o en proceso de seguimiento. Esta cifra
3 representa un incremento del 24% en la emisión de nuevas disposiciones en
4 comparación con el cierre del año 2024, lo que evidencia un aumento significativo
5 en la carga operativa y documental para la institución.

6 **Ilustración 110. Disposiciones al cierre 2025**



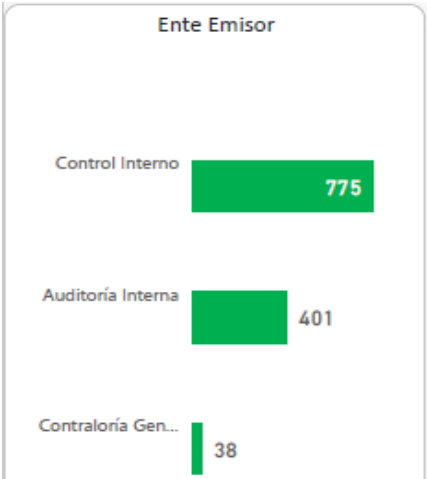
11 *Ilustración 107*

12
13 Para comprender la magnitud de la gestión de cumplimiento impulsada desde la
14 Alcaldía, es fundamental desglosar el origen de estos requerimientos. Las
15 disposiciones gestionadas y monitoreadas se distribuyen según los siguientes
16 entes emisores:

- 17 ● **Control Interno:** 775 disposiciones, representando el mayor volumen de
18 requerimientos orientados a la mejora continua y sana administración de
19 los procesos internos.
- 20 ● **Auditoría Interna:** 401 disposiciones derivadas de los estudios y auditorías
21 realizadas para evaluar la eficacia operativa e institucional.
- 22 ● **Contraloría General de la República (CGR):** 38 disposiciones de
23 acatamiento obligatorio emitidas por el ente contralor nacional.

24 **Gráfico 35. Disposiciones por ente Contralor**

25
26
27
28
29
30



Fuente: Departamento de Control Interno

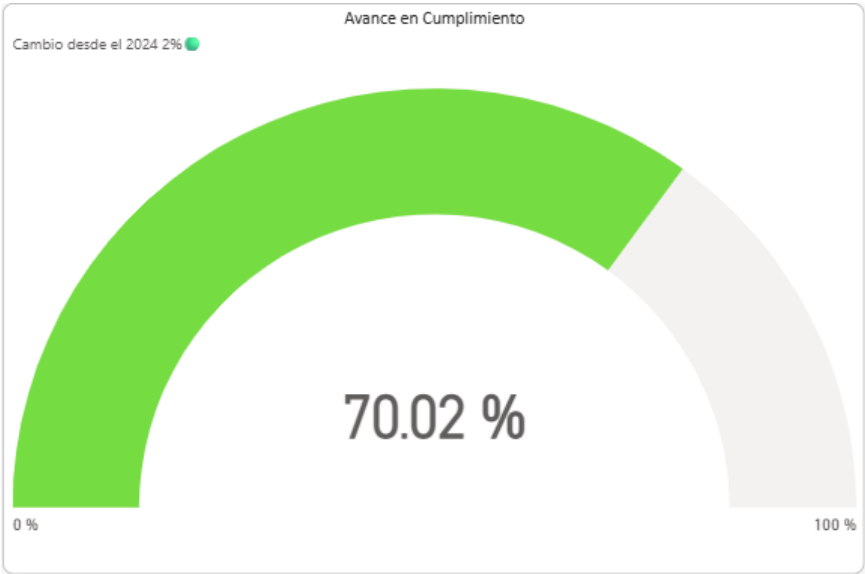
A pesar de este incremento de casi una cuarta parte en las exigencias formales (+24%), el Despacho de la Alcaldía logró canalizar, notificar y dar seguimiento a este robusto volumen de tareas a través de las diferentes dependencias municipales, asegurando que la respuesta institucional se mantuviera activa y diligente.

2. Resultados globales y avance de la administración

En términos de ejecución y respuesta institucional, la Municipalidad de San Carlos cerró el año 2025 con un avance global en el cumplimiento del 70,02%. Este indicador refleja el progreso promedio alcanzado en la ejecución de la totalidad de las acciones requeridas por los entes fiscalizadores, independientemente de si la disposición ya se encuentra finalizada o continúa en proceso.

Es fundamental destacar que este nivel de avance representa una mejora del 2% respecto al cierre del 2024. Este logro adquiere una connotación altamente positiva al contrastarlo con el contexto operativo: la administración logró incrementar la efectividad global de sus procesos de atención al mismo tiempo que absorbía un aumento del 24% en el volumen total de disposiciones ingresadas.

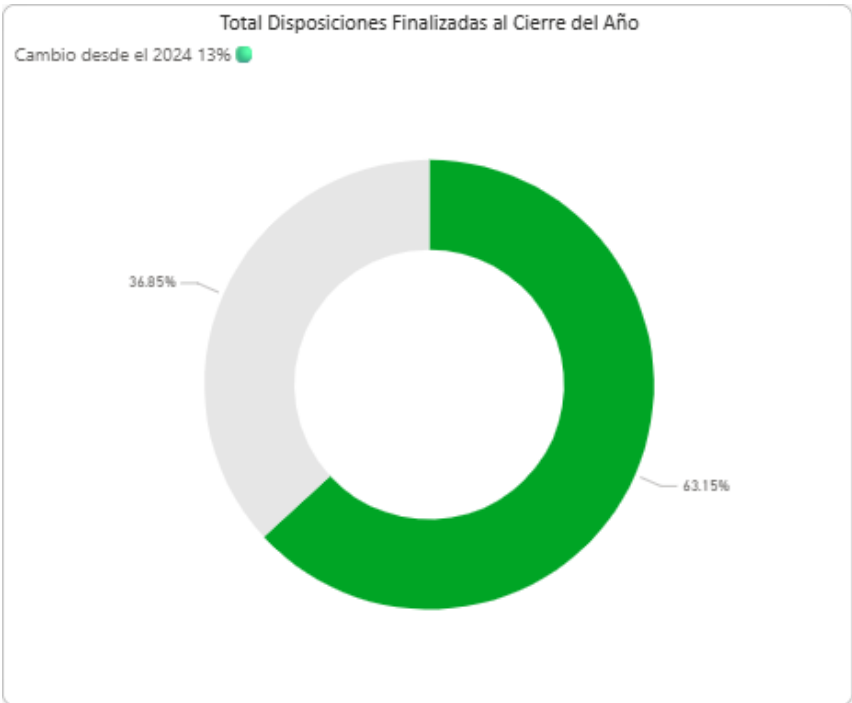
Gráfico 36. Avance de cumplimiento de Disposiciones



Fuente: Departamento de Control Interno

En cuanto a la conclusión efectiva de los procesos y la formalización de tareas acatadas, durante el año 2025 se logró dar por finalizadas un total de 105 disposiciones. Con este esfuerzo, la tasa histórica de cumplimiento cerró el periodo en un 63,15% (es decir, prácticamente el 64% de todas las recomendaciones emitidas históricamente a la institución ya se encuentran en un estado de cumplimiento total).

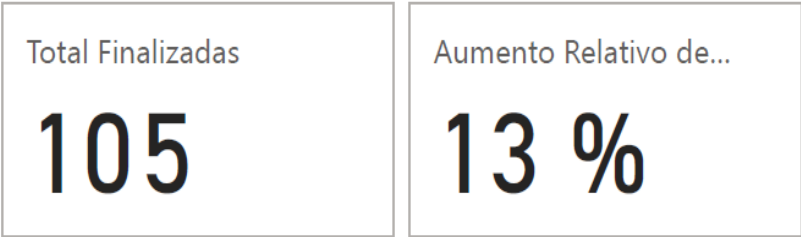
Gráfico 37. Disposiciones Cierre de año



Fuente: Departamento de Control Interno

1 Asimismo, el impulso y seguimiento constante generados desde el Despacho de
2 la Alcaldía permitieron registrar un aumento relativo del 13% en la cantidad de
3 disposiciones cumplidas en comparación con el año anterior. Esto demuestra que
4 la capacidad resolutive de la administración no se vio mermada por la fuerte
5 entrada de nuevos requerimientos, sino que, por el contrario, incrementó su ritmo
6 de cierre.

7 **Ilustración 111 Aumento en % de disposiciones cumplidas**



12 *Ilustración 108.*

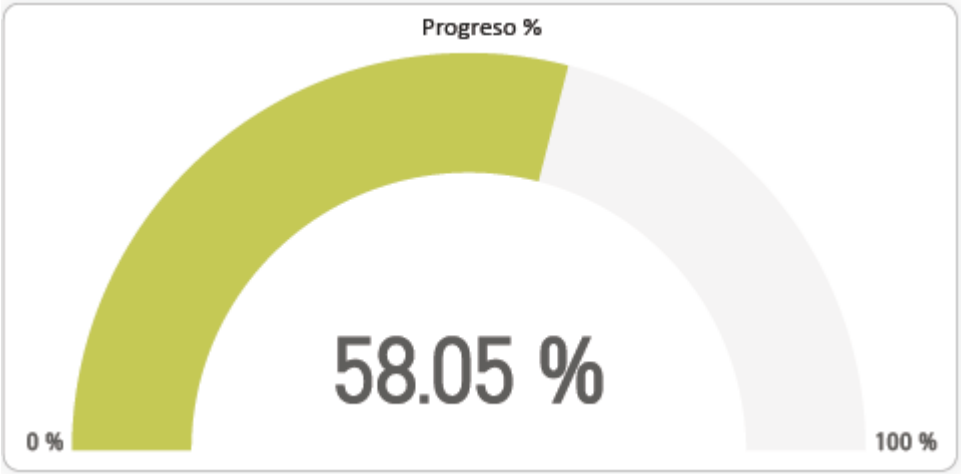
13 **3. Desempeño específico del despacho de la alcaldía**

14 El rol del Despacho de la Alcaldía ha sido fundamental no solo en la articulación y
15 exigencia hacia otras dependencias, sino en la ejecución directa de las tareas
16 asignadas a esta cartera. Durante el 2025, desde esta oficina se canalizó y dio
17 seguimiento a un total de 18 informes técnicos, los cuales derivaron en la atención
18 de 164 disposiciones específicas.

19 A pesar de la complejidad técnica y legal que suelen revestir los requerimientos
20 dirigidos a la máxima autoridad administrativa, la gestión directa de esta oficina
21 logró impulsar esta cartera específica hasta alcanzar un progreso del 58,05 %.
22 Este avance refleja el arduo trabajo de revisión, coordinación y estructuración de
23 respuestas formales para ir cerrando expedientes de manera ordenada.

24
25
26
27
28
29
30

Gráfico 38. Progreso en Cartera



Fuente: Departamento de Control Interno

Ilustración 112. Seguimientos informes

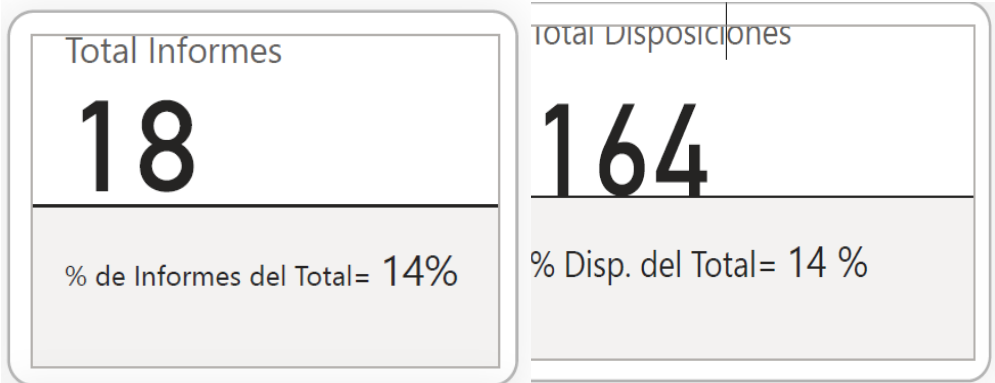


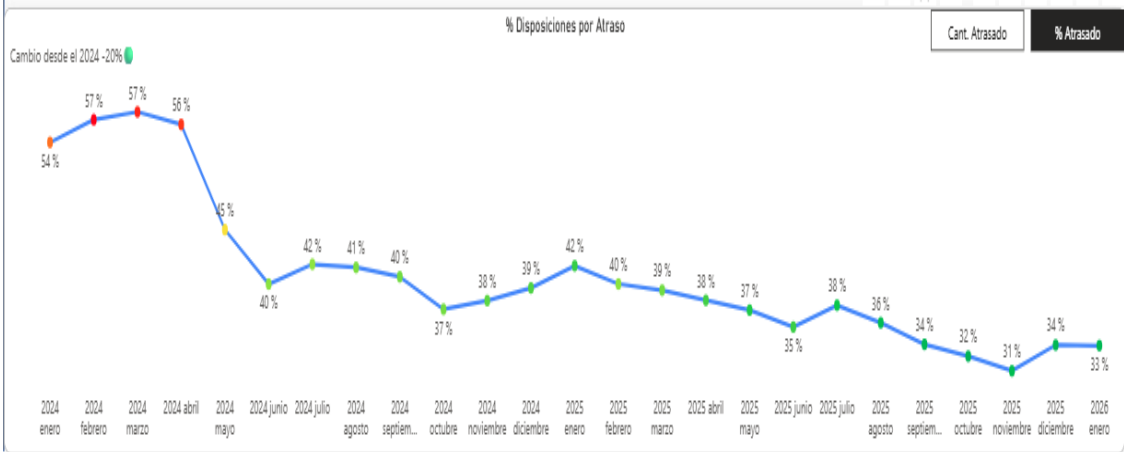
Ilustración 109

De las 164 disposiciones tramitadas en esta cartera, se logró reportar el cumplimiento efectivo de 82 de ellas, lo que evidencia un esfuerzo constante por formalizar y dar por concluidas las recomendaciones emitidas por los órganos contralores y de auditoría.

4. Mitigación de atrasos y control de vencimientos

Uno de los logros más significativos y de mayor impacto durante el periodo 2025 ha sido la contención y reducción sistemática de las disposiciones vencidas o con atrasos en sus cronogramas de cumplimiento. A pesar del fuerte incremento en el volumen general de requerimientos ingresados a la institución, las estrategias de monitoreo, recordatorio y fiscalización interna implementadas desde este despacho rindieron frutos excepcionales.

Gráfico 39. Progreso en Mitigación y atrasos



Fuente: Departamento de Control Interno

Al realizar el corte a diciembre de 2025, el porcentaje de disposiciones (aún sin finalizar) que presentaban algún nivel de atraso se logró reducir al 33 %. Esta cifra consolida una marcada y sostenida tendencia a la baja, la cual cobra especial relevancia al contrastar con los periodos críticos experimentados a inicios del 2024, donde la morosidad de la institución llegó a alcanzar picos del 57 %.

En términos netos, el esfuerzo de seguimiento liderado por la Alcaldía permitió cerrar el año con una disminución del 20 % en la tasa de disposiciones atrasadas en comparación con el cierre del 2024. Este indicador es un reflejo directo de que la Municipalidad no solo está acatando un mayor volumen de recomendaciones, sino que lo está haciendo de manera más oportuna, optimizando los tiempos de respuesta y previniendo la caducidad de los plazos otorgados por los entes contralores.

5. Conclusiones y retos para el periodo 2026

A modo de conclusión, la gestión de disposiciones durante el año 2025 demuestra que la Municipalidad de San Carlos ha logrado una madurez operativa significativa en materia de control interno y rendición de cuentas. A pesar de enfrentarnos a un escenario de mayor exigencia y volumen documental —con un incremento del 24 % en las nuevas disposiciones emitidas—, la respuesta institucional no solo se mantuvo estable, sino que mejoró sustancialmente.

El trabajo centralizado de fiscalización, notificación y seguimiento impulsado

1 desde el Despacho de la Alcaldía ha sido el catalizador principal para lograr la
2 histórica reducción del 20 % en las tareas atrasadas y el incremento del 13 % en
3 la tasa de recomendaciones cumplidas a nivel general. Pasar de un estado
4 reactivo a un monitoreo preventivo constante ha garantizado que la administración
5 municipal atienda de forma más diligente los señalamientos de la Auditoría Interna
6 y la Contraloría General de la República.

7 **¿Rendición de cuentas CCCI, Período enero-diciembre 2025**
8 **Qué es el CCCI?**

9 Es una instancia formal de articulación y coordinación entre la Municipalidad de
10 San Carlos y las instituciones públicas con presencia en el cantón, creada para
11 facilitar el trabajo conjunto y coherente del Estado a nivel local. Su función
12 principal es coordinar, planificar y dar seguimiento a políticas públicas, proyectos
13 y acciones con impacto cantonal, asegurando que las intervenciones
14 institucionales respondan a las necesidades del territorio, en alineación con el
15 Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Cantonal.

16 El CCCI es presidido por la Alcaldía Municipal y se constituye como un espacio
17 clave para fortalecer la gobernanza territorial, la descentralización y la
18 corresponsabilidad interinstitucional.

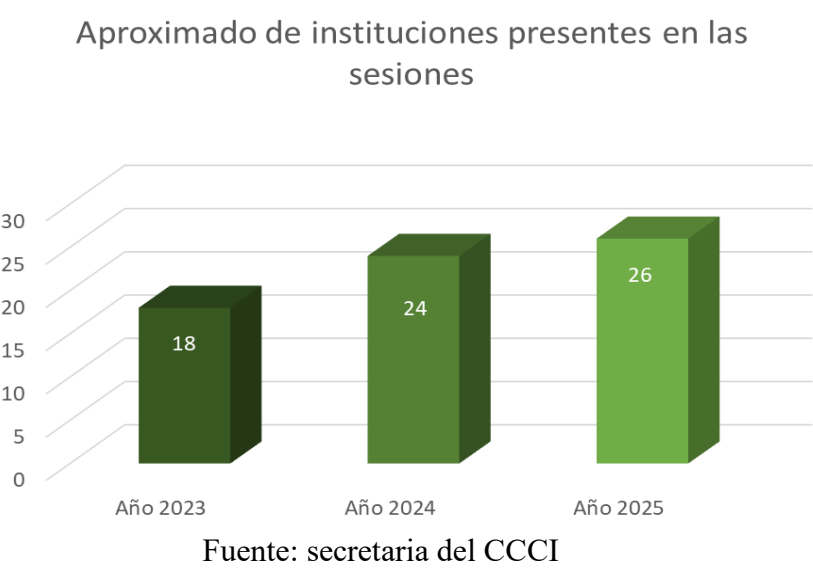
19 **El CCCIencifras**

- 20 ✓ 5 comisiones activas con un total de 23 actividades programadas, 7
21 actividades más que el año pasado.
- 22 ✓ Se artículo con 40 instituciones públicas durante el año.
- 23 ✓ Asistieron un aproximado de 26 instituciones en cada sesión del año.

24 **Gráfico 40. Progreso en Instituciones Presentes en las sesiones CCCI**

25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Comisión Política Social

Enfoque de Trabajo

Durante el año 2025, la Comisión de Política Social orientó su trabajo a la atención de poblaciones prioritarias, la promoción de derechos, la inclusión social y el bienestar comunitario, mediante acciones interinstitucionales con impacto directo en la niñez, las mujeres, las personas adultas mayores y las familias del cantón.

Tope de caballitos de palo

¿Qué se hizo?

Se organizó una actividad recreativa, cultural y formativa dirigida a la niñez y sus familias, promoviendo espacios seguros de convivencia y rescate de tradiciones.

Por qué fue Importante

- Garantizó el derecho a la recreación.
- Fortaleció la convivencia familiar.
- Recuperó tradiciones culturales

Impacto

Alta participación comunitaria y articulación de múltiples instituciones públicas.

Feria inclusiva, Mujer, salud y deporte

¿Que se hizo?

Se realizó una feria inclusiva orientada a la promoción de la salud integral, la actividad física, el deporte, el ejercicio de los derechos de las mujeres y la

1 prevención de la violencia, garantizando la participación de personas de distintas
2 edades y condiciones.

3 Hecho relevante

4 Reconocimiento a una mujer atleta destacada en condición de discapacidad,
5 como ejemplo de inclusión, superación y participación plena.

6 Valor generado

- 7 ▪ Brindó acceso directo a servicios e información institucional.
- 8 ▪ Promocionó estilos de vida saludables.
- 9 ▪ Generó un espacio inclusivo, accesible y participativo
- 10 ▪ Se dio un mensaje de equidad, inclusión y bienestar

11 **Campañas de Sensibilización Institucional**

12 ¿Qué se hizo se hizo?

13 Se desarrollaron procesos de capacitación vivencial dirigidos a personal del sector
14 salud, utilizando simuladores de envejecimiento para fortalecer la empatía y la
15 atención humanizada hacia las personas adultas mayores.

16 Resultado clave

17 Mejora en la comprensión institucional de las necesidades de la población adulta
18 mayor y fortalecimiento del enfoque de derechos humanos.

19 **Subcomisión Cultural y Deporte**

20 **Enfoque de Trabajo**

21 La Subcomisión impulsó la cultura y el deporte como herramientas de cohesión
22 social, identidad local y descentralización, priorizando comunidades fuera del
23 distrito cabecera

24 **Encuentro “Somos cultura”**

25 Que se hizo

26 Encuentro cultural, recreativo y deportivo desarrollado en Castelmare, como
27 experiencia piloto de descentralización cultural.

28 Claves de impacto

- 29 ○ Participación comunitaria activa.
- 30 ○ Espacio para artistas locales.

- Celebración de identidad e historia local.

Resultados

Modelo replicable para otros distritos.

Comisión infraestructura, equipamiento y servicio

Enfoque de Trabajo

La Comisión centró su trabajo en el acompañamiento técnico a comunidades organizadas y la articulación interinstitucional para mejorar la infraestructura, los servicios y el equipamiento comunal.

Capacitaciones para Asociaciones de Desarrollo

Se desarrollaron capacitaciones para fortalecer el acceso a fondos públicos y la correcta formulación de proyectos comunales.

- ✓ Mayor claridad normativa
- ✓ Proyectos mejor formulados
- ✓ Uso más eficiente de recursos públicos

Proyecto Maquila en el Encanto de Pital

¿Que se hizo?

Se brindó acompañamiento técnico e interinstitucional para la formulación de un proyecto productivo comunitario. Este proyecto de maquila consiste en la habilitación de un espacio productivo destinado a la confección y ensamblaje de uniformes escolares y artículos textiles para salud ocupacional, con el objetivo de generar empleo y dinamizar la economía local.

Impacto esperado

- ✓ Participación comunitaria activa.
- ✓ Espacio para artistas locales.
- ✓ Celebración de identidad e historia local.

Capacitaciones mantenimiento de caminos

¿Que se hizo?

Se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a líderes comunales y organizaciones locales sobre mantenimiento manual de caminos públicos, incluyendo técnicas básicas de conservación, limpieza de cunetas, manejo de

1 aguas pluviales y prevención del deterioro vial

2 Impacto esperado

- 3 ✓ Reducción del deterioro prematuro de caminos rurales.
- 4 ✓ Mayor organización comunitaria en torno al mantenimiento vial.
- 5 ✓ Optimización de recursos municipales mediante acciones preventivas.
- 6 ✓ Mejora en la accesibilidad y movilidad en comunidades rurales

7 **Comisión Ambiental**

8 **Enfoque de Trabajo**

9 Impulsó acciones de educación ambiental, bienestar animal y protección de
10 recursos naturales, con alta participación ciudadana

11 **Campañas de Bienestar Animal**

12 Se realizaron cuatro campañas de vacunación contra la rabia y desparasitación
13 en los distritos de Venado, Los Ángeles de La Fortuna, Pocosal y Aguas Zarcas.

14 Valor Publico generado

- 15 ✓ Protección de la salud pública.
- 16 ✓ Mejora en la calidad de vida de los animales.
- 17 ✓ Reducción de riesgos sanitarios.
- 18 ✓ Mayor conciencia ciudadana sobre la responsabilidad en la tenencia de
19 mascotas.

20 **Jornadas de limpieza de ríos y quebradas**

21 En que Consistió

22 Comisión de Gestión Ambiental del CCCI coordinó y ejecutó jornadas de limpieza
23 en los ríos San Carlos, Peñas Blancas y la Quebrada de Florencia, así como
24 sectores identificados como puntos críticos, con el objetivo de reducir la
25 contaminación, prevenir riesgos ambientales y proteger las fuentes de agua.

26 Resultados de Impacto

- 27 ✓ Recolección de residuos sólidos y desechos voluminosos.
- 28 ✓ Mejora en la calidad ambiental de los cuerpos de agua.
- 29 ✓ Sensibilización comunitaria sobre el manejo adecuado de residuos.
- 30 ✓ Fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental a nivel cantonal.

1 **Feria Apícola Zona Norte 2025**

2 ¿En que consistió?

3 Evento orientado a la protección de los polinizadores, la promoción de la apicultura
4 sostenible y la sensibilización ambiental de la población. La feria contó con la
5 participación de instituciones públicas, organizaciones productivas, centros
6 educativos y productores locales.

7 Resultados e impactos

- 8 ✓ Fortalecimiento del sector apícola regional.
- 9 ✓ Mayor conciencia ciudadana sobre la protección ambiental.
- 10 ✓ Impulso a prácticas productivas sostenibles.
- 11 ✓ Posicionamiento del cantón de San Carlos como referente regional en
12 gestión ambiental y desarrollo sostenible

13 **Comisión Desarrollo Económico**

14 **Lanzamiento Ventanilla Única de Inversión (VUI)**

15 En que consiste

16 Consistió en acercar esta plataforma al sector productivo local y a potenciales
17 inversionistas, fortaleciendo el entorno de negocios del cantón.

18 Resultado e impacto

- 19 ✓ Mayor competitividad cantonal.
- 20 ✓ Reducción de barreras administrativas.
- 21 ✓ Atracción de inversión y generación de empleo.
- 22 ✓ Fortalecimiento del desarrollo económico local.

23 **Impulsar el cantón como destino para la producción audiovisual**

24 ¿En qué consiste?

25 La estrategia busca posicionar a San Carlos como un destino competitivo para la
26 producción audiovisual nacional e internacional, destacando sus ventajas
27 naturales, logísticas, ambientales y de talento humano.

28 Impacto esperado

- 29 ✓ Proyección internacional del territorio
- 30 ✓ Generación potencial de empleo y servicios asociados.

- 1 ✓ Dinamización económica local.
- 2 Posicionamiento de San Carlos como territorio innovador y competitivo

3 **Ilustración 113 Visita Escuela la Tesalia**



Ilustración 110

14 **Ilustración 114 Visita Asamblea Legislativa Proyecto de Ley No. 6797**



Ilustración 111

Ilustración 117. Inauguración de Asfalto San Juan Ciudad Quesada



Ilustración 113

1

Ilustración 118. Convivio Estudiantes Centro Educativo Fortuna condición de



10

Ilustración 114

11

Ilustración 119. Atención Estudiantes undécimo año



20

Ilustración 115

21

Ilustración 120. Entrega Implementos Deportivos Liceo del Concho Pocosol



30

Ilustración 116

Ilustración 121. Centro Diurno Adulto Mayor Pocosol



Ilustración 117

Mensaje de la Vicealcaldesa Municipal

Queridas vecinas y queridos vecinos de San Carlos

Con profundo compromiso e ilusión, presento un resumen de la labor realizada en el 2025, un documento que recopila el trabajo realizado con responsabilidad, transparencia, vocación de servicio, pero sobre todo con convicción de formar un mejor San Carlos.

Durante este año, desde las áreas que me correspondieron a lo interno de la Municipalidad y aquellos temas en que he podido acompañarlos en sus iniciativas, hemos trabajado con la firme convicción de que el progreso se construye escuchando a las personas, sin ningún tipo de distinción, todos y todas tienen una historia que contar y les agradezco la oportunidad de haber aprendido de cada relato y de haber tratado de colaborar desde mis posibilidades.

Cada acción emprendida ha tenido como propósito contribuir a un San Carlos más justo, resiliente, igualitario y solidario. Este informe más que resultados, refleja personas, refleja el esfuerzo conjunto de comunidades organizadas, funcionarios comprometidos y ciudadanía activa. Esto fue posible gracias a todos y todas.

Reitero mi compromiso de continuar sirviendo con integridad, cercanía y

1 responsabilidad, siempre en beneficio del bienestar de todas y todos.

2 **Introducción**

3 A continuación, se presenta la rendición de cuentas de la Vicealcaldía Municipal,
4 cuyo propósito principal es informar y transmitir a la ciudadanía las labores
5 realizadas desde el 06 de enero del 2025, a diciembre del 2025, con el fin de
6 mejorar la calidad de vida de las personas habitantes del cantón de San Carlos.

7 El informe detalla las intervenciones ejecutadas por esta unidad, dentro del
8 Gobierno Local, siendo también un esfuerzo por comunicar, utilizando como eje la
9 transparencia y el acceso a información pública, para que la ciudadanía en
10 general, pueda conocer las acciones que se han trazado en el transcurso de
11 tiempo mencionado.

12 La Vicealcaldía de manera ordinaria ha realizado una serie de esfuerzos para
13 atender, gestionar, organizar y referenciar, grupos del cantón, en aras de resolver
14 asuntos de índole comunal o de desarrollo humano, como los diferentes grupos
15 poblaciones, adultos mayores, personas menores de edad, hombres, mujeres,
16 entre otros de interés común. De igual forma se ha trabajado en la gestión de
17 emergencias desde el Comité Municipal de Emergencias, generando inversiones
18 y adquisiciones relevantes para que la Municipalidad de San Carlos cuente con
19 equipo para atender emergencias de origen hidrometereológico.

20 A su vez, se ha trabajado en la proyección y resolución de asuntos varios,
21 utilizando como recurso las alianzas interinstitucionales, que permite la ley y que
22 brindan una mayor plataforma para la atención de diversas necesidades que
23 presenta el cantón, tales como referencias a instituciones públicas, atención de
24 emergencias, atención a ADIS, atención de temas sociales como los ligados a
25 violencia de género, pobreza, vivienda, creación de capacidades y habilidades
26 blandas, a través de formación académica y social. Esto ligado a manejo de
27 relaciones externas, con otros órganos de la sociedad, impulsando el crecimiento
28 y el desarrollo humano.

29 A lo interno de la Municipalidad de San Carlos, se ha trabajado en la gestión de
30 ética y valores institucional, esto desde la Comisión Institucional de Ética y

1 Valores, con fines claros, que permitan promover una cultura organizacional
2 basada en principios éticos y valores solidos que fortalezcan la gestión ética
3 dentro del municipio, mediante la ejecución de actividades en procura de instar al
4 personal de la Municipalidad de San Carlos a trabajar en vinculación directa con
5 los valores seleccionados, tales como: trabajo en equipo, excelencia, servicio
6 pertinente y oportuno y construcción del bien común cantonal.

7 **Vicealcaldía Municipal**

8 La Vicealcaldía forma parte de la unidad de la Alcaldía Municipal, ejerce la
9 administración general de la corporación municipal y garantiza el ejercicio
10 ejecutivo de la institución, ya que el sector deliberativo toma acuerdos y la Alcaldía
11 Municipal ejecuta los acuerdos.

12 En el periodo 2024-2028, mediante publicación en La Gaceta N°94 del lunes 27
13 de mayo del 2024, se publican las funciones de la primer Vice alcaldesa de la
14 Municipalidad de San Carlos, con base a oficio de la Alcaldía Municipal MSC-AM-
15 0860-2024.

16 Las funciones asignadas son:

■-----■
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Según el oficio MSC-AM-0860-2024 se dan a conocer la delegación de Funciones para la Vice alcaldía Municipal del periodo 2024-2028:
1. **Mercado Municipal:** Coordinar acciones y decisiones sobre asuntos relacionados al funcionamiento del Mercado Municipal con el encargado del mismo, con el objetivo de garantizar el buen servicio a nuestros ciudadanos.
2. **Desarrollo Social:** Se le confía la autoridad para tomar todas las decisiones y disposiciones necesarias para promover el desarrollo social en nuestra comunidad. Esto abarca desde la aprobación, implementación de programas sociales, la organización de eventos y actividades que fomenten la inclusión y el bienestar de nuestros ciudadanos más vulnerables.
3. **Comisión de Emergencias:** La gestión de situaciones de emergencia y la coordinación de acciones para la protección civil.
4. **Departamento de Gestión Ambiental:** Coordinar acciones con el Departamento de Gestión Ambiental para la protección y preservación del medio ambiente.
5. **Comisión de Ética y Valores Institucional:** Promover una cultura organizacional basada en principios éticos y valores sólidos. La promoción de la transparencia, la

30 Fuente: Departamento Vicealcaldía

1 **Actividades realizadas**

2 En el marco de las funciones descritas con antelación, la Vicealcaldía Municipal
3 ha ejecutado las siguientes labores.

- 4 1. Desarrollo, coordinación y elaboración de los siguientes Planes Anuales de
5 Trabajo, de la Comisión de Ética y Valores, el del Comité Municipal de
6 Emergencias de San Carlos y el de la Mesa de Movilidad Humana de San
7 Carlos.

8 Con la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo, se logró establecer una ruta
9 clara para implementar acciones en dichos ejes, con el fin de contar con
10 mecanismos para el seguimiento de las pautas y de los diversos proyectos que
11 deben ejecutarse en un plazo determinado.

12 **Ilustración 122. Evidencia de planes en formato.**



Ilustración 118

- 22
- 23 2. Atención de emergencias desde el Comité Municipal de Emergencias y
24 trabajo con Comités Comunales de Emergencias del cantón.

25 El Comité Municipal de Emergencias sesionó de forma ordinaria durante el 2025,
26 las fechas de cada sesión fueron las siguientes: 05 de febrero, 05 de marzo, 02
27 de abril, 07 de mayo, en junio no hubo sesión, 02 de julio, 06 de agosto, en
28 septiembre no hubo sesión, 08 de octubre, 05 de noviembre y el día 03 de
29 diciembre. Este año se desarrollaron 09 sesiones del Comité Municipal de
30 Emergencias de San Carlos.

- 1 En el año 2025 se recibieron y presentaron 945 incidentes, reportados a través de
- 2 la línea oficial 9-1-1.
- 3 Se recibieron 98 Informes Técnicos de la Unidad Investigación y Análisis de
- 4 Riesgo, de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de
- 5 Emergencias. La mayoría requirió realizar oficio de traslado y notificar a las
- 6 personas involucradas.
- 7 Se recibieron 26 Informes Técnicos del Ministerio de Salud.
- 8 El Centro Coordinador de Operaciones sesionó dos ocasiones en el mes enero y
- 9 tres ocasiones en el mes junio.
- 10 Se han visitado la mayoría de Comités Comunales de Emergencia del cantón,
- 11 esto con el fin de escuchar las sugerencias, de apoyar en temas logísticos e
- 12 informarles la necesidad de trabajar en prevención desde las comunidades,
- 13 creación y juramentación del Comité Comunal de Emergencias del distrito
- 14 Pocosol, del distrito Quesada y del distrito de La Fortuna, en conjunto con la Oficial
- 15 de Enlace de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de
- 16 Emergencias. Se realizaron gestiones para impartir charlas en Gestión de Riesgos
- 17 y Prevención de Emergencias, específicamente en la Comunidad de Ulima, distrito
- 18 de Florencia.
- 19 Se presentaron 11 solicitudes de emergencia no declarada, fueron aprobadas 10
- 20 de las 11 solicitudes, eso generó que 2136 horas máquina, fueron invertidas en el
- 21 cantón de San Carlos, con recursos de la Comisión Nacional de Prevención de
- 22 Riesgos y Atención de Emergencias.
- 23 Se elaboraron y presentaron ante la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
- 24 y Atención de Emergencias, 13 Informes de Situación y 10 actualizaciones de
- 25 Informe.
- 26 Se realizaron más de 275 oficios del Comité Municipal de Emergencias, que
- 27 incluyen más de 100 constancias por incidentes reportados a través de la línea 9-
- 28 1-1.
- 29 Se realizaron a través de la Vicealcaldía Municipal 03 procesos de compra, el
- 30 primero de ellos, el de un remolque basculante con tanqueta para transporte de

1 agua en situaciones de emergencia, el segundo proceso la adquisición de un
2 sistema aéreo no tripulado, para atención de emergencias e inspecciones y el
3 tercero, una capacitación sobre habilidades blandas en situaciones de
4 emergencia para el Comité Municipal de Emergencias y los Comités Comunales
5 de Emergencia. El departamento de Servicios Generales, realizó procesos de
6 compra para la adquisición de un vehículo y la Unidad Técnica de Gestión Vial
7 realizó procesos de compra de un back hoe y una vagoneta para el Comité
8 Municipal de Emergencias.

9 Se recibió donación de 600 kit de higiene, de parte del Alto Comisionado de las
10 Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) por sus siglas en inglés y han
11 sido entregados a personas que se vieron afectadas por incidentes
12 hidrometereológicos.

13 Mediante diversos oficios, se trasladaron 150 personas afectadas por eventos
14 hidrometereológicos, para que el Instituto Mixto de Ayuda Social, pudiera valorar
15 la posibilidad de brindarles cooperación económica.

16 Acompañamiento a Instituciones Públicas y habitantes, en la situación ocurrida en
17 Muelle con respecto a la zona de riesgo.

18 Acompañamiento técnico para concluir diversos puentes, ubicados en los
19 siguientes distritos, Sahino, distrito Pital, La Guaria, distrito de La Fortuna. La
20 Cucaracha, distrito de Venado, diseño de puente peatonal San Rafael, distrito
21 Florencia acompañamiento técnico para el puente Esterito y estudios preliminares
22 del mismo. A través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se gestionó
23 limpieza de caminos y pasos de alcantarilla.

24 Se recibió donación de la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, R.L
25 COOPELESCA, el día jueves 20 de marzo, de diversos equipos que operan en un
26 Sistema de Alerta Temprana, en el Rio Aguas Zarcas. La donación incluía:

- 27 • 2 Gateway.
- 28 • 2 gabinetes de control y comunicación.
- 29 • 1 luz estroboscópica.
- 30 • 1 sensor de radar, 1 sensor de deslizamiento.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 6 cornetas.
 - 1 amplificador.
 - 2 UPS.
 - 1 computadora de escritorio.
 - 1 monitor.
 - 1 teclado.
 - 1 mouse y materiales para el funcionamiento.
 - La donación tiene un valor de 11,689,721.44.
- Se gestionó donación de la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, R.L COOPELESCA, para retirar postes que estaban siendo obstáculo en la construcción de diversos puentes, entre ellos La Guaria 29599, el retiro de postes en el Esterito, proyecto 30600, como también postes cercanos al puente en San Rafael de Florencia, proyecto 31962999. La donación de COOPELESCA asciende a 3.120.809.56, debido aún se encuentra pendiente el trámite del puente de Esterito, distrito Pocosol.
- Se colocaron diversos Sistemas de Alerta Temprana, entre ellos:
1. Sensor de caudal del río Ron Ron con su equipamiento.
 2. Sensores de movimiento Parque Juan Castro Blanco con su equipamiento.
 3. Sensor en el río Santa Clara con su equipamiento en proceso.
- Inversión aproximada de 7.320.709.56, dichos procesos de compra, fueron realizados por el Departamento de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de San Carlos.

23

24

25

26

27

28

29

30

Ilustración 123. Juramentación Comité Comunal Emergencias del distrito Pocosol.



Ilustración 119

1 **Ilustración 124. Sesión de trabajo con el Comité Comunal Emergencias del**
2 **distrito Pital.**



Ilustración 120

16 **Ilustración 125. Capacitación a la comunidad de Ulima, distrito Florencia,**
17 **sobre gestión de riesgos.**



Ilustración 121

Ilustración 126. Capacitación Comités Comunales de Emergencia.



Ilustración 122

Ilustración 127. Conformación y juramentación del Comité Comunal de Emergencias del distrito Pocosol.



Ilustración 123

Ilustración 125

4. Se recibió a la Asociación Partners of Américas.

Ilustración 131. Atención Parntners of Americas.



Ilustración 127

1 5. Asistencia, coordinación y aprobación de proyectos en Consejo Territorial
2 de Desarrollo Rural, San Carlos, Peñas Blancas y Rio Cuarto.

3 Se asistió de manera mensual desde el mes de febrero a diciembre, a las sesiones
4 del Consejo Territorial, el INDER es un cooperante de proyectos municipales, la
5 asistencia y participación en dicho Consejo, garantiza una trazabilidad en los
6 proyectos y oportunidades de trabajo en conjunto. Se nombró al señor Marco
7 Vinicio Vives Solis, de suplente, el mismo asistió a dos sesiones ordinarias durante
8 el 2025.

9 6. Coordinación de la Mesa Movilidad de Humana de San Carlos.

10 Desde la Vicealcaldía, se han realizado y coordinado sesiones de la Mesa de
11 Movilidad Humana, desde enero hasta noviembre, para atender los temas
12 relativos a flujos migratorios, en tres sentidos, los flujos mixtos, el tránsito por las
13 Américas y los flujos inversos del Norte al Sur. La Vicealcaldía ha convocado y
14 desarrollado sesiones cada mes, con instituciones públicas, como Cruz Roja
15 Costarricense, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Policía
16 Profesional de Migración, Fuerza Pública, Patronato Nacional de la Infancia, Cen-
17 Cinai, INAMU y Organismos de Naciones Unidas, como UNHCR, IOM y UNICEF,
18 así como Cooperación Internacional de la Fundación Ayuda en Acción. Con el fin
19 de conocer de primera mano la dinámica migratoria, y articular en casos de
20 amenazas en situaciones humanitarias, crear un plan de trabajo, para disponer de
21 ruta de referencias, atención a personas migrantes y trabajo informativo que
22 permita una migración segura, ordenada y regular. En ese sentido, se realizó una
23 actividad en conmemoración del Día Mundial de la Persona Refugiada, que se
24 desarrolló en el Salón Comunal de Santa Rosa de Pocosol, el día 20 de junio, en
25 conjunto con las demás instituciones que conforman la mesa.

26
27
28
29
30

1 **Ilustración 132. Actividad en conmemoración del Día Mundial de la Persona**
2 **Refugiada.**



Ilustración 128

12 7. Coordinación de la Comisión Institucional de Ética y Valores de la
13 Municipalidad de San Carlos.

14 Se realizaron 09 sesiones de la Comisión Institucional de Ética y Valores de la
15 Municipalidad de San Carlos, los días: El miércoles 19 de febrero, se suspendió
16 debido a que se tuvo que participar en una capacitación brindada por el
17 Departamento de Control Interno, se inició el día 19 de marzo, la siguiente sesión
18 fue el 25 de abril, 21 de mayo, 18 de junio, la sesión de julio fue suspendida por
19 un compromiso del Comité Municipal de Emergencias, se retomó el 19 de agosto,
20 17 de septiembre, en octubre existieron dos sesiones una el 10 de octubre y la
21 siguiente el 15 de octubre, la sesión final fue el 19 de noviembre. Cada quincena
22 del 2025, los miembros de la Comisión Institucional de Ética y Valores,
23 compartieron mensajes cortos e infografías sobre el Manual de Ética y Conducta,
24 vía correo electrónico, se le compartió a todos los funcionarios, con el fin de que
25 conozcan el Manual y puedan incluirlo en sus prácticas diarias. Desde la
26 Coordinación, cada mes se compartió con los miembros de la Comisión, vía correo
27 electrónico, las convocatorias para participar en las sesiones mensuales de la
28 Comisión Nacional de Ética y Valores. Se realizó una jornada de capacitación,
29 desde la Comisión Institucional, con el fin de capacitar sobre el Manual de Ética y
30 Conducta de la Municipalidad, la capacitación fue dirigida a todos los funcionarios

1 y funcionarias de la Municipalidad de San Carlos, se realizaron 06 jornadas de
2 capacitación, en cumplimiento de los lineamientos de la Comisión de Ética y
3 Conducta de la Municipalidad de San Carlos. El Departamento de Recursos
4 Humanos, realizó la circular de convocatoria y la conformación de los grupos, se
5 consideró la participación de todas las jefaturas para que se tuviera mayor apoyo.
6 Se coordinaron las fechas para llevar a cabo a cabo el Taller de Capacitación del
7 Manual de Ética y Conducta durante los días 22, y 29 de octubre y 12 noviembre
8 del 2025. Dos talleres por día, en la mañana de 9:00 am a 12:00 medio día y en
9 la tarde de 2.00 pm a 5:00 pm. Se realizó una capacitación para el Concejo
10 Municipal, se capacitó a sindicaturas y regidurías sobre el Manual de Ética y
11 Conducta de la Municipalidad de San Carlos. Informe de asistencia a dichos
12 talleres:

13 **Tabla 52. Distribución de participantes por grupo**
14 **Distribución de participantes por grupo**

Grupo	Convocados	Asistentes	% Asistencia
Grupo 1	78	39	50.0%
Grupo 2	75	51	68.0%
Grupo 3	75	74	98.7%
Grupo 4	78	53	67.9%
Grupo 5	76	33	43.4%
Grupo 6	75	74	98.7%

20
21 . Totalización general

- 22 • Total, de funcionarios convocados: 457
23 • Total, de funcionarios asistentes: 324
 • Porcentaje general de asistencia: 70.9%

24 *Fuente: Departamento de Vicealcaldía*

25 Mediante oficio MSCAM-VA-0264-2025, se realizó traslado al Honorable Concejo
26 Municipal de San Carlos, del Manual de Ética y Conducta de la Municipalidad de
27 San Carlos, con actualizaciones, entre ellas el concepto de ética y la incorporación
28 de un nuevo valor compartido. El Compromiso, para que puedan ser valoradas y
29 continuar con el debido proceso.

30

1 **Ilustración 133. Capacitaciones de la Comisión Institucional para el**
2 **Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos.**



Ilustración 129

16 **Ilustración 134. Capacitaciones de la Comisión Institucional para**
17 **funcionarios de la Municipalidad de San Carlos.**



Ilustración 130

1 **Ilustración 135. Capacitaciones de la Comisión Institucional para**
2 **funcionarios de la Municipalidad de San Carlos.**



Ilustración 131

14 **Ilustración 136. Capacitaciones de la Comisión Institucional para**
15 **funcionarios de la Municipalidad de San Carlos**



Ilustración 132

1 **Ilustración 137. Capacitaciones de la Comisión Institucional para**
2 **funcionarios de la Municipalidad de San Carlos**



Ilustración 133

15 **Ilustración 138. Capacitaciones de la Comisión Institucional para**
16 **funcionarios de la Municipalidad de San Carlos**



Ilustración 134

1 8. Coordinación con la Dirección de Desarrollo Social

2 Se mantuvieron sesiones de trabajo con la Dirección de Desarrollo Social, con el
3 fin de darle continuidad a los programas que se imparten en dicho departamento
4 y trabajar en temas relacionados a la Violencia de Género, violencia intrafamiliar,
5 nuevas masculinidades, capacitaciones a escuelas y colegios en diversos temas,
6 atenciones psicológicas y ejecución de actividades en fechas relevantes, entre
7 otros.

8 9. Coordinación y ejecución de dos actos cívicos con funcionarios Municipales
9 y Ciudadanía.

10 La vicealcaldía coordinó y ejecutó dos actos cívicos, con el fin de contribuir al clima
11 organizacional y al fortalecimiento de valores institucionales, se recibió apoyo de
12 varios funcionarios en la ejecución de las actividades, los mismos fueron en
13 alusión al 25 de julio y el viernes 12 de septiembre, una en ocasión de la Anexión
14 del Partido de Nicoya a Costa Rica y la segunda por las fiestas Patrias de la
15 Independencia, ambas actividades fueron en el Palacio Municipal.

16

17 10. Conmemoración día del sufragio femenino.

18 Se realizó un acto protocolario, en Conmemoración del Día del Sufragio Femenino
19 (30 de julio) y reconocimiento de las primeras mujeres que ejercieron el derecho
20 al Voto en Costa Rica; hoy Beneméritas de la Patria: Señoras. Amelia Alfaro Rojas
21 y Bernarda Vázquez Méndez. Para Conmemorar ese día se desarrolló un
22 Conversatorio: Mujeres que hicieron historia: El legado de las primeras mujeres
23 que ejercieron el derecho del sufragio en Costa Rica, asistieron 6 Diputaciones de
24 la República, las señoras Luz Mary Alpízar Loaiza, Cynthia Maritza Córdoba
25 Serrano, María Marta Padilla Bonilla y Rosalía Brown Young, los señores Jorge
26 Antonio Rojas López y José Joaquín Hernández Rojas, junto a familiares de las
27 señoras Amelia Alfaro Rojas y Bernarda Vázquez Méndez.

28 La actividad se desarrolló en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San
29 Carlos, el día viernes 1° de agosto del 2025, a las 10 am.

30

Ilustración 139. Conmemoración del día del Sufragio Femenino



Ilustración 135

11.Atención al público.

Se atiende a las personas que solicitan espacio para gestiones, como, por ejemplo, estado de solicitudes ante el Instituto Mixto de Ayuda Social, personas que requieren sillas de ruedas, gestiones ante bancos para bonos de vivienda ligados a emergencias y desastres naturales, gestiones de construcción de espacios recreativos para Personas Adultas Mayores, alimentos, entre otros. Se han atendido más de 250 personas.

12.Participación activa en la Red de Mecanismos de Género de la Región Huetar Norte.

Coordinaciones en conjunto con Instituciones del Estado y UNFPA, para abordar temáticas relacionadas a prevención de violencia de género, a la promoción de la participación activa de mujeres, capacitación sobre el proyecto FOMUJERES del INAMU, que promueve la creación de emprendimientos y fortalecimiento de liderazgos políticos, entre otros. Se tuvo participación en el encuentro de mujeres realizado en La Fortuna de San Carlos, con lideresas comunales.

13. Se gestionó a través de alianzas, para que la International Organization for

1 Migration, brindará formación gratuita para funcionarios de la Municipalidad
2 de San Carlos y demás instituciones públicas, en Protección de mujeres
3 migrantes frente a la violencia basada en género, dicha capacitación se
4 desarrolló en el Salón de Sesiones los días 20 y 21 de mayo del 2025.

5 **Ilustración 140. Capacitación de OIM Costa Rica.**



16 *Ilustración 136*

17 14.Elaboración de 04 borradores de convenio.

18 Desde la Vicealcaldía Municipal, se elaboraron 04 borradores de convenio, entre
19 ellos, el convenio entre la Municipalidad de San Carlos y el Ministerio de Obras
20 Públicas y Transportes, Obras Fluviales con el consecutivo DVOP-DOF-2025-01.
21 El de Cooperación Económica entre la Municipalidad de San Carlos y Asociación
22 Cruz Roja Costarricense, para compra de equipo de respuesta ante emergencias,
23 el de Cooperación Económica entre la Municipalidad de San Carlos y la
24 Asociación Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl de San Carlos, para compra
25 de pañales, el de Cooperación Económica entre la Municipalidad de San Carlos y
26 Asociación Fondo de Ayuda Social Hospital San Carlos, para la adquisición de
27 equipo para la atención intra hospitalaria de neonatos en el Hospital San Carlos,
28 todos autorizados mediante extraordinario 01-2025.

29 15.Elaboración de 02 reglamentos, el de alimentación y el de Casa del Adulto
30 Mayor en Aguas Zarcas.

1 Desde la Vicealcaldía Municipal se elaboró el borrador Reglamento para la
2 adquisición de alimentos y bebidas utilizando recursos presupuestarios de la
3 Municipalidad de San Carlos, el mismo fue enviado al Departamento de Control
4 Interno y el día martes 19 de agosto, se recibió retroalimentación por parte del
5 señor Samuel Salazar Sánchez, en alusión a dichas observaciones, se recibió
6 colaboración de don José Eduardo Herrera Zamora, además se mantuvo una
7 sesión de trabajo, el día viernes 03 de octubre, en la oficina de la Vicealcaldía
8 Municipal, en la misma estuvo don José Eduardo Herrera Zamora, don Samuel
9 Salazar Sánchez y Juan Carlos Ugalde Barquero, se pudieron abordar algunos
10 puntos relativos al borrador de Reglamento. El mismo se encuentra en trámite.

11 16. Procesos de compra para el Comité Municipal de Emergencias.

12 Se realizaron a través de la Vicealcaldía Municipal 03 procesos de compra, el
13 primero de ellos, el de un remolque basculante con tanqueta para transporte de
14 agua en situaciones de emergencia, el segundo proceso la adquisición de un
15 sistema aéreo no tripulado, para atención de emergencias e inspecciones y el
16 tercero, una capacitación sobre habilidades blandas en situaciones de
17 emergencia para el Comité Municipal de Emergencias y los Comités Comunales
18 de Emergencia. El departamento de Servicios Generales, realizó procesos de
19 compra para la adquisición de un vehículo y la Unidad Técnica de Gestión Vial
20 realizó procesos de compra de un back hoe y una vagoneta para el Comité
21 Municipal de Emergencias.

22 17. Curso Sistema de Comando de Incidentes para funcionarios de la
23 Municipalidad de San Carlos, miembros de los Comités Comunales de
24 Emergencia y funcionarios de diversas instituciones.

25 Se gestionó a través de alianzas, para que el Benemérito Cuerpo de Bomberos
26 de Costa Rica, brindará formación gratuita para funcionarios de la Municipalidad
27 de San Carlos de Comités Comunales de Emergencia y demás instituciones
28 públicas, en Sistema de Comando de Incidentes, dicha capacitación se desarrolló
29 en el Salón de Sesiones el día 14 de noviembre del 2025.

30 18. Se crearon perfiles de funcionarios (as) para la futura Unidad de Gestión

1 del Riesgo.

2 El Honorable Concejo Municipal mediante oficio MSCCM-SC-2790-2024, se
3 pronuncia sobre la creación de la Unidad de Prevención y Gestión del Riesgo,
4 dicho acuerdo fue tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 18 de
5 diciembre del 2024, en el Salón de Sesiones de la municipalidad de San Carlos,
6 Artículo N° V, Acuerdo N° 05, Acta N° 77,

7 **ACORDÓ: Solicitar a la Alcaldía Municipal de San Carlos, la creación**
8 **de la Unidad de Prevención y Gestión de Riesgos, cuyo objetivo**
9 **principal será la planificación, organización, coordinación y ejecución**
10 **de las actividades dirigidas a la prevención de mitigación,**
11 **preparación, respuestas y recuperación ante situaciones de**
12 **emergencias y desastres.**

13 Dada esa solicitud, la Vicealcaldía Municipal elaboró posibles objetivos del
14 departamento, funciones y responsabilidades según el contexto actual,
15 competencias esperadas e insumos clave para que fueran valorados por el
16 Departamento de Recursos Humanos. Los borradores de perfil fueron enviados
17 mediante oficio MSCAM-VA-0074-2025, del 18 de junio del 2025.

18

19 19. Se realizaron solicitudes de presupuesto extraordinario 01 mediante oficio
20 MSCAM-VA-113-2025 y extraordinario 02 mediante oficio MSCAM-VA-198-
21 2025, así como los perfiles de compra. Se presentaron dos variaciones
22 presupuestarias durante el 2025. Se realizaron las justificaciones de cada
23 solicitud presupuestaria.

24 20. Día de La Biblia. En conjunto con La Iglesia Católica y La Iglesia
25 Evangélica, se realizó el día Nacional de La Biblia, el día sábado 06 de
26 septiembre, en alusión a la Ley 8030.

27 21. Sesiones con la Organisation for Economic Co-operation and Development
28 (OECD). Se mantuvieron sesiones de trabajo con la Organisation for
29 Economic Co-operation and Development, con el propósito de fortalecer
30 los estándares éticos y de probidad de la Municipalidad de San Carlos, en

1 dichas sesiones estuvieron presentes funcionarios de la United States
2 Embassy in Costa Rica y la Procuraduría de la Ética Pública.

3 **Ilustración 141. Sesiones de trabajo conjuntas.**



16 22.Asistencia al Concejo Municipal.*Ilustración 137*

17 Asistí a varias sesiones del Concejo Municipal de San Carlos, en representación
18 de la Alcaldia Municipal, los días 14 y 21 de julio, 12 de mayo y también los días
19 15 y 22 de septiembre.

20 23.Ejercicio de funciones como Alcaldesa a.i.

21 Debido a vacaciones del señor alcalde Municipal, me mantuve como alcaldesa en
22 ejercicio en tres ocasiones, la primera de ellas 11 al 22 de julio del 2025, la
23 segunda del 13 al 27 de septiembre y la última ocasión del 06 de noviembre al
24 jueves 13 de noviembre.

25
26
27
28
29
30



Ilustración 138

Comité Municipal de Emergencias

En atención al oficio MSC-AM-0860-2024 del 13 de mayo del 2024, en el cual se me asigna funciones en el Comité Municipal de Emergencias de San Carlos, me permito detallar las acciones que se desarrollaron durante el año 2025:

1. El Comité Municipal de Emergencias sesionó de forma ordinaria durante el 2025, las fechas de cada sesión fueron las siguientes: 05 de febrero, 05 de marzo, 02 de abril, 07 de mayo, en junio no hubo sesión, 02 de julio, 06 de agosto, en septiembre no hubo sesión, 08 de octubre, 05 de noviembre y la sesión correspondiente a diciembre, se realizó el día 03 de diciembre. Este año se desarrollaron 09 sesiones del Comité Municipal de Emergencias de San Carlos.
2. En el año 2025, se presentaron y recibieron 945 incidentes, reportados a través de la línea oficial 9-1-1.
3. A lo largo del 2025, se presentaron diversas emergencias, en su mayoría ligadas a eventos hidrometeorológicos, entre ellas se encuentran la emergencia del 09 de enero, producto del Empuje Frio número 8, que generó inundaciones y daños considerables en distritos tales como, Florencia, La Tigra, Pital, y La Fortuna, en dicha ocasión existió un deslizamiento sobre ruta cantonal 210-076 en San Miguel de La Tigra e inundaciones en Ulima de Florencia y Pital, para lo cual fue necesario abrir un albergue en el distrito Pital. El día 21 de enero se presentó la segunda

1 incidencia, producto del aumento de la presión atmosférica, ocasionando
2 inundaciones en los distritos de Florencia, Aguas Zarcas, La Tigra y La
3 Palmera. El día 27 de marzo, se presentó un deslizamiento sobre la ruta
4 cantonal 210-076, en San Miguel de la Tigra, el mismo fue atendido a través
5 de una Solicitud de Emergencia No Declarada. El 15 de mayo, se presentó
6 un incendio estructural en La Tigra, el cual fue atendido con suministros de
7 la CNE. El día 04 de junio, se presentó solicitud de Emergencia No
8 Declarada, por el camino 210-1256, en Coopevega, distrito Cutris. El día
9 24 de junio, se presentó una emergencia, que fue de considerable impacto,
10 producto de la Alerta Naranja número 18 y la Onda Tropical número 20,
11 afectando en su mayoría, al distrito Quesada. Del 24 de junio al 26 de junio
12 ingresaron 307 incidentes a través de la línea 9-1-1. El día 8 de julio se
13 presentaron afectaciones e inundaciones, mismas que fueron atendidas
14 con solicitud de Emergencia No Declarada. El día 19 de julio, se
15 presentaron inundaciones en el distrito de Pital, en comunidades como
16 Veracruz, Cuatro Esquinas y Puerto Escondido, las mismas fueron
17 atendidas con apertura de albergue, elaboración de Informe de Situación,
18 apertura de crédito ante la CNE, movilización y entrega de suministros. El
19 día 29 de agosto se presentaron inundaciones, derivadas de la Alerta Verde
20 #29 y de la Onda Tropical #26, los distritos con mayor afectación fueron
21 Pital y Pocosol, comunidades como Puerto Escondido, La Trinchera y
22 Ojoche, la misma fue atendida con apertura de albergue en Pital,
23 elaboración de Informe de Situación, elaboración de crédito ante la CNE y
24 movilización de recursos y entrega de suministros. El día 10 de septiembre
25 se presentó un socavamiento en el distrito Quesada, Calle San Lucas,
26 Cedral, mismo que fue atendido con solicitud de Emergencia No Declarada.
27 El día 24 de septiembre se presentaron fuertes lluvias con afectación
28 principalmente en los distritos de La Tigra, Venado y La Fortuna, con
29 desbordamiento de ríos, afectando varias casas de habitación, esto
30 provocado por la alerta amarilla #032-2025, la misma fue atendida con

- 1 elaboración de Informe de Situación, elaboración de boleta de solicitud de
- 2 suministros y entrega de suministros. El día 29 de octubre, producto de la
- 3 Alerta Amarilla N.º 036-2025, se presentaron fuertes lluvias con afectación
- 4 principalmente en los distritos Quesada, Florencia y Aguas Zarcas, con
- 5 desbordamiento de ríos, cuencas y quebradas, afectando varias casas y
- 6 poblados, la misma fue atendida con elaboración de Informe de Situación,
- 7 boleta de solicitud de suministros, inspecciones, entrega de suministros y
- 8 movilización de personal.
- 9 4. Se recibieron 98 Informes Técnicos de la Unidad Investigación y Análisis
- 10 de Riesgo, de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención
- 11 de Emergencias. La mayoría requirió realizar oficio de traslado y notificar a
- 12 las personas involucradas.
- 13 5. Se recibieron 26 Informes Técnicos del Ministerio de Salud.
- 14 6. El Centro Coordinador de Operaciones sesionó dos ocasiones en el mes
- 15 enero y tres ocasiones en el mes junio.
- 16 7. Se han visitado la mayoría de Comités Comunales de Emergencia del
- 17 cantón, esto con el fin de escuchar las sugerencias, de apoyar en temas
- 18 logísticos e informarles la necesidad de trabajar en prevención desde las
- 19 comunidades, creación y juramentación del Comité Comunal de
- 20 Emergencias del distrito Pocosol, del distrito Quesada y del distrito de La
- 21 Fortuna, en conjunto con la Oficial de Enlace de la Comisión Nacional de
- 22 Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Se realizaron
- 23 gestiones para impartir charlas en Gestión de Riesgos y Prevención de
- 24 Emergencias, específicamente en la Comunidad de Ulima, distrito de
- 25 Florencia.
- 26 8. Se presentaron 11 solicitudes de emergencia no declarada, fueron
- 27 aprobadas 10 de las 11 solicitudes, eso generó que 2136 horas máquina,
- 28 fueron invertidas en el cantón de San Carlos, con recursos de la Comisión
- 29 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
- 30 9. Se elaboraron y presentaron ante la Comisión Nacional de Prevención de

- 1 Riesgos y Atención de Emergencias, 13 Informes de Situación y 10
- 2 actualizaciones de Informe.
- 3 10. Se realizaron más de 275 oficios del Comité Municipal de Emergencias y
- 4 más de 100 constancias por incidentes reportados a través de la línea 9-1-
- 5 1.
- 6 11. Se realizaron a través de la Vicealcaldía Municipal 03 procesos de compra,
- 7 el primero de ellos, el de un remolque basculante con tanqueta para
- 8 transporte de agua en situaciones de emergencia, el segundo proceso la
- 9 adquisición de un sistema aéreo no tripulado, para atención de
- 10 emergencias e inspecciones y el tercero, una capacitación sobre
- 11 habilidades blandas en situaciones de emergencia para el Comité
- 12 Municipal de Emergencias y los Comités Comunales de Emergencia. El
- 13 departamento de Servicios Generales, realizó procesos de compra para la
- 14 adquisición de un vehículo y la Unidad Técnica de Gestión Vial realizó
- 15 procesos de compra de un back hoe y una vagoneta para el Comité
- 16 Municipal de Emergencias.
- 17 12. Se recibió donación de 600 kit de higiene, de parte del Alto Comisionado
- 18 de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) por sus siglas en
- 19 inglés y han sido entregados a personas que se vieron afectadas por
- 20 incidentes hidrometereológicos.
- 21 13. Mediante diversos oficios, se trasladaron 150 personas afectadas por
- 22 eventos hidrometereológicos, para que el Instituto Mixto de Ayuda Social,
- 23 pudiera valorar la posibilidad de brindarles cooperación económica.
- 24 14. Acompañamiento técnico para concluir diversos puentes, ubicados en los
- 25 siguientes distritos, Sahino, distrito Pital, La Guaria, distrito de La Fortuna.
- 26 La Cucaracha, distrito de Venado, diseño de puente peatonal San Rafael,
- 27 distrito Florencia acompañamiento técnico para el puente Esterito y
- 28 estudios preliminares del mismo. A través de la Unidad Técnica de Gestión
- 29 Vial Municipal se gestionó limpieza de caminos y pasos de alcantarilla.
- 30 15. Se recibió donación de la Cooperativa de Electrificación Rural de San

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- Carlos, R.L COOPELESCA, el día jueves 20 de marzo, de diversos equipos que operan en un Sistema de Alerta Temprana, en el Rio Aguas Zarcas. La donación incluía 2 Gateway, 2 gabinetes de control y comunicación, 1 luz estroboscópica, 1 sensor de radar, 1 sensor de deslizamiento, 6 cornetas, 1 amplificador, 2 UPS, 1 computadora de escritorio, 1 monitor. 1 teclado, 1 mouse y materiales para el funcionamiento. La donación tiene un valor de 11,689,721.44.
- 16.Se gestionó donación de la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, R.L COOPELESCA, para retirar postes que estaban siendo obstáculo en la construcción de diversos puentes, entre ellos La Guaria 29599, el retiro de postes en el Esterito, proyecto 30600, como también postes cercanos al puente en San Rafael de Florencia, proyecto 31962999. La donación de COOPELESCA asciende a 3.120.809.56, debido a que se encuentra pendiente el trámite en el Esterito.
- 17.Se colocaron diversos Sistemas de Alerta Temprana, entre ellos:
1.
2.
3.
- Sensor de caudal del río Ron Ron con su equipamiento.
- Sensores de movimiento Parque Juan Castro Blanco con su equipamiento.
- Sensor en el río Santa Clara con su equipamiento en proceso.
- Inversión aproximada de 7.320.709.56, dichos procesos de compra, fueron realizados por el Departamento de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de San Carlos.

23

24

25

26

27

28

29

30

Ilustración 143. Incidentes recibidos a través de la línea oficial 9-1-1

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

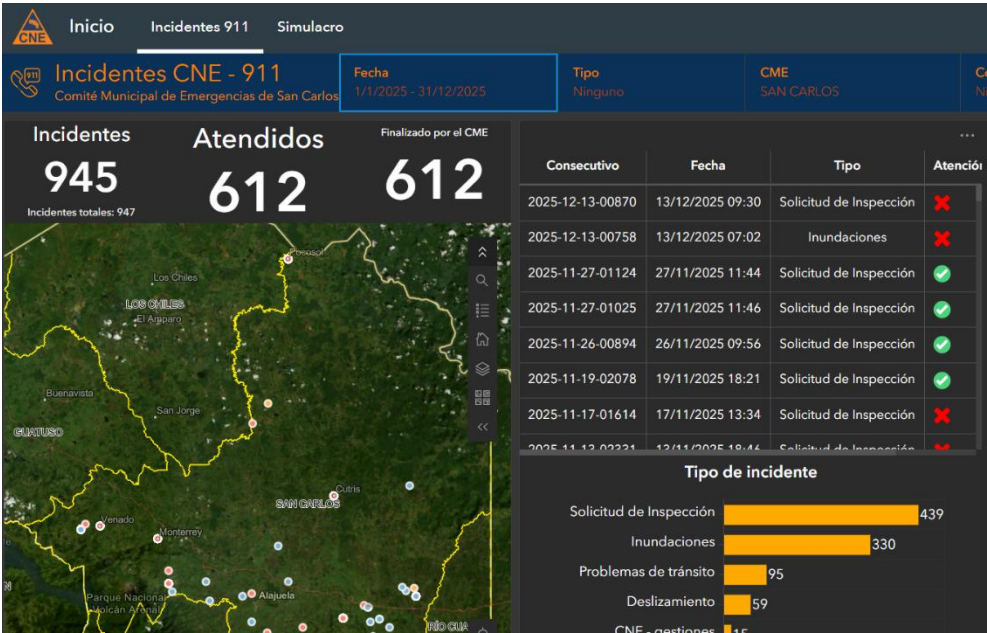


Ilustración 139

Ilustración 144. Prueba y capacitación para utilizar el sistema aéreo no tripulado (drone), que adquirió la Vicealcaldía Municipal. Fuente: Juan Carlos Ugalde Barquero. (2025).



Ilustración 140

1 **Ilustración 145. Capacitación para los Comités Comunales de Emergencia**
2 **y Comité Municipal de Emergencias de San Carlos Fuente. Juan Carlos**
3 **Ugalde Barquero (2025).**



Ilustración 141

1 **Ilustración 146. Remolque basculante con tanqueta para transporte de agua**
2 **para el Comité Municipal de Emergencias de San Carlos. Fuente. Juan**
3 **Carlos Ugalde Barquero (2025).**



Ilustración 142

Ilustración 147. Atención operativa de emergencias. Fuente. Juan Carlos Ugalde Barquero (2025).



Ilustración 143



ACUERDO N° 01:
Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas periodo 2025, según oficio MSC-AM-0516-2026, emitido por la Alcaldía Municipal el 27 de febrero 2026 y presentado

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL